

FOROS MUTUALISTAS

2004 - 2024

2 décadas de memoria,
reflexión y construcción del

MUTUALISMO COLOMBIANO



FOROS MUTUALISTAS

2004 - 2024

**2 décadas de memoria,
reflexión y construcción del**

MUTUALISMO COLOMBIANO



FOROS MUTUALISTAS 2004 - 2024

2 décadas de memoria, reflexión y construcción del MUTUALISMO COLOMBIANO

Edición dirigida por la
ASOCIACIÓN NACIONAL MUTUALISTA DE COLOMBIA – CONAMUTUAL
Carrera 51D No.60-46
Teléfonos: (604) 231 47 00 Ext. 106 Celular: (+57) 310 225 38 70
conamutual@gmail.com
www.conamutual.org
Medellín - Colombia

FEDERACIÓN DE MUTUALES DE ANTIOQUIA – FEDEMUTUALES
Carrera 46 56-63 Oficina 108
Teléfonos: (604) 459 45 13 Celular: (+57) 314 790 75 44
secretaria@fedemutuales.org
www.fedemutuales.org
Medellín - Colombia

Auspiciada por
Corporación para el Desarrollo y la Cooperación -CDC-

Investigador
Hernando Emilio Zabala Salazar

Equipo de Edición FEDEMUTUALES:
Vicente Antonio Suescún Parra
Miguel Eugenio Palacios Córdoba
Pbro. Edgar Alfonso Gómez García
Adolfo León Rengifo Santibáñez

Impresión y diagramación
COOIMPRESOS
Cooperativa de Trabajo Asociado de impresores de Artes Gráficas
PBX: 604 448 39 55
cooimpresos@cooimpresos.com

Corrección de estilo
Jorge Hernán Jaramillo Guzmán

Medellín – Colombia 2025

Prohibida la reproducción total o parcial,
con cualquier propósito o por cualquier medio,
sin la autorización expresa de FEDEMUTUALES.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
PRÓLOGO	9
AGRADECIMIENTOS	11
1. APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL MUTUALISMO COLOMBIANO	15
Antecedentes históricos generales.....	17
Origen y evolución del mutualismo colombiano	21
Segunda mitad del siglo XX: nuevas configuraciones de la mutualidad colombiana	24
Resumen del proceso histórico del mutualismo colombiano.....	27
Historia normativa del mutualismo colombiano	28
La integración del mutualismo colombiano.....	37
Antecedentes internacionales.....	37
Las integraciones colombianas.....	39
Orígenes y evolución del Comité Nacional Mutualista (CONAMUTUAL)	41
La Federación de Mutuales de Antioquia (FEDEMUTUALES)	43
Otras federaciones regionales.....	51
La mutualidad de seguridad social	52
2. ANTECEDENTES DE LOS FOROS MUTUALISTAS.....	55
El Primer Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias.....	57
El Segundo Congreso Nacional de Sociedades Mutuales	61
Los Foros de FESMA	66

3. LOS FOROS MUTUALISTAS	69
Foro Mutualista 2004	73
Foro Mutualista 2005	76
Foro Mutualista 2006	81
Foro Mutualista 2007	87
Foro Mutualista 2008	92
Foro Mutualista 2009	98
Foro Mutualista 2010	103
Foro Mutualista 2011	109
Foro Mutualista 2012	114
Foro Mutualista 2013	119
Foro Mutualista 2014	124
Foro Mutualista 2015	129
Foro Mutualista 2016	134
Foro Mutualista 2017	139
Foro Mutualista 2018	144
Foro Mutualista 2019	149
Foro Mutualista 2020	155
Foro Mutualista 2021	166
Foro Mutualista 2022	172
Foro Mutualista 2023	177
Foro Mutualista 2024	181
Resumen de áreas temáticas de los diferentes Foros	186
Conferencistas y panelistas intervinientes (por orden alfabético)	193
Invitados especiales participantes	198
Estadísticas de participación	204
4. APRENDIZAJES, REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES.....	207
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	213

PRESENTACIÓN

La Historia es una ciencia, por algunos considerada un método de análisis de acontecimientos, sucesos y procesos de cierta duración que dan forma a una determinada interpretación de las acciones humanas. Desde su propósito, a partir de la revisión de los hechos pasados es posible comprender las particularidades del mundo presente y descubrir tendencias que determinarán el futuro. Reconocer y definir el mutualismo no es posible a través de una abstracción atemporal sino mediante un detallado análisis de su devenir. Lo que hoy y mañana le puede acontecer al mutualismo colombiano, es producto y resultado de su evolución. En tal sentido, todo ejercicio que pretenda describir los acontecimientos pasados y presentes del mutualismo colombiano, contribuirá a la comprensión de lo qué es y puede ser. Definir y analizar sus acontecimientos contribuirá a trazar pautas para su porvenir y descubrir enseñanzas para transitar su camino; empero, ello exige trascender los hechos mismos; por lo tanto es necesario encontrar sus causas, interpretar los acontecimientos y discernir sobre sus efectos.

El principal objetivo de este estudio es entender el devenir del mutualismo colombiano, desde un conjunto de hechos que se han estudiado a partir de una de sus prácticas más recientes, considerado en este estudio como el principal ritual del mutualismo colombiano: la formación de un espacio de reflexión para definir líneas de acción en los denominados foros mutualistas. Y ello exige la reconstrucción de la memoria de los mismos.

Siguiendo a Henri Desroche (1914-1994), sacerdote dominico e insigne sociólogo y analista de los procesos de formación de la economía social en Europa, ha de señalarse que sin reconstrucción de la memoria no puede haber cultura ni tampoco imaginación: en tal sentido, el presente escrito es un esfuerzo por rescatar la memoria del mutualismo del país en la esperanza que permita contribuir a perfilar la conciencia de movimiento y la imaginación respecto de su porvenir. Y es que los movimientos sociales y sus dirigentes, particularmente los que hacen parte integrante de la economía social, deben realizar grandes esfuerzos para interpretar los elementos constituyentes de su historia y de su cultura; con ello se reafirma su sistema de creencias, sus tradiciones y sus utopías.

Como decía Desroche, la memoria hay que cuidarla y mimarla. Al respecto de la memoria colectiva, se ha indicado que:

Toda memoria colectiva es sostenida, en el espacio y en el tiempo, por un grupo específico... La memoria colectiva es el grupo visto desde adentro... Ella presenta al grupo una pintura de sí mismo que transcurre, sin duda, en el tiempo, puesto que se trata de su pasado, pero de manera que él se reconozca en ella siempre (Jodel, 1998, p. 348).

Los foros mutualistas no se pueden entender solo como resultado de una suma de memorias individuales sino que deben comprenderse como una síntesis de la memoria colectiva del mutualismo colombiano, desde la cual, a manera de un eco que adquiere la forma de recuerdo, se reconocen hechos, acontecimientos, ideas, propuestas y compromisos para seguir construyendo el movimiento. Con base en esa memoria se adquiere conciencia colectiva que se manifestará, necesariamente, en los hechos por venir. Además, atendiendo a ello, el presente escrito busca acercarse a la historia del mutualismo nacional, a través de sus hitos más importantes, como también indagar sobre sus expresiones de integración (producidas desde mediados del siglo XX) y sobre sus espacios de encuentro y reflexión. Pero, la motivación principal ha sido la de identificar coyunturas, ideas, temáticas y recomendaciones que determinaron la realización de los foros mutualistas en el período 2004-2024, con la pretensión final, en cada caso, de identificar aprendizajes para las gestiones futuras del movimiento mutual colombiano.

El presente estudio se ha efectuado gracias al interés manifestado por la Junta Directiva de Fedemutuales, a la disposición de sus dirigentes para identificar recuerdos y acontecimientos cruciales, y a la colaboración del equipo de trabajo de FEDEMUTUALES y CONAMUTUAL. Sin ellos no hubiera sido posible acceder al inmenso cúmulo de información necesario para escribir estas páginas.

Hernando Zabala Salazar
Investigador

PRÓLOGO

El mutualismo colombiano es el resultado de una larga trayectoria de organización social, marcada por la solidaridad, la resistencia y la búsqueda de alternativas frente a la adversidad. Desde las primeras sociedades de artesanos en el siglo XIX hasta las asociaciones mutualistas actuales, se ha configurado un movimiento que, más allá de lo económico, expresa una manera de entender la vida en comunidad y de construir bienestar desde la cooperación. En cada etapa de su historia se mantiene una misma esencia: la convicción de que juntos es posible construir respuestas para la vida.

Este libro, elaborado por el investigador Hernando Zabala Salazar, constituye un aporte fundamental para comprender esa historia. Su lectura nos permite adentrarnos en el devenir del mutualismo colombiano, reconociendo sus raíces, sus transformaciones y, de manera especial, el papel de los foros mutualistas realizados entre 2004 y 2024. Estos encuentros fueron espacios de reflexión y debate, y de una manera muy especial, verdaderos laboratorios de ideas que marcaron el rumbo del movimiento, permitiendo identificar aprendizajes, formular propuestas y proyectar líneas de acción para el futuro.

La obra combina el rigor académico con la sensibilidad de quien entiende que la memoria no es solo un archivo del pasado, sino una fuerza viva que orienta el presente y abre caminos hacia lo venidero. Cada foro, cada experiencia y cada testimonio aquí recogido son parte de una memoria colectiva que fortalece la identidad mutualista y reafirma su vigencia como expresión de la economía social y solidaria.

La Federación de Asociaciones Mutuales de Antioquia (Fedemutuales) se enorgullece en presentar este texto que honra la tradición del movimiento, al tiempo que invita a renovarlo y fortalecerlo. Confiamos en que estas páginas serán inspiración para dirigentes, asociados, investigadores y ciudadanos que reconocen en la ayuda mutua una herramienta indispensable para construir un país más justo, incluyente y solidario.

Con esta obra, Fedemutuales reafirma su compromiso de preservar la memoria, promover la integración y proyectar con esperanza el futuro del mutualismo colombiano.

Federación de Asociaciones Mutuales de Antioquia – FEDEMUTUALES
Medellín - Colombia, 2025

AGRADECIMIENTOS

Cuando apenas despuntaba el siglo XXI, el mutualismo colombiano se encontraba constituido por 152 entidades que reportaban a la Superintendencia de Economía Solidaria, conformado este movimiento por 53.842 asociados y 743 empleados. Al cierre de 2024 el número de entidades reportadas apenas llega a 141, pero sus asociados se aumentaron en un 555% y sus empleados en un 55,5%. Si se aprecian algunos rubros financieros se puede verificar que los activos a diciembre de 2000 sumaban \$17.365.000.000, el patrimonio \$9.909.000.000 y los ingresos \$13.168.000.000; para el cierre del 2024 los activos habían aumentado 4.026%, el patrimonio 1.434% y los ingresos 1.856%. En un ambiente de mejor estructuración de los procesos de supervisión estatal, a través de la formación de una nueva perspectiva desde la Superintendencia de Economía Solidaria, las asociaciones mutualistas empezaron a tener una mayor atención y visibilizarse como actores económicos sobre todo dentro del conjunto de organizaciones que realizan operaciones de ahorro y crédito. Ese crecimiento que empiezan a experimentar las asociaciones mutualistas mediante su incursión en servicios financieros y la visibilización en la supervisión, redundó en un crecimiento y un orden empresarial que no se había alcanzado durante todo el siglo XX.

Las nuevas opciones de cobertura (geográfica, demográfica y de acción económica) del movimiento mutualista también llamaron la atención de otras instituciones gubernamentales y de diferentes agentes externos, pero sobre todo de la dirigencia del sector. Así, surgieron nuevas preocupaciones por orientar el desarrollo y mediante el denominado “Proyecto de fortalecimiento del mutualismo colombiano”, adelantado en 2009 mediante un convenio con el Departamento Administrativo Nacional de Economía Social, CONAMUTUAL y FEDEMUTUALES, en el cual se identificó que la base total de asociaciones mutualistas era de 181 en todo el territorio nacional (incluidas las que no reportaban regularmente a la Superintendencia), se establecieron las estrategias base para su desenvolvimiento por los siguientes diez años. Lo cierto es que las nuevas circunstancias de crecimiento asociativo, financiero y de servicios, exigían mecanismos de mejor ordenamiento administrativo, y un mayor acercamiento al reconocimiento de las realidades y tendencias que determinaban el desenvolvimiento sectorial; era absolutamente necesario que se profundizara en reconocer las particularidades de sus actividades socioeconómicas y también avanzar hacia una mejor formación de su liderazgo.

Esas preocupaciones, el debate respecto de las mismas, el descubrimiento de senderos nuevos a transitar, la identificación de los riesgos a sortear en ese camino y la evaluación de lo que pudiera realizarse en el tiempo, contaron con un instrumento surgido en 2004 bajo la iniciativa de FEDEMUTUALES: **Los foros mutualistas**. Como se podrá verificar en la lectura del texto que tiene en sus manos, los foros pueden considerarse espacios regulares de encuentro anual de la dirigencia nacional, que ha sido reconocido por las fuerzas gubernamentales, las integraciones del sector solidario y la institucionalidad universitaria. También deben caracterizarse como momentos de socialización de temas urgentes de estudio y de identificación de acciones para la transformación profunda del quehacer mutualista, sobre todo en sus estructuras de base, enfocándolas hacia la comprensión de su sentido empresarial y social. Este es un espacio en el que los actores externos (sector público, empresas de economía solidaria, organizaciones sociales, comunidad académica) identifican las acciones que requieren de su apoyo para contribuir al engrandecimiento del sector mutualista colombiano y a la mejor estructuración de las asociaciones mutualistas.

Los foros mutualistas son eventos que han hecho posible que el mutualismo en el país articule bríos, ordene y maniobre, bajo el mando de sus integraciones, en el escenario de las incertidumbres del futuro. Es, en estos eventos, que los dirigentes reconocen, discuten y socializan proposiciones para ser desdobladas en un futuro para beneficio de los estamentos mutualistas del país. La importancia que adquirieron estos foros en esta primera cuarta parte del siglo XXI, y la necesidad de mantenerlos como componentes de la cultura organizacional del mutualismo colombiano, entendidos como espacios de reflexión y orientación, llevó a la Junta Directiva de FEDEMUTUALES a concebir la elaboración y publicación del presente texto, identificándose los siguientes objetivos:

1. Describir los procesos de integración y eventos mutualistas en Colombia antes del desarrollo de los foros mutualistas.
2. Identificar diferentes procesos seguidos para la realización de los foros mutualistas efectuados en Colombia en el período 2004-2024, identificando coyunturas, temáticas, asistencia (personas y entidades) y conclusiones.
3. Realizar un resumen histórico del proceso de los foros en el período 2004-2024.
4. Establecer aprendizajes y estadísticas generales, así como recomendaciones para optimizar los foros venideros.

Esperamos que con esta publicación se cuente con una herramienta escrita que contribuya a encontrar las mejores prácticas mutualistas para los próximos años. Como se señala en su presentación, se parte de reconocer que de la revisión de los hechos y situaciones

allí planteadas sea posible comprender las particularidades de nuestro mundo presente y descubrir tendencias que determinarán el futuro. Se busca, con lo acá descrito, contribuir a la comprensión de lo qué es el mutualismo y cómo orientar su evolución organizacional en Colombia.

Como en múltiples oportunidades lo hemos señalado, el mutualismo, como expresión de un movimiento de solidaridad económica, constituye un modelo a adoptar y adaptar en el propósito común que nos convoca: alcanzar el mayor bienestar posible para todos y todas, sobre todo para aquellos sectores con mayores vulnerabilidades, identificando en la mutualidad, la mancomunidad y la autogestión una alternativa para resolver las grandes cuestiones sociales de nuestro tiempo.

El logro de este esfuerzo editorial ha sido posible por el esfuerzo directivo de FEDEMUTUALES y la capacidad de trabajo de quienes realizaron los estudios requeridos y los redactaron, y de aquellos que analizaron exhaustivamente los contenidos que allí se plasman para producir la versión final a publicar.

También ha sido fundamental contar con el apoyo financiero de las asociaciones mutualistas que se vincularon: Acodema, Consolidaridad, El Socorro, Santa Clara, y la Asociación Nacional Mutualista de Colombia “CONAMUTUAL”.

Finalmente, debemos agradecer el apoyo que fue brindado (durante los años que van comprendidos entre 2004 y 2024) para la realización de los foros mutualistas, por el antiguo Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria (DANSOCIAL), hoy Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias - Unidad Solidaria, adscrita al Ministerio del Trabajo, la Gobernación de Antioquia, el municipio de Medellín (especialmente de su Secretaría de Desarrollo Social), la Asociación Nacional Mutualista de Colombia (CONAMUTUAL) y por un inmenso número de líderes mutualistas de Colombia.

VICENTE SUESCÚN PARRA
Presidente Junta Directiva
FEDEMUTUALES



FOROS MUTUALISTAS 2004 - 2024



1 APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL MUTUALISMO COLOMBIANO



APROXIMACIÓN A LA HISTORIA DEL MUTUALISMO COLOMBIANO

Antecedentes históricos generales

Ha sido ampliamente difundido que los orígenes del mutualismo se encuentran muy atrás: en la formación de las sociedades humanas, haciendo su aparición en las más antiguas civilizaciones del Medio Oriente, y estando presentes también en los grandes imperios como el sumerio, el egipcio, el griego y el romano.

... su origen se remonta al año 3000 antes de Cristo, cuando en Egipto grupos de agricultores de las riveras del Río Nilo, establecieron sistemas de protección y ayuda mutua para superar las dificultades a que se veían sometidos frente a las inundaciones periódicas.

Esta misma expresión de solidaridad y ayuda mutua, se extendió en épocas posteriores entre los artesanos, quienes eran considerados como clase especial, agrupada en talleres en donde por el hecho de trabajar conjuntamente, se creaban lazos de confraternidad y de solidaridad (Lopera y Aguinaga, p. 4).

Sin recurrir a informaciones que provienen de otras experiencias mutualistas de América y Europa, se resaltan en este texto, los aportes de algunas personas que se destacan en el mundo académico colombiano. Tal es el caso de las investigaciones de Azucena Vélez Restrepo y su esposo Julio César Montoya, así como de Amparo Lopera y Falkoney Aguinaga¹. Por ejemplo, en el Segundo Congreso Nacional de Sociedades Mutuales (celebrado en 1983) tomó la palabra Luis Dionisio Torres, Presidente de la Federación de Sociedades Mutuarias de Bogotá, y explicó así los antecedentes del mutualismo:

¹ Amparo Lopera y Falkoney Aguinaga publicaron en 1988 el libro *El mutualismo. Autogestión popular*, en el cual hacen un importante acercamiento a los procesos del mutualismo mundial y, en el caso colombiano, detallan procesos históricos del siglo XX. Julio Cesar Montoya y Azucena Vélez publicaron en 2009 un excelente libro (*Rastreado los orígenes del mutualismo*) en el que, mediante un amplio ejercicio investigativo, documentan el mutualismo desde la antigüedad y realizan un recorrido por sus expresiones organizativas en Europa y América Latina.

Las sociedades mutuarías son de vieja tradición y siempre se han presentado análogas a las de los tiempos antiguos. Teofrasto, filósofo de tres siglos antes de Jesucristo, relata que en Grecia y Asia existieron sociedades de este género, las cuales tenían un fondo común formado por las aportaciones de los asociados y con los productos auxiliaban a sus miembros en una adversidad cualquiera. En Roma también los artesanos estuvieron agrupados en Corporaciones que les ofrecían asistencia, seguridad y protección, mediante un fondo alimentado con subvenciones del Estado. Agustín Thirré habla de estas organizaciones que aparecieron primero en los países escandinavos, después en Bélgica y siglos más tarde en los países germánicos, las que tenían en sus caracteres el prometer con juramento el apoyo eficaz en todos los peligros y accidentes en la vida; y, de igual manera, de las sociedades inglesas de las cuales habla Ansell, las cuales eran numerosas antes de la conquista de Normandía y que fueron fundadas por señores pobres para prestarse mutua ayuda en las enfermedades y atenciones funerarias (CONAMUTUAL, 1983, p. 23).

En la antigüedad se reportan formas organizativas diversas de carácter mutualista:

- Los agricultores de Egipto, cercanos al río Nilo establecieron un sistema de protección mutua que tenía por objeto superar las dificultades económicas producidas por las pérdidas de sus cosechas. Este tipo de prevención, también fue puesta en práctica por las asociaciones de mercaderes, registradas en el tratado de *Bavá Cama*, referido en *El Talmud* de Babilonia “describe la vida de los judíos entre 365 y 425”, contando “sobre la existencia de asociaciones de mercaderes que mutuamente se juntaban para proteger sus caravanas y prestarse auxilio” (Montoya y Vélez, p. 57).
- Se ha señalado que en Asia Menor los artesanos vivían en barrios especiales y trabajaban principalmente en los templos, de donde se originaron posteriormente las fábricas (Citado por Ramírez, p. 15).
- En Grecia las *Sunedrias* han sido definidas como asociaciones que practicaban la mutualidad. Teofrastró de Lesbos (288-372 AC), contemporáneo de Aristóteles, indicaba (en su escrito denominado **Los caracteres**), que por entonces existían asociaciones que tenían un fondo común conformado por el aporte periódico de sus miembros y sus recursos iban dirigidos a ayudar a quienes eran víctimas de la adversidad.
- También las *Hetairias* se concebían como asociaciones de amigos que tenían por objeto el socorro recíproco de los ciudadanos que se encontraban en situación de necesidad. El socorrido se obligaba a contribuir cuando mejorase su fortuna.
- En Roma existían organizaciones de protección a los individuos, integradas a procesos de trabajo. Sus antecedentes pueden identificarse en las *collegias* y en las *sodalitias*.

Los colegios romanos tenían una organización interna autónoma y los poderes públicos no podían inmiscuirse en su administración o vida propia. Según Ramírez (p. 15) estas agrupaciones han permanecido en el tiempo para “reunir grupos de profesionales como: los colegios de abogados, médicos, etc., y también para designar los establecimientos de enseñanza”.

De modo que:

Las prácticas mutualistas para ayudarse en las dificultades se han generalizado a través de la historia entre grupos afines identificados por actividad, ocupación, raza o religión. Los seres humanos se han unido a través del afecto, la cultura común y la necesidad, y el objetivo de dicha unión ha sido la ayuda recíproca, o sea, el mutualismo (Vélez y Montoya, 2001, p. 44).

Cuando la sociedad antigua entró en crisis, las organizaciones basadas en acciones de apoyo mutuo contribuyeron a la sobrevivencia humana en el mundo medieval a través de cofradías e instituciones de sanidad, así como en el ordenamiento de los oficios artesanales: experimentos asociativos configurados para brindar ayuda a las familias y a las comunidades. Varias informaciones indican que a mediados del segundo milenio se organizaron en Francia las denominadas *Compagnonnages* y en Inglaterra (en el siglo XVII) las *Friendly Societies*; estas últimas con un sentido más gremial para buscar alternativas de trabajo de los artesanos. Las primeras se mantuvieron hasta las primeras décadas del siglo XIX, pero “sus prácticas arcaicas las llevaron a una rápida decadencia” (Chamorro, p. 13) siendo reemplazadas por nuevas sociedades como la Sociedad Filantrópica de Obreros Sastres (creada en 1831 para socorrer a los afiliados en casos de calamidad o paro forzoso) seguida de la Sociedad de Obreros de París (1832), la Caja de Socorros Mutuos y Previsión (1833) de los impresores y tipógrafos de Nantes, y la Sociedad Fraternal de Obreros Populares en París.

Estas organizaciones se sostuvieron como manifestaciones de resistencia de la nueva clase de trabajadores a través de las denominadas sociedades de socorro mutuo, que son la expresión organizativa que originó las modernas mutualidades.

En Europa, las prácticas asociativas obreras se viven como una prolongación de la emancipación política apoyándose en la defensa del saber hacer de los oficios; a tal punto que las asociaciones se reivindicaban como un principio social mayor e instituyente, destinado a concretizar las potencialidades democráticas (Laville, p.16).

Se ha evidenciado que en los escenarios de resistencia a las consecuencias de la Revolución Industrial, se constituyen éstas asociaciones principalmente para prevenir riesgos futuros, dar respuesta anticipada a calamidades y garantizar puestos de trabajo, formándose así diferentes tipos: en Alemania las *Cajas de Hermandad*, en Italia y España los *Montes de Piedad*, y, en Francia, las *Mutualidades obreras*.

En principio, esas formas de organización ingresan al continente americano como mecanismos de solidaridad de los colonizadores o como espacios para compartir las afinidades culturales entre inmigrantes de diferentes naciones europeas. Y en Colombia, partiendo de los mutuos auxilios, se consolidan como organizaciones de resistencia hacia mediados del siglo XIX.

De acuerdo con la OIT, una mutualidad es una forma especial y perfeccionada de asociados que se basa en la reciprocidad de servicios para casos determinados, repartiendo los riesgos sobre el mayor número posible de asociados para hacer casi insensibles sus efectos (citado por Monroy, p. 50)

Al respecto de la importancia del mutualismo, habrá que hacer caso de la siguiente afirmación:

El principio mutualista, la necesidad de establecer e institucionalizar vínculos, mecanismos y redes de ayuda mutua, no ha desaparecido en las sociedades avanzadas del siglo XXI. Mucho menos ha desaparecido en las sociedades pobres, víctimas de la globalización neoliberal imperante hoy en día. Acaso el principal problema con que se topa este principio hoy en día estriba en la falta de una cultura política y económica favorecedora de la economía social. El riesgo del mutualismo clásico estriba en caer en una postura testimonial y/o folklórica, o, por el contrario, sucumbir a los cantos de sirena del capitalismo (Solá, p. 175).

Esto ratifica que las asociaciones mutualistas, desde su tradición universal, son y serán emprendimientos económicos directamente relacionados con la formación de satisfactores de protección, generados a partir de prácticas de solidaridad y mancomunidad, que parten de considerar o haber hecho conciencia de las carencias que en estas materias poseen determinados grupos sociales. De modo que ellas han de ubicarse en una franja de la población en la cual resulta urgente y absolutamente necesario dar respuesta a ciertos satisfactores de protección que no pueden otorgarse mediante la acción del individuo aislado. Por eso estas organizaciones se concentran en sectores poblacionales y territorios marginados o excluidos, pero también claramente determinados y limitados geográficamente.

Esto último les permite extender vínculos de confianza que les llevan a establecer una acción empresarial, a veces informalizada, adecuada a las circunstancias, a la limitación de los recursos dispuestos al cumplimiento del objetivo y a una ágil toma de decisiones.

Origen y evolución del mutualismo colombiano

Desde 1889, fecha del primer registro oficial de una sociedad de mutuo auxilio en Colombia, hasta mediados de la tercera década del siglo XXI (2025), son 136 años de institucionalidad de esta forma asociativa de economía solidaria en el país. Más de 27 lustros durante los cuales se han suscitado diferentes cambios en su composición numérica, en su vocación de servicio y en su ordenamiento jurídico.

En los primeros veinte años del siglo XX se constituyeron nuevas sociedades, promovidas directamente a las reivindicaciones de la incipiente clase obrera, sobre todo en la región antioqueña. El proceso de industrialización que se adelantaba en este territorio, se establecía sin mayores condiciones de protección social para los trabajadores y ellos mismos se organizaban para dar respuesta a sus carencias y a las necesidades de sus grupos familiares. De ahí que muchas asociaciones de artesanos y de trabajadores dependientes, participantes de las primeras industrias del siglo XX (origen del sindicalismo colombiano), se constituyeran primeramente como proyectos de mutuo auxilio: los casos más conocidos son los de la *Sociedad de Artesanos de Sonsón* (1909), el *Patronato de Obreros de Medellín* (1914) y la *Sociedad de Tipógrafos de Medellín* (1914).

Las mutuarías fueron las primeras expresiones organizativas que promovieron un espíritu de colaboración y de solidaridad ante las calamidades. Aunque estimularan un espíritu colectivo, los revolucionarios las consideraron un obstáculo para la educación política de los trabajadores (Archila, p. 183).

Cuando en 1931 se expidió la ley 83 por medio de la cual se daba reconocimiento jurídico a la organización sindical, fueron excluidas las asociaciones previas de los registros oficiales, por considerar que sus propósitos eran fundamentalmente de auxilio y socorro mutuo (Fedemutuales, 2010).

El origen de las mutuales en Colombia puede reconocerse, en principio, durante el proceso de formación de sociedades de artesanos, luego de la independencia de la Nueva Granada, convirtiéndose (en un momento de crisis de la producción artesanal) en mecanismo de defensa de intereses de gremio y, a su vez, de respuesta a carencias de sus miembros. Se ha señalado que tenían “una doble finalidad: brindar servicios de ayuda mutua y defender su

producción amenazada por las políticas de libre comercio en Inglaterra” (Vélez y Montoya, 2001a, p. 25). Sin embargo, el primer antecedente organizacional de las agrupaciones con sentido mutualista se remonta a la formación de la *Sociedades democráticas*; la primera de ellas fundada en 1838 por Lorenzo María Lleras (Urrutia, p. 74), con operaciones en Bogotá, Tunja y Villa de Leyva (Pérez, p. 196). Estas se expanden por diferentes lugares del país entre 1847 y 1852, manifestándose más bien como estructuras de acción política, siendo los artesanos y un sector de los intelectuales y profesionales la base social que las conformaría (Pérez, p. 197). Pero, propiamente el fenómeno de organización mutual se inicia en Bogotá con las denominadas *Sociedades caritativas* al comenzar la segunda mitad del siglo XIX, extendiéndose en Antioquia en años posteriores.

Puede decirse que la existencia de las sociedades mutuales en Colombia data específicamente del año 1856, cuando se dio la revolución de artesanos que trajo como consecuencia la creación de las sociedades enterradoras, como formas ocultas de resistencia a los gobiernos dictatoriales de la segunda mitad del siglo.

También se observa la conformación de estas sociedades como un mecanismo a través del cual los artesanos buscaban ayudarse en momentos difíciles de enfermedad o muerte (Arboleda y Zabala, p. 46).

En Antioquia, la más reconocida de estas nuevas organizaciones fue la *Sociedad Mutuaría San Vicente de Paul* (1882), integrada a las acciones de esta famosa fundación social que aún pervive. Se tienen datos ciertos de la formación en 1908 de una sociedad en el municipio de Girardota. En 1912 se estableció en Medellín la Sociedad del Barrio *La Toma*, que integraba los trabajadores de la incipiente industria textilera, concretamente Coltejer. También se conformó la Sociedad Mutuaría Manuel Uribe Ángel (1915), la cual definió las características básicas del movimiento mutual para los años siguientes (con número limitado de miembros, todos ellos de sexo masculino, que integraban al grupo familiar y con extensión a servicios médicos, droguería y auxilios por incapacidad e invalidez)².

Durante los años treinta y cuarenta empieza a ganar importancia la necesidad de integrar proyectos de seguridad social, siendo el caso del gremio de maestros que constituyeron en Medellín la Asociación de Mutuo Auxilio del Magisterio con el propósito de protegerles en casos de enfermedad o muerte. Otro proyecto fue el de los lustrabotas quienes, por intermedio de la Acción Social Católica, conformaron en 1938 la Sociedad de Mutuo Auxilio del Lustrabotas, ofreciéndoles servicios por incapacidad, médicos y de entierro, como también servicios de dormitorio y biblioteca (Arboleda, 2000, p. 90). En 1941 se creó la Sociedad del Sagrado Corazón, en el barrio Buenos Aires. En 1946 se creó la Congregación

² Proceso descrito por Lopera y Aguinaga (1988, p. 16)

de Obreros de San José de Medellín, con el apoyo de la comunidad de religiosos jesuitas, la que contaba con servicios de mutuo auxilio por enfermedades y fallecimiento (Arboleda, 2000, p. 91).

En los tiempos de la expansión industrial del Valle de Aburrá, estas asociaciones no presentan un alto crecimiento; sin embargo, las antiguas sociedades mantienen una relativa autonomía frente al clero (el cual venía promoviendo la organización de los trabajadores con el método del Padre José María Campoamor); asociaciones que se empiezan a sumar (hacia finales de los años treinta y comienzos de los cuarenta) a los programas de la Acción Social Católica.

En estos diferentes escenarios aparece la expresión *Sociedades de Socorros Mutuos*, la cual tiene un origen legal, definidas éstas como: “asociaciones de previsión, generalmente formadas por personas de una profesión, cuyo fin consiste en asegurar a sus miembros ayuda y asistencia en determinadas circunstancias”. Posteriormente la norma precisa que: “sirven para establecer lazos de fraternidad entre sus miembros, para desenvolver en ellos el espíritu de solidaridad... y que contribuyen a crear en las masas populares hábitos de previsión y economía (Citado por Arboleda y Zabala, p. 47).

En el marco de esta normativa (producida por el Gobierno Nacional en 1912), el 21 de agosto de 1913 el periódico *El Espectador* anunciaba la creación en Medellín de la *Mutualidad del Pueblo*, sociedad anónima registrada formalmente que tenía como socios a los vinculados a la *Unión de Obreros Liberales*; siendo la primera organización que adoptó en el país la denominación *mutualidad*, mediante la emisión de 100 acciones (cada una por valor de \$100). Esta asociación se dividió en agrupaciones por barrios que tenían reuniones semanales. En ese mismo año se formó la *Mutualidad Nacional* con participación de los comerciantes de la ciudad, pretendiendo facilitarles crédito para adquisición de vivienda; viéndose acompañada de la *Cooperativa Dotal* que ofrecía seguro de muerte mediante la formación de ahorros permanentes (Marín y Arboleda, pp. 142-143).

En general –para el caso de Antioquia–, estas organizaciones asumen una función típicamente enterradora, dejando de ser un mecanismo de integración de los artesanos y obreros, función que empezaba a ser asumida estrictamente por los sindicatos: “... las sociedades de auxilio mutuo, de caridad o enterradoras, como se les denominaba a los fondos que creaban los vecinos para ayudas funerarias, principalmente, funcionaban como entidades de hecho, sin personería jurídica” (Montoya y Vélez, p. 178).

Desde un punto de vista jurídico, las mutualidades perdían importancia como consecuencia de que la acción promocional de la organización obrera se dirigía desde la Iglesia y la

dirigencia sindical hacia la formación de cooperativas; también porque se dieron las primeras legislaciones tendientes a proveer a los trabajadores de cierta seguridad social y en las nuevas organizaciones económicas (cooperativas) se conformaron programas de solidaridad por calamidad. Las mutuales se ocuparon entonces de apoyar a los trabajadores principalmente en situaciones de enfermedad o muerte.

La especial relación que se da entre la Iglesia Católica y el mutualismo durante estos años, se establece principalmente al coincidir en el rito de la muerte; aunque con una variedad de alternativas, la historia de su implantación en Colombia prácticamente se redujo a la protección de afiliados y beneficiarios en el momento del fallecimiento del primero. La coincidencia de propósitos, unida a una profunda fe religiosa de los marginados, llevó a que la Iglesia jugara un papel protagónico en la constitución de asociaciones mutuales y en su organización, siendo muchas de ellas apéndices organizativos de las parroquias (conformándose de hecho las denominadas *sociedades mutuarías* o de *mutuos auxilios*), aprovechando el declinar de la influencia liberal y socialista en las previas asociaciones de artesanos y de oficios.

Vale la pena conocer y reconocer la profundidad de la Doctrina Social de la Iglesia, al respecto, y que tiene su origen en el libro de los Hechos de los Apóstoles, donde “todos los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma y todo lo ponían en común y a nadie le faltaba nada” y eligieron en comunidad a siete diáconos que se encargaban de la atención de los huérfanos y las viudas.

Segunda mitad del siglo XX: nuevas configuraciones de la mutualidad colombiana

En los años cuarenta del siglo XX se retoma el proceso de expansión del mutualismo, el cual se consolida durante los años sesenta. En estos años, las asociaciones mutuales se presentaron como organizaciones de mayor proyección social, específicamente en el campo de la seguridad social. Los trabajadores subempleados y también los desempleados recurrieron a ellas como alternativa para suplir las necesidades de socorro y seguridad, en cuanto no gozaban de los beneficios que implicaba laborar en las grandes empresas. Pero también las familias, en los barrios populares en donde se aglomeraban grupos de trabajadores dependientes de la gran industria, empezaron a hacer parte de nuevas asociaciones mutualistas. Por entonces, empezaron a conformarse mutuales de nuevo tipo. Sobre todo, en Medellín:

Muchas mutuales se crearon en los años 50 y 60 cuando se dio la gran migración desde las zonas rurales y se empezaron a construir los barrios populares. Los líderes

mutualistas cuentan que en aquella época era frecuente pedir limosna para los entierros; entonces, ante el dolor que produce este hecho, crearon la mutual para ayudar a los habitantes de los barrios en los casos de muerte (Vélez, 2008, p. 187)

Con la expedición del decreto 1140 de 1943 se facultó a la Superintendencia Nacional de Cooperativas para controlar estas organizaciones. Posteriormente, en 1949, se dio el marco legal que reglamentó su inspección y vigilancia, al establecerse en el artículo 2º que estas sociedades deberían denunciar su existencia ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas, conjuntamente con sus estatutos e indicando el número de su personería jurídica y año de obtención de la misma. Luego, en marzo de 1950, apareció la resolución 78, que ampliaba hasta al 15 de mayo del mismo año la presentación de estas sociedades ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas:

A tono con estas disposiciones gubernamentales, en 1959 se inicia en el país la primera experiencia de integración institucional con la creación en Bogotá de la Federación de Sociedades Mutuarias, justificada inicialmente como mecanismo para obtener auxilios parlamentarios que pudieran permitir expandir servicios en otras áreas como la del disfrute del tiempo libre. Este fue el hito que permitió la mayor visibilización del modelo. De modo que en las siguientes tres décadas (hasta 1979) el mutualismo creció vertiginosamente, dándose los primeros pasos en capacitación mutua, instrumento esencial para lograr su expansión.

Durante los procesos de transformación socioeconómica y política del país -luego de los terribles años de violencia partidista- se produjo un ordenamiento de la legislación. Se expidieron los decretos 1598 de 1963 y 2059 de 1965 que, en su concepción genérica, asimilaba las mutuales a las cooperativas. Desde la norma anterior, el reconocimiento jurídico de las mutuales era responsabilidad directa de la Presidencia de la República, por intermedio del Ministerio de Gobierno, con las nuevas legislaciones la función de reconocimiento de personería jurídica la asumió el Ministerio de Justicia y, por extensión, lo hacían las Gobernaciones Departamentales. Finalmente -con el decreto 1598 de 1963-, se delegó el reconocimiento y cancelación las personerías jurídicas a la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

En los primeros años de los 70 se dio un nuevo impulso a las acciones de las asociaciones mutuales, comenzando a abandonarse la antigua concepción de sociedades enterradoras (o de *auxilio mutuo*) y abriendo paso a nuevas opciones de previsión y protección social para los sectores populares (Pérez, 1992). Al cierre del año 1978, existían 345 sociedades mutuarias (en Antioquia 149, en Bogotá-Cundinamarca 164 y en los demás departamentos 32), alcanzando solo el 8,7% del total de cooperativas registradas en la Superintendencia Nacional de Cooperativas.

De modo que el mutualismo colombiano logró su máximo esplendor entre los años 1960 y 1980, siendo Bogotá y Medellín las ciudades en las que tuvo mayor auge. En Medellín el fenómeno se evidencia con el número de sociedades creadas: 22 nuevas sociedades nacieron en los años cincuenta, 30 más en la década de los sesenta y 21 en los ochenta. Completando una tabla cronológica preparada por Benjamín Ramírez (p. 35) al final de la década de los ochenta, se puede observar la evolución del mutualismo, por lo menos en cuanto a número de asociaciones formalmente registradas:

Año	No. de Asociaciones	Crecimiento Período
1889	1	
1900	2	100%
1910	3	50%
1920	6	100%
1930	9	50%
1940	21	133.3%
1950	40	90,5%
1960	89	122,5%
1970	247	177,5%
1980	350	41,7%
1990	376	7,4%
2000*	182	(51,60%)
2010*	170	(6,59%)
2020*	119	(30,00%)
2023*	130	8,46%

* Datos de la Superintendencia de Economía Solidaria

Como se observa, el crecimiento hasta 1950 fue lento, registrándose 89 sociedades desde 1889; o sea, apenas 1,2 entidades por año. En la década de los años sesenta se crearon más del doble de entidades constituidas desde el siglo anterior. En los setenta se registraron casi 160 asociaciones, siendo el mayor número en toda la historia.

A comienzos de los ochenta, el movimiento mutualista empieza a verse más fortalecido como consecuencia de las acciones surgidas de los congresos de 1982 y 1983, que crean al Comité Nacional de Sociedades Mutuarias. Sin embargo, puede notarse, desde el orden estadístico, que su desarrollo seguía siendo lento. En los años ochenta apenas con un crecimiento del 7,4%; luego, se observa, un estancamiento. En los noventa se

observa decrecimiento, aunque se esperaba un crecimiento significativo por la aparición de propuestas en el seno del mutualismo que promovían la diversificación de servicios, más allá de los exclusivamente funerarios.

Las cifras de finales del siglo XX, se vieron definitivamente disminuidas por la obligación legal (nacida del Decreto 2150 de 1995) de hacer los registros en las Cámaras de Comercio. Los últimos datos (2000, 2010 y 2020) que acumula el sistema de información de la Superintendencia de Economía Solidaria (SES), indican la presencia de una disminución en la presentación de información para control de legalidad (solo 119 en 2020). Para los registros de 2023 se aprecia un aumento de entrega de información a la SES. Efectivamente, la Superintendencia informaba que al cierre del año 2023 existen 106 asociaciones mutuales, de las cuales, al menos un 75% se concentran en Bogotá y Antioquia, así mismo el 91.6% de los activos se concentra en estas dos regiones. El crecimiento de los activos durante el último año fue 6.3%. En el caso de Antioquia, el municipio con mayor número de asociaciones mutuales después de Medellín es Itagüí con 7 asociaciones y Caldas con 2. Para los demás departamentos la sede de las entidades mutuales es la capital de departamento. El 95.4% de los asociados pertenecen a los estratos 1,2 y 3. En su mayoría las asociaciones mutuales colocan crédito, sin embargo este crédito se concentra en Medellín y Bogotá.

Esta condición de evolución numérica representa la forma como las asociaciones mutuales se adaptan al ordenamiento jurídico. En los últimos años (desde 1997), un gran número de ellas se han abstenido de hacer los registros legales, prefiriendo el anonimato en la prestación de servicios o la condición estrictamente endógena de los mismos (fácilmente asimilable al sentido de las antiguas sociedades mutuarías). La tradicional asociación mutua se forma alrededor de un grupo social específico (de oficio o de barrio) para contribuir a superar elementales situaciones, relacionadas con las carencias, precariedades, insuficiencias o insatisfacciones surgidas ante la limitación de sus ingresos.

Resumen del proceso histórico del mutualismo colombiano

Las particulares condiciones de formación de asociaciones mutuales se perfilan de una manera especial en el caso colombiano, adaptándose a las coyunturas socioeconómicas y políticas. Se establecieron como formas de organización que se transforman al vaivén de los avatares sociales y políticos; siendo en el siglo XIX la última expresión de la aglomeración política de los artesanos. Luego, con la presencia creciente del mundo industrial (sobre todo en Medellín y Bogotá), son adoptados por los trabajadores de la industria en ciernes y por los empleados del sector público en ascenso. Artesanos independientes, trabajadores

fabriles y empleados públicos constituyen la base social de las mutuales en la tercera década del siglo XX: grupos sociales por entonces carentes de una legislación laboral que contribuyera a garantizar un mínimo de bienestar; por eso, la salida obvia ante tal carencia fue el mutualismo, arraigado en la cultura obrera y el pensamiento social que se hacía predominante.

La fase de la primera oleada industrial en los albores del siglo XX está relacionada con la formación de la industria manufacturera, la producción de hidrocarburos y el establecimiento de sistemas de comunicación; en este momento el artesanado y el obrerismo se confunden en uno solo y establecen organizaciones políticas, gremiales y económicas, algunas como medio de rebeldía y otras de subsistencia. Luego el mutualismo manifiesta transformaciones durante la etapa de la República Liberal (1930-1946) y en la fase de retorno a las fuentes conservadoras (1946-1960).

Se observa también como, en varios períodos, esta forma organizativa es impulsada por las fuerzas de la Iglesia Católica al descubrirse que hay coincidencias de propósitos y aprovechando la profunda fe religiosa de los grupos sociales que las constituían. En tal sentido: “la iglesia jugará un papel protagónico en la constitución de asociaciones mutuales y en su organización, constituyéndose muchas de ellas en apéndices de las parroquias” (Arboleda y Zabala, p. 53)

Esas circunstancias de encajonarse como expresión organizativa de un movimiento en declive (el artesanado) o de un movimiento permeado por otras fuerzas (el obrerismo), o como expresión paliativa de los habitantes de barrio, hizo del mutualismo colombiano una fuerza organizativa marginal.

Historia normativa del mutualismo colombiano

Por muchos años las inicialmente denominadas *sociedades de socorro mutuo*, estuvieron directamente reguladas por las disposiciones de la legislación civil y en otros momentos por las definidas en la legislación laboral: “Como parte de un movimiento marginal en lo económico e invisible en lo político, el mutualismo colombiano manifiesta una condición normativa muy escasa a lo largo de su historia” (Arboleda y Zabala, p. 51).

Cuando surge la norma general para las cooperativas en 1931, el mutualismo apenas es reconocido en el ordenamiento jurídico y los proyectos mutuales nacidos por entonces se debatían entre las normas de la legislación cooperativa y la civil: “sólo muy entrado el siglo XX se descubren algunas regulaciones de incidencia directa en la economía y en la

organización de las asociaciones mutuales” (Arboleda y Zabala, p. 51), sobre todo para insertarlas en algunos programas del Gobierno Nacional.

Ya se ha comentado que el decreto 1140 de 1943 facultó a la Superintendencia Nacional de Cooperativas para hacer control sobre las llamadas “Sociedades mutuarías”. En 1949 se reglamentó su inspección y vigilancia al exigírseles denunciar su existencia ante la Superintendencia Nacional de Cooperativas, conjuntamente con sus estatutos, ampliándose dicha obligación, por algunos meses en 1950.

Hasta 1988 se les aplicó a las asociaciones mutuales, por similitud con las cooperativas, el Decreto 1598 de 1963, el cual actualizó la legislación cooperativa en Colombia que había iniciado, propiamente, en 1931. Solo en el artículo 100, que trata sobre las funciones de la Superintendencia de Cooperativas, se incluye a las *sociedades mutuarías* para indicar que una de estas funciones es: “Suspender temporalmente o cancelar el ejercicio de la personería jurídica a la sociedad cooperativa o mutuaría que persista, a pesar de los requerimientos y sanciones, en mantenerse en situación contraria a los preceptos legales y reglamentarios”.

Esta asimilación entre asociaciones mutuales y cooperativas fue ratificada con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia del 13 de septiembre de 1967 que conceptuó: “Las mutuales son similares a las cooperativas y por tanto deberán estar regidas por la misma legislación”. Por fortuna, el Consejo de Estado, en sentencia de abril 27 de 1978, consagró que: “La simple denominación de una institución no define su naturaleza jurídica sino que ésta se deriva de la estructura y de los fines que le hayan dado quienes la constituyeron” (Citado por Lopera y Aguinaga, p. 25).

El esfuerzo por dotar a las asociaciones mutuales de normatividad propia se renueva en el marco del Proyecto COL 76/016, estudio que concluyó necesario producir normativa sobre entidades diferentes a las cooperativas. En 1980 decía Benjamín Ramírez, investigador de la Universidad Santo Tomás de Aquino, que:

A pesar de su importancia y de su antigüedad, las sociedades mutuarías carecen en la actualidad de bases legales propias que regulen su organización y funcionamiento. Dada su caracterización *sui generis* que se deriva de su contenido social y de los objetivos que persigue, este tipo de sociedades no encuentra una legislación adecuada dentro de las regulaciones que actualmente rigen a las diferentes clases de sociedades, a la que siquiera por similitud pueda acogerse.... Una primera incongruencia con relación a su problemática jurídica está en que

este tipo de entidades ha tomado una denominación que no corresponde a sus objetivos. El concepto “Sociedad” ha sido aplicado a las asociaciones en las cuales los socios hacen un aporte económico, con el fin de realizar una actividad también de tipo económico y obtener un beneficio, desde luego de orden económico para la sociedad y sus participantes (socios). (Ramírez, p. 9)

Un año después, por iniciativa del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativa (DANCOOP), se produjo el Decreto 3143 del 6 de noviembre de 1981, que definía normativas sobre el mutualismo. El Director de este organismo argumentaría que “nos congratulamos de haber hecho por fin justicia a más de un siglo de mutualismo en Colombia” (Lizarazo, p. 15). Lamentablemente el contenido esencial del mismo fue declarado inexecutable por el Consejo de Estado en noviembre de 1983, argumentándose extralimitación de funciones del Presidente de la República. En todo caso esta norma permitió llamar la atención sobre la importancia de establecer un orden jurídico en esta materia, definiendo objetivos, estructuras, procesos constitutivos y ordenamientos estatutarios. De acuerdo con Lopera y Aguinaga (p. 28), este Decreto, durante su vigencia, permitió a los dirigentes regionales establecer un patrón para subsanar las anomalías presentes en las asociaciones mutuales, estableciéndose cierta homogeneidad en sus estructuras organizativas. Solo quedaron vigentes los artículos 32 y 33 del Decreto en mención (relacionados con la función de supervisión estatal sobre las sociedades mutuarías), los cuales habían sido retomados en la redacción de la Ley 24 de 1981³.

Este Decreto 3143, reglamentario de la Ley 24 de 1981, definió la denominación sociedades mutuarías, como:

...instituciones de utilidad común, constituidas por personas naturales sin ánimo de lucro individual. Su actividad principal es la ayuda mutua, mediante la prestación de servicios de asistencia social, de previsión y de solidaridad a los asociados.

En esta norma se indicaron los objetivos de estas sociedades y su estructura organizativa (de administración y control), señalándose también los requisitos para la obtención de su personería jurídica. Esto permitió mayor formalidad a estas organizaciones, siendo la base para la expedición de la norma de 1989.

En los años siguientes, en desarrollo de la Ley 24/81, se producen desde el DANCOOP normas técnicas específicas sobre las sociedades mutuarías, entre ellas:

3 La Ley 24 de febrero 24 de 1981 tuvo por objeto la transformación de la antigua Superintendencia de Cooperativas en Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, con sigla DANCOOP, definiendo los objetivos, estructuras y funciones de este órgano estatal.

- Decreto 2873 de 1982. Indica en su artículo segundo que el mutualismo tendría representación en la Comisión de Concertación del Desarrollo Cooperativo, mediante un representante elegido de una terna propuesta por las mutuarías.
- Resolución 1168 de junio de 1983. Se refiere a todas las entidades del sector solidario y, en cuanto a las mutuales, señala que deben constituir fianzas de manejo de sus representantes legales y tesorero.
- Resolución 2737 de diciembre de 1983. Por la cual se aprueba al plan contable para las sociedades mutuarías. Se definen normativas en el contexto del ordenamiento nacional de las normas de contabilidad en Colombia, estableciendo un plan de cuentas para las cooperativas y las asociaciones mutuales, de manera separada.
- Resolución 0528 de marzo de 1985. Mediante esta norma las asociaciones mutuarías y fondos de empleados se obligan a mantener actualizada su contabilidad y a llevar los libros oficiales correspondientes que se registrarían en el DANCOOP. Se obliga a establecer un presupuesto anual y presentarlo al DANCOOP durante el mes de diciembre previo a la vigencia.
- Resolución 0800 de mayo de 1985. Define el inventario de documentos (artículo 2º) a presentar por las asociaciones mutuarías durante el proceso de solicitud de personería jurídica.

Sin tomar en cuenta los anteriores antecedentes y propósitos, en 1988 se desechó la posibilidad de una legislación propia, haciendo tránsito en el Congreso solamente el proyecto sobre cooperativas (finalmente ley 79 de 1988). Esta ley, en su artículo 131, definió:

A los fondos de empleados, asociaciones mutualistas, denominadas sociedades mutuarías por la ley 24 de 1981, y a las entidades de que trata el artículo anterior (empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas), les serán aplicables, en subsidio de disposiciones legales y normas estatutarias, las disposiciones de la presente ley mientras el gobierno expide los estatutos correspondientes.

Es, pues, en el año 1989 cuando se formaliza su ordenamiento legal, en desarrollo de la exigencia del artículo 131 de la Ley 79/88 y se produce una nueva denominación: **asociaciones mutualistas**. Se aprueba el Decreto 1480 que normatiza estas asociaciones en todos sus órdenes; permitiendo desenvolverse bajo un sistema de supervisión complementario al de las cooperativas, que devino en resoluciones y circulares del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas hasta 1998 y de la Superintendencia de la Economía Solidaria desde 1999.

... a través del decreto 1480 de 1989, la Presidencia de la República de Colombia, delimitó el objeto, la naturaleza y las características de las asociaciones mutuales. El documento indica que la idea gubernamental es dar un marco óptimo para que el estado pueda garantizar el desarrollo de las organizaciones, y para que estas formas de economía social se puedan vincular con los demás sectores del país (Romero y Montaña, p. 14).

El Decreto 1480 de 1989, define las asociaciones mutualistas como:

“... personas jurídicas de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas libre y democráticamente por personas naturales, inspiradas en la solidaridad, con el objeto de brindarse ayuda recíproca frente a riesgos eventuales y satisfacer sus necesidades mediante la prestación de servicios de seguridad social.

Con este Decreto las sociedades adquieren una nueva identidad jurídica: **asociaciones mutualistas**. Su encabezado señala: “Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno, de responsabilidad sanciones, y se dictan medidas para el fomento de las asociaciones mutualistas”. Establece también que el patrimonio (en su totalidad) es de carácter irrepartible: constituido por el fondo social mutual (precisándose que se conforma con las cuotas que estatutariamente se establezcan y el valor positivo del resultado social al cierre de cada ejercicio), fondos y reservas de carácter permanente, y auxilios y donaciones recibidos con destino al incremento patrimonial.

Posterior al Decreto 1480 de 1989, que se constituye en el estatuto base de las asociaciones mutualistas en Colombia, se producen otras normas que lo reglamentan, destacándose la Resolución 180 de enero de 1990 por la cual el DANCOOP promulga el Estatuto nacional de educación cooperativa, que incluye un apartado sobre las asociaciones mutualistas.

Con la Ley 454 de 1998, en la cual se aprecia una incoherente recopilación de la Ley 79 de 1988 y sus decretos reglamentarios (entre ellos el 1480/89), se determina un marco conceptual universalista, sin poner cuidado al detalle que proviene de la naturaleza específica de cada forma jurídica y de sus praxis socioeconómicas concretas. Aunque acoge aspectos del mutualismo para definir principios, fines y características de toda empresa de economía solidaria, se crea un dilema en cuanto a su aplicación práctica en las asociaciones mutuales, ya que exige condiciones que solo aplican a las cooperativas, destruyendo su identidad y naturaleza. Así pues, por ejemplo, esta Ley, en su artículo 6°, generaliza una definición para todas las organizaciones solidarias, entrando en contradicción con el Decreto 1480, especialmente en cuanto a su composición patrimonial.

Ello condujo a que desde el año 2000 se empezara a advertir -desde diferentes escenarios- la necesidad de que la norma legal debía garantizar la preservación de la naturaleza jurídica de las asociaciones mutualistas y sus características: esto es, su identidad⁴. En respuesta a este criterio, en 2008 un estudio contratado por el DANSOCIAL con la Universidad Santiago de Cali para identificar los obstáculos normativos por los que atravesaba el sector solidario colombiano, advirtió que a pesar de la existencia de una amplia normativa específica existían gran cantidad de vacíos que conducen a la dependencia de la legislación comercial y civil. Según el texto se requieren instrumentos legislativos que resuelvan los problemas jurídicos de cada tipo de entidad solidaria para solucionar el problema de inseguridades e interpretaciones amañadas, surgidas del desconocimiento o de la falta de interés en el sector.

Estos argumentos exigían que se produjera una normativa especial para hacer una clara diferenciación en la identidad de las diferentes expresiones de economía solidaria en Colombia. Para eliminar conceptos que no se atenían a su naturaleza: elementos de diferenciación de ciertos aspectos de identidad entre cooperativas y asociaciones mutualistas puede apreciarse en la siguiente tabla:

Elemento diferenciador	Cooperativas	Asociaciones mutualistas
Principios y valores	Homogéneos y definidos universalmente en los congresos de la Alianza Cooperativa Internacional, los cuales expresan principalmente los compromisos de cooperación	Más heterogéneos, generalmente definidos por las integraciones regionales, nacionales o continentales, que expresan principalmente acciones de mutualidad.
Actividades	Tendencia normativa a identificarlas de acuerdo con criterios de especialización	Dirigidas principalmente a desarrollar actividades en los escenarios de la previsión, la promoción y la protección social, pero manteniendo una naturaleza de multiactividad.
Cobertura	Tendencia a una mayor amplitud poblacional y de cobertura territorial	Tendencia a desarrollarse en nichos especiales de la población y en escenarios locales más endógenos.

4 Una ponencia presentada por la Socióloga Amparo Lopera de Oviedo, en un evento, convocado por FESMA, efectuado en Medellín en el año 2000, revisa la norma mutualista a partir de los elementos integrados en la ley 454 de 1998.

Elemento diferenciador	Cooperativas	Asociaciones mutualistas
Contribuciones	Se considera un ingreso para subsanar costos administrativos.	Las contribuciones que entregan los asociados son un ingreso para la Entidad, y van directamente a un fondo de carácter pasivo (fondo mutual), o a un fondo de carácter patrimonial (fondo social mutual), o a una mezcla de estos en los porcentajes que tenga establecidos la Asamblea General.
Fondos sociales y mutuales	Amplitud en la formación de fondos sociales de carácter pasivo-agotables y fondos patrimoniales no agotables.	Amplitud en la formación de fondos mutuales de carácter pasivo y creación de un fondo social mutual base de su desarrollo patrimonial.
Capital social	Cuenta contable patrimonial, base inicial y principal para adelantar las operaciones económicas. Definido en torno a aportes sociales individuales con posibilidad de devolución a sus titulares.	Inexistencia de la cuenta Capital social, dando lugar a un Fondo mutual que sustenta su patrimonio. Definido en torno a cuotas mutuales sin posibilidad de devolución a sus titulares.

En el Foro Mutualista del año 2008 se indicó que la producción de una norma moderna para el mutualismo colombiano debía considerar ciertos condicionantes previos, tales como⁵:

- Orientar el espíritu del legislador. Esto es, cualquier tipo de normatividad que se pueda producir sobre la economía solidaria (y sobre todo respecto del mutualismo) debe ser una expresión de una determinada praxis social y económica, desde la cual se forman un conjunto de normas de orden moral y ético, a introyectar en las personas, comunidades y sociedades. La actitud del legislador es validar tales procesos cuando son de carácter positivo y propositivo, cuando cumplen con el principio de mejoramiento de la convivencia social. Por eso, cuando en la legislación se introducen temáticas relacionadas con valores, principios, características, fines y pautas para la acción económica, es simplemente para validar algo que ya se ha producido en la realidad concreta y que se acepta socialmente.

⁵ En el Foro Mutualista de 2008 se realizó el Panel Marco Legal Mutualista en Colombia. Allí se efectuó la intervención del historiador y Especialista en Derecho cooperativo y solidario Hernando Zabala Salazar, quien definió los parámetros comentados.

- Desde el punto de vista del espíritu legislador, también interesa establecer algunos parámetros de actuación de las organizaciones en el campo social o económico de una determinada nación o país. Así pues, una legislación no tiene por qué decir todo del mutualismo, ya que esta es función de su filosofía y doctrina, así como de sus prácticas sociales, económicas y administrativas (las cuales configuran un elemento sustancial del Derecho natural). Las personas, las organizaciones y las comunidades han de introyectar en sus prácticas sociales y económicas los elementos derivados de la filosofía, la doctrina y sus métodos clásicos de operar. Por eso, es indispensable evitar en la producción de la norma el detallismo surgido del Derecho natural. Lo que de la legislación se espera es la producción de disposiciones que permitan el desenvolvimiento autónomo de las organizaciones, estableciendo claras reglas de juego respecto de su función social y el tipo de relaciones que pueda tener con el Estado, particularmente en cuanto a las reglas de supervisión y fomento.

Las variadas argumentaciones nacidas de los foros mutualistas fueron sustento y justificación de la ponencia del proyecto de ley 286 de 2020 (Senado) y 120 de 2019 (Cámara de Representantes), que dio origen al proceso final para promulgar la Ley 2143 de 2021. Allí se ratifica que la normativa previa:

... se encuentra orientada por un criterio estrictamente pragmático, sin tomar en cuenta –como punto de partida fundamental- su naturaleza. Esto es, la norma se ha basado en la presencia histórica del mutualismo y en la tradición económica del mismo, tal como se ha manifestado en Colombia, más no ha profundizado en su esencia.

Desde esta perspectiva, se consideró que el Decreto 1480 de 1989 representó el punto de partida de la vida jurídica del mutualismo en el país porque determinó a grandes rasgos su naturaleza, características, constitución, régimen interno, responsabilidad, sanciones y, consecuentemente, se dictaminaron medidas para el fomento de las estas asociaciones en el país. Empero, la normatividad base desconocía la evolución del mutualismo. Se concluye entonces que para que el mutualismo pueda cumplir su misión fundamental debe:

... avanzar hacia una actualización de su norma base (Decreto-Ley 1480 de 1989), la cual necesariamente debe comprender las transformaciones socioeconómicas recientes y del porvenir, en las que juega un papel fundamental la acción mutual, específicamente en lo que tiene que ver con procesos de protección, previsión y promoción social.

A manera de justificación, la motivación del proyecto de ley que dio cabida a la nueva legislación, trae a colación la siguiente cita:

El mutualismo y su estructura filosófica, son curiosamente desconocidos en Colombia, no han tenido la divulgación y el auge que otras formas asociativas de la economía solidaria han logrado, caso del Cooperativismo y los Fondos de Empleados, ese desconocimiento ha generado que esta figura permanezca marginada, oculta, poco desarrollada, en los más de los casos inadvertida y silente, pero potencialmente poderosa y esencialmente flexible frente al objetivo de desarrollar empresas auto gestoras y productivas que operen con criterio de economía social y solidaria (William Jiménez)⁶.

Por fin, el 10 de agosto de 2021, se produjo la ley esperada bajo el No. 2143. En ella se decreta que:

Las asociaciones mutualistas son empresas de economía solidaria, de derecho privado, cuya naturaleza es sin ánimo de lucro, inspiradas en la solidaridad, con fines de interés social, constituidas libre y democráticamente por la asociación de personas naturales, personas jurídicas sin ánimo de lucro, o la mezcla de las anteriores, que se comprometen a realizar contribuciones al fondo social mutual, con el objeto de ayudarse mutuamente para la satisfacción de sus necesidades y de la comunidad en general, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo.

Las asociaciones mutualistas podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas con la previsión, la promoción, la protección social, así como constituir y organizar emprendimientos asociativos para la producción de bienes y otros servicios buscando el mejoramiento económico, cultural y social de sus asociados y la comunidad

A modo de resumen, esta ley, presenta las siguientes consideraciones principales:

- Se extiende la posibilidad de que las asociaciones mutualistas puedan constituir y organizar emprendimientos asociativos para la producción de bienes y servicios, implicando que pueden realizar cualquier actividad económica lícita (tal como se establece para las cooperativas en la ley 79 de 1988) sin restringirse a las que tienen que ver con la previsión o protección social.

⁶ Universidad Nacional de Colombia, disponible en Sitio Web, <http://www.docentes.unal.edu.co/wjimenezg/docs/LA%20FIGURA%20MUTUALISTA.pdf>

- Se precisa una nueva figura jurídica: el Acuerdo y Acto Mutuo, con características diferenciadoras del acto comercial y del acto cooperativo.
- Las características de una asociación mutualista debe estar adaptadas a las prácticas mutuales y redefiniendo las generalidades que tenía la ley 454 de 1998.
- Se introduce el concepto de herederos legítimos como aceptados para ser asociados.
- Se precisa el concepto de contribuciones (conformando el fondo mutuo patrimonial) y de fondos mutuales (de carácter pasivo).
- Se hace más nítido el modo de aplicar los excedentes.
- Se extiende el concepto de prestaciones mutuales a cualquier actividad económica lícita, diferenciándolo de la expresión *servicios*. Se mantiene el concepto de prestación de servicios de ahorro y crédito. Para el caso, ya no se trata de servicios sino de prestaciones. Esto tiene consecuencias en materia de supervisión.
- Se amplían las funciones de los organismos de segundo grado, otorgándoles el poder de representación y el de realizar procesos de integración económica entre mutuales.
- Se deja en firme la condición de entidades con régimen tributario especial.

De 33 países que hay en América Latina, solo cinco (5) en 2025 cuentan con ley mutualista: Argentina, Chile, Colombia, Nicaragua y Paraguay.

La integración del mutualismo colombiano

Antecedentes internacionales

Las expresiones de mutualidad organizada se encuentran presentes en todas las sociedades modernas pero propiamente el movimiento mutualista se encuentra restringido a unas cuantas regiones del mundo: especialmente en Europa, Asia y América. La integración más importante y antigua a nivel mundial indudablemente es la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), creada en 1950 y que agrupa a cerca de 50 federaciones nacionales (especialmente dedicadas al seguro de enfermedad y a la protección social), presentes en 31 países. Se estima que dichas federaciones atienden riesgos sociales a más de 230 millones de personas en el mundo (de los cuales 160 millones se ubican en la Unión Europea). AIM, a su vez, hace parte de una gran red denominada Alianza Internacional para la Extensión de la Protección Social (creada a comienzos del siglo XXI), de la cual también fueron fundadoras la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS) y varios organismos que representan al sector

cooperativo y de seguro mutual: la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), la Federación Internacional de Cooperativas y Seguros Mutuales (ICMIF), la Organización Internacional de Cooperativas de Salud (IHCO) y la Organización de Mujeres en Empleo Informal (WIEGO). Todas estas entidades tienen un papel activo en la extensión de la protección social en el mundo y comparten valores, principios y una visión común, expresando los intereses de aproximadamente de mil millones de miembros en 180 países.

La Unión Mundial de la Mutualidad (UMM), es una asociación con sede en Ginebra que surgió con el propósito de nuclear a todas las asociaciones, que en el mundo, comparten este espíritu asociativo. Su Asamblea constituyente se dio el 5 de junio de 2018, en desarrollo de un acuerdo firmado en 2016 en Costa Rica. Participaron representantes de Argentina, Benín, Brasil, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chile, Colombia, Comoras, Costa Rica, Costa de Marfil, España, Malí, Marruecos, México, Perú, Senegal, Suiza y Togo. El Comité Internacional fue constituido por Alfredo Sigliano (de ODEMA) y Abdelmoua Adelmoumni (de la Unión Africana de la Mutualidad). Su Comité Ejecutivo se conformó con representantes de ODEMA, la Alianza de Mutuales Sociales de Costa de Marfil, la Confederación Nacional de Mutualidades de Argentina, las Mutualidades de Senegal y por Colombia CONAMUTUAL con el señor Vicente Suescún Parra. Hizo parte del órgano de control, como miembro suplente, Edwin Fernando Cardona en representación de Colombia (Asociación Mutual Amigo Real).

A nivel continental, la integración del movimiento mutualista se hace a través de la Alianza del Mutualismo de América (AMA), cuya finalidad es difundir, defender, consolidar y expandir los principios del mutualismo en el continente americano. Fue creada en 1987 en Buenos Aires y en 2004 trasladó su sede a Montevideo, ciudad en la cual obtuvo su reconocimiento jurídico (en 2006); creando así una subsede en Colombia. Agrupa Confederaciones, Federaciones, Uniones e Instituciones de carácter nacional, regional y sectorial compuestas por entidades de segundo o tercer grado sustentadas en los principios del mutualismo, relacionadas en términos generales con actividades de desarrollo social, a saber: la seguridad y la previsión social, la cultura y la educación, el turismo y la recreación, el deporte, la defensa del consumidor y el cuidado del medio ambiente.

La AMA se fundamenta en los principios de la solidaridad, la democracia, la libertad, adhesión voluntaria, la igualdad, la independencia, gestión autónoma y la ausencia de lucro. Está integrada por varias organizaciones representativas que en su conjunto agrupan 15 millones de socios mutuales. Por Colombia han estado presentes en su Consejo Directivo Elisa Carolina Torrenegra (en representación de GESTARSALUD) y Vicente Suescún Parra (en representación de CONAMUTUAL). En su Junta de Vigilancia José Alfredo Castrillón (en representación de CONAMUTUAL).

Otra de las organizaciones es ODEMA (Organización de Entidades Mutuales de las Américas) fundada el 30 de Septiembre del 2004, en cuyo proceso participó CONAMUTUAL por Colombia. Su visión es integrar la mutualidad del continente americano, creando un bloque regional que se inserte con fuerte protagonismo en la comunidad internacional, mediante la integración regional. En ella participan organizaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay. Por Colombia han estado integradas la Federación de Mutuales de Antioquia, la Asociación Mutual de Educadores (COOTRADECUN) y algunas asociaciones mutualistas de Antioquia (Compartir, Bienestar Amigo Real, San Jerónimo, AMUSSE y Prevenservicios).

Las integraciones colombianas

Indica Misael Lizarazo⁷ que:

Existe el antecedente de 1913 de la Unión Obrera de Colombia, pero aquella Unión incluía mutualidades al lado de organizaciones que eran mayoritariamente de carácter sindical. Posteriormente, en 1976, se crea la Unión Nacional de Sociedades Mutuarias, también con sede en Bogotá, y en 1977, la Federación de Sociedades Mutuarias La Milagrosa, la cual agrupa una parte de las Sociedades de Medellín (Lizarazo, p. 13).

En efecto, en 1913, durante el período de creación de organizaciones obreras, varios autores indican que se conformó la Unión Obrera de Colombia, en la cual tomaron parte diferentes asociaciones de artesanos con servicios mutuarios.

Sin embargo, el hecho que pudiera considerarse como primer espacio integracionista del mutualismo colombiano se da cuando en Medellín se funda la Cooperativa Funeraria de las Sociedades de Mutuo Auxilio de Antioquia, con el propósito principal de brindar conjuntamente los servicios exequiales y, a largo plazo, los de salud (centros de atención médica, hospital y farmacia). Las fundadoras fueron siete sociedades de mutuo auxilio, con un promedio de ochenta asociados por entidad, destacándose tres: Primera Fe del Hogar, Loyola y Nuestra Señora de los Dolores. Llegó a tener en su sede y representar a más de 50 asociaciones mutuarias de hecho. Obtuvo su personería jurídica en noviembre de 1949 e inició operaciones en julio de 1950 (ubicándose en la calle Bomboná con San Félix). Su estatuto constitutivo fue propuesto por Francisco Luis Jiménez, líder del cooperativismo, quien también fue su primer gerente.

⁷ Misael Lizarazo Arévalo fue jefe del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, quien realizó la instalación del Primer Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias.

La siguiente expresión integracionista del mutualismo colombiano se da en 1959, en un ambiente de transformación política y económica del país, contexto en el cual empiezan a surgir las integraciones estables del cooperativismo. Se crea en Bogotá la Federación Nacional de Sociedades Mutuarias, con 21 sociedades de esta ciudad. Se ha reseñado que esta Federación, en el artículo 4º de su estatuto se proponía los siguientes objetivos (Ramírez, p. 43):

- a) Difundir por todos los medios, la fraternidad y ayuda mutua, moral y material en el infortunio.
- b) Contribuir a organizar nuevas sociedades mutuarias en la capital y fuera de ella.
- c) Buscar el mejoramiento económico y social de las mismas, mediante la organización del seguro de vida mutuario, cuerpo médico especializado, droguería, clínica, funeraria, protección mutua de desempleo, etc., ya por medio de la ayuda del Estado, ya organizando festivales, rifas y todo cuanto pueda ser necesario en beneficio colectivo y esté dentro de las leyes de la República.

Esta Federación fue presidida por Efraín Borda Romero, quien actuaba como Diputado del departamento de Cundinamarca, llegando a contar con 52 sociedades mutuarias de esa región. Aprovechando la posibilidad de acceder a auxilios gubernamentales, a través de cuotas anuales que se otorgaban a los congresistas y diputados, las correspondientes a Borda se realizaban a través de las diferentes sociedades mutuarias y se invertían (en muchos casos) en terrenos rurales que se transformaban en sedes recreativas y salones comunales, mediante proyectos que llevaron a formar una fuerte infraestructura del mutualismo en el centro del país. Como era obvio, bajo este esquema de financiamiento de proyectos, las sociedades del mutuo auxilio serían un escenario especial de orden proselitista al momento de convocar las convenciones políticas y en las fechas de elecciones de entes representativos nacionales y departamentales.

Un tercer momento de integración se da en 1976, en el contexto de intervenciones iniciales del Proyecto COL 76/016 (Naciones Unidas-Gobierno Nacional), conformándose la Unión Nacional de Sociedades Mutuarias, con sede en Bogotá, básicamente por cinco sociedades mutuarias, siendo el núcleo inicial en los debates para formar una asociación de carácter nacional. Experiencia con poca duración ya que el Comité Nacional Mutualista (CONAMUTUAL) comenzó a ser el protagonista.

El cuarto proceso integracionista se da con la conformación de la Federación de Sociedades Mutuarias de *La Milagrosa*, conocida por la sigla FEDERARSEM. Creada en 1977 fue rápidamente reconocida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, iniciando

con un capital de 280 mil pesos (Arboleda y Lopera, p. 94). Las organizaciones de base que la constituyeron fueron: Sociedades Mutuarias de Nuestra Señora de los Dolores, Nuestra Señora de las Mercedes, Nuestra Señora de Chiquinquirá, Nuestra Señora de la Milagrosa, Nuestra Señora de Santa Mónica, Santísima Trinidad, San Francisco de Asís, San Rafael, Espíritu Santo, Jesús de la Buena Esperanza y Enterradora San Antonio; todas ellas con operaciones en diferentes sectores de Medellín (especialmente en los barrios de la zona centro oriental). Entre todas se contaba con 38 mil personas (entre asociados y beneficiarios). Su Junta Directiva estuvo compuesta por un representante de cada organización federada (Arboleda y Lopera, p. 95). Esta experiencia no tuvo larga duración: de acuerdo con informaciones de sus viejos integrantes, las mutuarias de base se fueron retirando debido a las malas administraciones.

Orígenes y evolución del Comité Nacional Mutualista (CONAMUTUAL)

El inicio de CONAMUTUAL tuvo lugar a raíz de la implementación del Proyecto COL 76/016 (Naciones Unidas-Gobierno Nacional). El factor clave para el inicio del proceso que condujo a la creación de CONAMUTUAL fue la presencia en este proyecto del Dr. León Shujman (Asesor de la OIT), un mutualista originario de la ciudad de Rosario, República de la Argentina. Gracias a sus buenos oficios se invitó por primera vez a las “sociedades mutuarias” (posteriormente asociaciones mutualistas) de todo el país para que se participara de ese proceso que, en principio, solo estaba formulado como espacio para el desarrollo del cooperativismo.

Otros sucesos importantes de esta etapa fue la expedición de la Ley 24 de 1981, el Primer Congreso Mutualista celebrado en Bogotá en marzo de 1982 y la expedición del Decreto 3143/81 en el Gobierno de Julio César Turbay Ayala, el cual fue declarado inexecutable; y, finalmente, la celebración del Segundo Congreso Nacional Mutualista en 1983 en Medellín, en donde se ratificó el Comité Nacional de Sociedades Mutuarias y se le asignaron funciones.

En efecto, en el Primer Congreso de Sociedades Mutuarias se acordó constituir un Comité Nacional de Sociedades Mutuarias, que tuvo como tarea la implementación de las proposiciones y acuerdos de éste. El DANCOOP, mediante oficio DJD No. 400 de septiembre de 1982, indicó que el Comité:

... puede establecer su propio reglamento a través de un acuerdo y que está en capacidad de iniciar sus actividades siguiendo los lineamientos trazados en el Congreso, para que sea precisamente la Asamblea del próximo a realizarse en Medellín, la que evalúe las tareas cumplidas por ustedes y tome las determinaciones a que haya lugar (CONAMUTUAL, 1983, p. 11).

Este aval del DANCOOP permitió que en el Segundo Congreso se ratificara el acuerdo anterior, otorgándole la razón social Comité Nacional de Sociedades Mutuarias. En dicho acuerdo se estableció la conformación de subcomités departamentales o regionales, el estímulo a la formación de nuevas sociedades mutuales y gestionar el proceso de constituir una Confederación Nacional. La normativa aprobada en el Congreso de 1983, precisó los siguientes aspectos:

- El Comité estará integrado por siete personas, así: cuatro (4) dignatarios elegidos en el segundo congreso, uno por la región de Norte Santander, uno por la región de Antioquia y uno de Bogotá. Sus decisiones se tomarán por no menos de cuatro (4) de sus miembros.
- En cada departamento se constituirá un subcomité regional, con un número de integrantes no superior a doce (12) personas.

En cumplimiento de este acuerdo, se procedió a dar nombramiento de su Junta Directiva, así:

Miembro	Cargo	Procedencia
Vicente Suescún Parra	Presidente	Medellín
Luis Alfredo Robayo G.	Vicepresidente	Bogotá
Amparo Lopera de Oviedo	Secretaria	Medellín
Edilberto Romero	Vocales	Bogotá
Teodoro Bautista		Cúcuta
Guillermo Álvarez		Medellín
Luis Enrique Camacho		Bogotá

Para lograr apoyos al desarrollo del movimiento mutual colombiano, se iniciaron relaciones con dirigentes mutualistas de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, México y España. En dicho contexto se participó en la creación de organismos internacionales: a) Asociación del Mutualismo de América (AMA), en Buenos Aires, Argentina; b) Organización de Mutuales Argentinas; c) Ingreso a la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM) con sede entonces en Ginebra, Suiza (ahora con sede en Bruselas, Bélgica).

Los logros más sobresalientes de CONAMUTUAL, han sido:

- Ser la organización gestora del Decreto 1480/89 concertado con todo el sector mutualista y las esferas gubernamentales nacionales.

- La representación del mutualismo colombiano en los niveles nacional e internacional.
- La defensa permanente de la filosofía mutualista e impulso a las transformaciones en el mutualismo del país.
- Mantenimiento de las relaciones con los poderes públicos del país.
- Participación en proyectos de ley cursados en el Congreso de la República.
- Coordinación de relaciones con los actores del sistema de economía solidaria en Colombia y el sector privado.
- Gestión de procesos de concertación con los organismos nacionales de supervisión y fomento de las asociaciones mutualistas.
- Participar en el debate al interior del Congreso de la República que dio lugar a la expedición de la Ley 2143 de 2021.

CONAMUTUAL sigue siendo un organismo mutualista de segundo grado de nivel nacional, que ha sido reconocido como representante del movimiento mutualista y se proyecta, en los próximos años, transformado como estructura de tercer grado de integración, mediante procesos de renovación y cambio.

La Federación de Mutuales de Antioquia (FEDEMUTUALES)

La Federación de Mutuales de Antioquia, (inicialmente Federación de Sociedades Mutuarias de Antioquia –FESMA-), fue fundada el 26 de abril de 1986 teniendo como antecedentes:

- Los dirigentes ya reconocían que la integración del sector era necesaria y por tal razón vieron con beneplácito la orientación impartida por el Segundo Congreso Nacional de Sociedades Mutuales realizado en Medellín en 1983; el cual, además de esta tarea, ordenó al Comité Nacional la conformación de más entes de segundo grado (específicamente en Bogotá y Pereira).
- Habiéndose ya culminado con el proceso de legalización de la mayoría de sociedades mutuales que funcionaban sin personería jurídica, el Comité Nacional vio despejado el camino para convocar la constitución de la Federación.
- También se trataba de continuar con el proceso de cambio recién iniciado que debería llevar al mutualismo a consolidar a las entidades de base como verdaderas empresas, siendo generadoras de servicios, productoras de excedentes y coadyuvantes en materia de seguridad social.

Por esta época ya existía un grupo significativo de sociedades mutuales con administradores que ya se sumaban a las propuestas y predicados que impartían en Antioquia personas como Amparo Lopera de Oviedo, Vicente Suescún Parra, Guillermo Álvarez, Gerardo Restrepo y Azucena Vélez Restrepo, entre otros. Esto se comprueba claramente si se mira el número de sociedades que asistieron a la convocatoria (un total de 34).

El Comité Nacional Mutualista (siendo presidente Vicente Suescún y secretaria Amparo Lopera) convocó a las sociedades mutuales de Antioquia a la Asamblea de constitución de FESMA el día 26 de Abril de 1986, a las 2:00 de la tarde en las oficinas del Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Construcción en la ciudad de Medellín. En dicho lugar y momento se creó la Federación⁸, cuya Junta Directiva y Junta de Vigilancia quedaron conformadas por las siguientes personas:

Junta directiva	
Principales	Suplentes
Vicente Suescún (Presidente)	Hernando Hincapié
Erquimedes Sepúlveda (Vicepresidente)	Juan Manuel González
Marta Lucia Gaviria J. (Secretaria)	Braulio José Martínez
León Paniagua (Tesorero)	Moisés Correa
Evelio Restrepo (Vocal)	Lizardo Espinal

Junta de Vigilancia	
Principales	Suplentes
Jorge Alirio Hoyos	Marta Elena Echeverri
Samuel Antonio Sierra	Jairo Gómez

Fueron sus asociadas fundadoras, veintiséis en total, las siguientes:

Mutual Fundadora		Delegado (a)
1	El Socorro	Vicente Suescún Parra
2	Primera del Espíritu Santo	Francisco Montañó
3	San Nicolás	Ernesto Guarín
4	Acción Social Enterradora San Antonio	Jairo Gómez
5	Auxilio Mutuo Santa Maria	Lázaro Velásquez

⁸ El nombre dado a la Federación en su asamblea de constitución fue Federación de sociedades mutuarías de Antioquia, con sigla FESMA; posteriormente, de acuerdo con las nuevas normas legales se definirá estatutariamente como *Federación de mutuales de Antioquia*.

Mutual Fundadora		Delegado (a)
6	San Agustín	Valerio García
7	Obrero de Los Trabajadores de Cementos Nare	Manuel Guillermo Girón
8	Enterradora San Lucas	Carlos A. Mora
9	Nuestra Señora de Guadalupe	Darío Ramírez
10	San Juan Bautista de La Salle	Ángel María Zuluaga
11	Tránsito de Medellín	Jaime Casas
12	Montesacro	Víctor Mejía
13	La Salle	Erquímedes Sepúlveda
14	Enterradora Popular No 1	José Joaquín Vanegas
15	Lurdes Villarraga	Hernando Montoya
16	Loma Hermosa	Guillermo Álvarez
17	Barrios de Jesús	José María Ruiz
18	Playa Rica	Ángel Paniagua
19	Habitantes del Rosario	Luis Alfonso Estrada
20	Mutuo Auxilio	Heriberto Restrepo
21	La Piñuela	Lucía Ruiz
22	La Universal	Iván Jaramillo
23	La Santísima Trinidad	José Buelvas
24	San Juan De La Cruz	Hernando Hincapié
25	Divina Pastora	Samuel Sierra
26	Santa Rosa de Lima	Alicia Saraz de O.

Asistieron en calidad de observadoras:

Mutual observadora		Delegado (a)
1	Villarraga	Aníbal Ortiz
2	Corporación Social De La América	Cesar Álvarez
3	Enterradora Belencito	Ramón Álvarez
4	La Fogata	Jorge Daniel Muñoz
5	Amistad y Progreso	Gerardo Arango
6	Colectiva San José	Valerio García
7	Unión y Progreso	Darío Ciro
8	Villanueva	Luis Fernando Arango Madrid

Se acordó como sede provisional una oficina en la Sociedad Mutual de El Socorro. Como sedes alternas la Sociedad Mutual La Piñuela en el barrio de Aranjuez y en Itagüí la sede de la sociedad Mutual Santa María; además se aprobaron las siguientes proposiciones:

- Enviar una moción de saludo al mutualista Darío Ramírez, haciendo un reconocimiento general a sus invaluable aportes a la causa mutualista y en particular por su tesón para sacar adelante la constitución de la Federación; se le deseaba una pronta recuperación del quebranto de salud que le impidió asistir a esta Asamblea.
- Dar una cuota voluntaria no menor a \$2.000, con el fin de que la Junta Directiva obtuviera papelería y tramitara la personería Jurídica.

La Federación de Sociedades Mutuarias de Antioquia se constituyó como una entidad de segundo grado para establecer servicios de representación y defensa del mutualismo, difusión de su doctrina, asesoría legal, administrativa y contable, educación y capacitación. Se estableció que las asociaciones afiliadas harían un aporte económico a través de una contribución no devolutiva para que la Federación pudiera trabajar por el progreso del movimiento mutualista. La misión básica definida fue consolidar el movimiento mutualista como opción para el desarrollo de las comunidades por medio de la integración, la asesoría, la capacitación y la representación de las diferentes asociaciones mutuales comprometidas.

La resolución de personería jurídica (bajo el No. 0653) fue otorgada el 14 de Abril de 1987; meses después se convocó la Asamblea General para dar nombramiento definitivo a su Junta Directiva, Junta de Control Social y Representante Legal. Posteriormente, con base en lo dispuesto en el Decreto 1480 de 1989 que designó a estas organizaciones con la denominación jurídica “**asociaciones mutualistas**”, su razón social cambió a Federación de Mutuales de Antioquia (con sigla FEDEMUTUALES). Las estadísticas de 1989 indicaban que la Federación contaba con 33 asociaciones mutuales afiliadas, de las 132 que se registraban en Antioquia. Culminado el siglo XX el número de afiliadas seguía siendo el mismo (con 16 asociaciones de Medellín y las demás con sede en las subregiones de Antioquia).

Durante los años 80 y 90, las actividades de la Federación se orientaron a adelantar procesos de representación frente al Estado central, diseño y ejecución de acciones de educación mutual y participación en la redacción del Decreto 1480. En los años finales de la década de los 80 se empezaron a realizar foros (con base en la iniciativa del II Congreso Nacional Mutual), seminarios y cursos sobre doctrina, administración, legislación, liderazgo, contabilidad y otros para buscar mejoramiento en procesos de gestión. En 1990 se produce la reforma estatutaria que permitió adaptarse a los condicionantes del Decreto 1480 del año anterior, centrándose en:

- Redefinición de la razón social, adoptándose la de Federación de Mutuales de Antioquia, eliminándose la anterior y la sigla FESMA.
- Redefinición de sus actividades, indicándose lo permitido en el Decreto y centrarse en procesos de representación, difusión y educación e integración para el desarrollo.

A mediados de la última década del siglo XX, la Federación presentó una serie de propuestas al gobierno local orientadas al ofrecimiento de servicios para la población informal de Medellín, destacándose la creación de un fondo de fomento y un centro de capacitación mutualista; en otro sentido, se presentó al gobierno departamental la propuesta de constituir una EPS de carácter mutual; en este sentido (ambientado por la promulgación de la Ley de Seguridad Social, Ley 100 de 1993) se pensó en la conformación de empresas solidarias de salud bajo la figura de sociedades mutuales. En dicho contexto de conversaciones con el sector gubernamental se propone establecer un programa piloto para el desarrollo de las mutuales en la subregión del Occidente antioqueño, buscando una mayor cobertura de servicios mutualistas en este territorio (Arboleda y Lopera, p. 77)

Las realizaciones más importantes de la Federación han sido las siguientes:

- Concertar con el DANCOOP la redacción del decreto 1480 de 1989 que reglamentó el funcionamiento de las asociaciones mutuales. Muchas de las sugerencias que se dieron a través de la Federación quedaron consignadas en dicha norma.
- Haber realizado foros, seminarios, cursos sobre doctrina mutualista, administración, legislación, contabilidad, con el fin de mantener informados y actualizados a los directivos de las asociaciones mutuales en todo lo relacionado en su gestión empresarial.
- Conseguir que el Honorable Concejo Distrital de Medellín incluyera a las asociaciones mutuales en el decreto sobre exención del impuesto de industria y comercio.
- Organizar los foros mutualistas regionales durante los años 90.
- Establecer la cultura de los foros mutualistas nacionales.
- Patrocinar publicaciones sobre mutualismo en folletos y boletines.
- Unir a los directivos mutualistas y mantener el interés y el deseo por mantener vigente la doctrina mutualista, impulsando su desarrollo y conocimiento.

De este modo, la Federación de Mutuales de Antioquia, desde su creación en 1986, ha desarrollado programas de difusión, capacitación y educación solidaria y mutualista sin interrupción. Las principales tareas permanentes, han sido:

- Representar el movimiento mutualista de Antioquia ante los sectores público y privado.
- Divulgar la doctrina mutualista entre el público en general, y especialmente entre los asociados y directivos realizando actividades de capacitación y formación.
- Servir de medio de comunicación e intercambio entre las asociaciones mutuales.
- Asesorar a las asociaciones mutuales en todo lo referente a su gestión legal, contable, administrativa, social y cultural.
- Educar a la comunidad en la práctica de los principios mutualistas y de organización comunitaria por medio de cursos, seminarios y demás actividades educativas.
- Estimular, fomentar y diseñar proyectos de desarrollo mutualista, y promover las estructuras necesarias para su realización.
- Prestar a las asociaciones mutualistas afiliadas la asistencia educativa, técnica, financiera, jurídica y administrativa, en coordinación con el Estado y con otras entidades privadas.
- Fomentar la creación, legalización y desarrollo de nuevas asociaciones mutuales en los distintos municipios de Antioquia.

Para lograr el fortalecimiento del mutualismo antioqueño, la Federación gestiona apoyos con los gobiernos local, regional y nacional, logrando importantes recursos económicos. De manera especial se destaca sus relaciones con el DANSOCIAL (posteriormente Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias) para desarrollar proyectos diversos y mantener la dinámica de los Foros Mutualistas. Se destaca lo adelantado en el año 2009 para conocer y describir el estado situacional de las mutuales del país, investigación que arrojó resultados, permitiendo intervenir de manera más acertada estas organizaciones: proceso que se compendia en el libro denominado *La Nueva Agenda del Mutualismo Colombiano*, con contenidos que permiten entender el *modus operandi* de nuestra organización. Posteriormente se inició el proyecto de fortalecimiento de ésta, mediante la capacitación de líderes, empleados y base social. Complementariamente contribuye a la dinamización del Consejo Nacional de Economía Solidaria, creado mediante disposición de la Ley 454 de 1998 y siendo parte integrante de su dirigencia nacional y regional.

Uno de los hitos más importantes de Fedemutuales, en el transcurso del siglo XXI, ha sido la definición a finales del año 2009 de una *Agenda del mutualismo colombiano*. Este componente de nuestra historia comunitaria se produjo luego de la realización de un diagnóstico realizado en dicho año. Haciendo caso de algunas propuestas formuladas desde los años noventa, en materia de formulación de pautas para el desarrollo mutual del país, se diagnosticaron en el 2009 las siguientes (Fedemutuales, 2010, p. 163-164):

- Dejar claro que la asociación mutualista es una organización social; esto es, una estructura de asociación y mutualidad para generar participación. Ello supone la creación de una conciencia crítica y de nuevas formas de comportamiento, fundadas en la propia iniciativa y en la participación democrática.
- La asociación mutualista es una organización empresarial que supone: propiedad sobre la infraestructura, los bienes de capital y otros recursos operacionales; explotación de una actividad económica; ampliación de servicios; relaciones de mercado y planificación.
- El mutualismo como movimiento se establece a través de un ejercicio de integración que busca ser un instrumento para racionalizar servicios de promoción y protección social a la mayoría de la población. Se entiende que sólo convocando y actuando en procesos integracionistas se podrán alcanzar grandes propósitos.
- La asociación mutualista es una estructura de capacitación, lo que significa que no se puede concebir como un simple proceso de adiestramiento técnico y cultural de unos cuantos, sino como un método orientado hacia la formación de una nueva conciencia social en todos los estamentos de la organización; que la capacitación debe ser un proyecto de toma de conciencia social inserto en el proceso mismo de la vida social.
- La asociación mutualista es una estructura de movilización social y debe entenderse no sólo como un mecanismo de producción, orientación y uso de bienes y servicios, sino también como un instrumento de democratización y desarrollo.

Desde esta perspectiva, para que el mutualismo colombiano pudiera continuar interviniendo de una manera más intensa en los propósitos de desarrollo económico y social del país, se hacía absolutamente indispensable profundizar en sus dinámicas internas para producir una transformación de la percepción que se tiene sobre el papel de este movimiento. En estricto sentido, un acercamiento paulatino a un escenario del futuro mutualista implicó la identificación de un conjunto de objetivos básicos, de orden socioeconómico, que fueran operándose por períodos anuales o de mediano plazo. A su vez, el cumplimiento de tales objetivos debía constituirse en un plan de intervención que permitiera mejorar el desempeño de sus organizaciones de base y de sus dirigentes. Estos objetivos socioeconómicos básicos, o estrategias de largo alcance, fueron (Fedemutuales, 2010, p.165):

- Primero:** Formación y Capacitación de los estamentos del mutualismo
- Segundo:** Desarrollo de la integración del mutualismo colombiano
- Tercero:** Fortalecimiento administrativo y económico de las unidades de base
- Cuarto:** Diversificación de servicios
- Quinto:** Expansión demográfica y geográfica
- Sexto:** Visibilización

Dichos propósitos de desarrollo tienen plena vigencia a mediados de la tercera década del siglo XXI y son parte esencial de una agenda a proponerse hasta 2030.

A diciembre de 2024 Fedemutuales estaba constituida por 26 asociaciones mutualistas, de acuerdo con lo que se reseña en la siguiente tabla.

	SIGLA	Representante Legal	Domicilio
1	ACODEMA	Irma Isabel González Suarez	Marinilla
2	Alianza Positiva	Paula Andrea Gallego Muñoz	Medellín
3	AMA - COONORTE	Claudia Yurani Usme Duque	Medellín
4	Amigo Real	Edwin Fernando Cardona Guisao	Medellín
5	AMUSSE	Humberto Marín Vélez	Medellín
6	ASOPASCUALINOS	Carlos Mario Vasco Suarez	Medellín
7	Bienestar	Luz Marina Rivera Arcila	Medellín
8	COMFRATERNIDAD	Guillermo León Gaviria Arboleda	Medellín
9	Compartir	Diana Lucia Isaza Londoño	Medellín
10	CONSOLIDARIDAD	Sandra Milena Agudelo López	Medellín
11	El Socorro	Vicente Antonio Suescún Parra	Medellín
12	Estar	Jorge Antonio González Sánchez	Itaguí
13	Familiar Santa Fe de Antioquia	Gabriel Fernando Aguinaga Mosquera	Santa Fe de Antioquia
14	José Félix de Restrepo	Jorge Albeiro Restrepo Ciro	Medellín
15	La Dignidad	Alberto García Tascon	Itaguí
16	Luz Divina	Hugo Armando López Arenas	Santa Bárbara
17	Mineros El Cogote	Omar De Jesús Marín Arroyave	Segovia
18	Playa Rica	Janeth Cecilia Marín Atehortúa	Itaguí
19	PREVENSERVICIOS	Nubia Alzate Botero	El Peñol
20	San Javier	Julio Jairo Ortega Zapata	Medellín
21	San Jerónimo	María Elena Rojas Piedrahita	San Jerónimo
22	San José de Piedras Blancas	David Alfonso Gutiérrez Rojas	Medellín (Santa Elena)
23	San Mateo	Alfonso Egidio Agudelo Uribe	Envigado
24	Santa Clara	León Darío Correa Flórez	Medellín
25	SIDERENSE	Jorge Iván Pérez Arcila	La Estrella
26	VIDASOL	Vilma María Duque Herrera	Marinilla

En estos contextos, la Federación lidera el espacio de socialización e integración de mayor representatividad del país, designado FORO MUTUALISTA, evento que se inició en los años 90, y de una manera periódica desde el año 2004, en el cual se tratan temas estructurales que apuntan al desarrollo socioeconómico de las asociaciones mutuales.

En el orden nacional es un organismo que dinamiza a CONAMUTUAL y participa permanentemente en organismos internacionales como AMA, ODEMA y UMM.

Otras federaciones regionales

Cabe anotar que el Comité Nacional Mutualista (en seguimiento de la directiva de los congresos de 1982 y 1983) procedió a promover otras dos federaciones (en Bogotá y en Pereira); en este último caso, CONAMUTUAL lideró el proceso de integración en el departamento de Risaralda, lográndose construir la Federación pero lamentablemente sin concretarse su formalización y organización definitiva. Fue muchos años después, en el marco de la Agenda del Mutualismo Colombiano, que se dio la oportunidad para organizar integraciones en las regiones del Valle del Cauca y Risaralda.

En el Valle del Cauca, se habían realizado esfuerzos a comienzos del siglo XXI, habiéndose conformado dos expresiones de integración, pero con la dinámica que se percibió en estos años, se procedió a crear la Federación de Mutuales del Suroccidente (con sede en Cali), la cual debería ser fortalecida a partir de los resultados de los diagnósticos y de los alcances del plan de fortalecimiento que se previó adelantar el mutualismo desde el año 2010. La actividad base de esta Federación estuvo centrada en ser agrupadora para facilitar el acceso al sistema de seguridad social para muchos trabajadores independientes; sin embargo, este proceso de acercamiento al sistema de seguridad social fue rápidamente reglamentado por el Gobierno Nacional llevando a que disminuyera la capacidad de estas asociaciones mutuales. El mutualismo del Valle del Cauca se ha extendido a partir de entonces y a diciembre de 2024 está constituido por las siguientes asociaciones:

RAZÓN SOCIAL	SIGLA	SEDE
Fondo de Solidaridad de ASIEMCALI	F.S.A	Cali
Fundación de Solidaridad de los Médicos de la Fundación Clínica Valle del Lili	FOSMELILI	Cali
Asociación Mutual Funeral y apoyo logístico	AFAL	Cali
Asociación Mutual Grupo Minga	MINGA	Cali
Fondo de Solidaridad de Afiliados a la Empresa de Transportes Sultana del Valle Ltda.	FONSULTANA	Cali

RAZÓN SOCIAL	SIGLA	SEDE
Asociación Mutualista de los Jubilados y Pensionados de Cementos Argos - ASOJUNPENCEARGOS	ASOJUPENCEARGOS	Yumbo
Asociación Mutual APOREVAL	Mutual APOREVAL	Cali
Asociación Mutual Golden Group		Tulua
Asociación Mutual Talento Humano	Mutual Talento Humano	Bugalagrande
Banca Solidaria		Cali
Asociación Mutualista para el Bienestar y la Resiliencia Económica "TintoLibre" ES	TINTOLIBRE	Cali

Por otro lado en Pereira (Risaralda) se procedió a constituir la Federación de Asociaciones Mutuales de Risaralda el 25 de marzo de 2010 (ubicándose su sede en la Barrio Cuba), la cual ha mantenido su registro jurídico en la Cámara de Comercio hasta 2024. Para finales de ese año el mutualismo de Risaralda está constituido por las siguientes asociaciones, las cuales han tenido una constante participación en los Foros Mutualistas:

RAZÓN SOCIAL	SIGLA	SEDE
Asociación Mutual A Crecer	Crecer	Pereira
Asociación Mutual Nueva Jerusalén		Apia
Asociación Mutual San Francisco de Asís	ASOMFRAS	Pereira
Asociación Mutual Perpetuo Socorro		Pereira
Asociación Mutual San Diego		Pereira

La mutualidad de seguridad social

Con la promulgación de la Ley de Seguridad Social (Ley 100 de 1993), se dio vía a la conformación en Colombia de una forma jurídica denominada *Empresas Solidarias de Salud* como componentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud a nivel territorial para operar el sistema de subsidios para la población más pobre y vulnerable (artículo 174). Desde esta posibilidad, el artículo 181 de esta ley señala que esta forma jurídica constituye un tipo de Entidad Promotora de Salud, constituida por organizaciones no gubernamentales y del sector social solidario, adscritas al Ministerio de Salud. El artículo 216 precisa que: "La Dirección seccional o local de salud contratará preferencialmente la

administración de los recursos de subsidio con Empresas Promotoras de Salud de carácter comunitario tales como las empresas solidarias de salud”. El Documento CONPES Social No. 001, suscrito por el Ministerio de Salud y el Departamento Nacional de Planeación en febrero de 1993, establecía que se requerían acciones de salud para más de diez millones de colombianos que no se encontraban adscritos en el sistema formal, por lo que requerían acciones empresariales para asegurarles cobertura, formulándose el programa “Empresas Solidarias de Salud” (ESS) bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional y conformadas por los usuarios de salud que se vinculan a ellas mediante una cuota de afiliación o compra de una acción o participación en la empresa. Se definieron las ESS como:

... una modalidad de organización empresarial de las comunidades que les permite adquirir servicios de salud con la financiación del subsidio directo otorgado por el Estado para este fin. Tienen, entonces, un componente de organización de la comunidad y otro de gestión para la adquisición de tales servicios....

La organización de las comunidades puede partir de otras formas de asociación hoy existentes (como las Juntas de Padres de los Hogares de Bienestar Infantil, las Juntas de Usuarios Campesinos, las cooperativas, las mutuales y los Comités de Participación Comunitario en Salud) o de nuevas formas de organización que combinan las anteriores (CONPES Social 001, p. 5).

En la Ley 100 de 1993 se incorpora a las ESS al Sistema General de Seguridad Social con la función básica de organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del Plan Obligatorio de Salud -POS- a sus afiliados (GESTARSALUD, p. 9), proceso que es detallado en el Decreto Ley 1298 de 1994, siendo autorizadas como administradoras del régimen subsidiado. En 1998, con la expedición de la Ley 454/98 o Ley de Economía Solidaria, se adscribe a las ESS como integrantes del Sistema de la Economía Solidaria en Colombia.

Hacia el año 1995 se empezaron a constituir diferentes ESS bajo la forma jurídica de asociación mutual en la mayoría de las experiencias. Una de las primeras constituidas se registró en el barrio París del municipio de Bello (Antioquia). El proceso original tuvo bastantes tropiezos porque la inicial normativa no manifestaba ningún tipo de control ante la avalancha de organizaciones (alrededor de 170 con el propio auspicio del Ministerio de Salud) que se crearon y solicitaban la autorización para actuar como ESS, formándose un desarrollo irregular de las empresas. Sin embargo, a pesar del caos de supervisión, estas empresas estaban demostrando que podían efectivamente, desde la acción comunitaria, constituir un esquema de inclusión social en salud. Como efecto de diferentes estudios, se produjeron posteriormente normativas que hacían más exigente la constitución de ESS y la

autorización por parte de la Superintendencia de Salud, promulgando en 1999 el Decreto 1804 que obligó a las ESS a contar con un mínimo de 200.000 afiliados y un patrimonio de 10.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, produciéndose como consecuencia la fusión entre las empresas y la disminución en su número, y facilitándose su supervisión.

Hacia finales de 1997 el Régimen Subsidiado contaba con aproximadamente 6.44 millones de afiliados de los cuales 2.93 millones (45.5%) estaban afiliados a 16 EPS, 1.27 millones (19.7%) a 50 Cajas de Compensación Familiar y 2.24 millones (34.8%) a 175 Empresas Solidarias de Salud, distribuidas en 28 departamentos: 155 empresas (el 65.7%) contaban entre 5.000 y 20.000 afiliados; 33 (el 18.9%) tenían menos de 5.000 afiliados, en tanto que 24 (el 13.7%) tenían entre 20.000 y 50.000, y 3 (el 1.7%) más de 50.000 afiliados. En este mismo año se empiezan procesos de integración de estas empresas y se definió la conformación de la Confederación Nacional de ESS (CONFESSALUD) con 13 federaciones regionales. Ello les permitió establecer un esquema de conversación, representación y concertación con el Ministerio de Salud.

Ese proceso, y la estricta regulación de 1999 condujo a que en el año 2001 (12 de octubre) se creara la Asociación de Empresas Gestoras de Aseguramiento y/o Gestión de la Salud (GESTARSALUD) para que garantizara el acceso oportuno y de calidad al derecho fundamental de la salud en Colombia; pero, fundamentalmente para que sirviera de instrumento unificado de representación de las ESS ante las instancias gubernamentales centrales.

La dirección de este organismo de integración fue asumida desde un comienzo por la médica Elisa Carolina Torrenegra Cabrera, quien había realizado estudios sobre el tema en el Ministerio de Salud. Al 2016, GESTARSALUD comprendía varias empresas solidarias de salud (COOSALUD EPS, ASMET Salud, CAJACOPI, SALUDVIDA, ECOOPSOS, Comparta, AMBUQ, MEDIMÁS Y EMSSANAR) que atendían a más de 15.500.000 afiliados. En 2024 asocia a la EPS Familiar de Colombia, CAJACOPI y Mutual Ser, con casi 4.500.000 afiliados. Un proyecto especial ha sido la conformación de una la IPS de radio de acción nacional (Gestar Salud) fundada en 2015.



FOROS MUTUALISTAS 2004 - 2024



2

**ANTECEDENTES
DE LOS**

**FOROS
MUTUALISTAS**



ANTECEDENTES DE LOS FOROS MUTUALISTAS

Propiamente, antes de la década de los ochenta del siglo XX, no hubo en Colombia eventos que convocaran a la dirigencia del mutualismo colombiano para debatir ampliamente sobre el desarrollo normativo y organizativo. Cuando se produce la Ley 24 de 1981, por la cual se crea el DANCOOP, se define allí su doble función: la de supervisión y la de fomento; alrededor de la segunda se realizan esfuerzos por orientar procesos de mejoramiento organizacional como también educativos que establecen nuevos mecanismos de acercamiento entre el Estado y estas organizaciones de la sociedad civil. En este escenario es que se producen los congresos mutualistas y se promueven acciones para crear organizaciones de segundo grado.

El Primer Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias

El primer congreso del mutualismo colombiano fue convocado por iniciativa del DANCOOP con un objetivo específico: “cohesionar el mutualismo colombiano y habilitarlo como una fuerza social viva y dinámica apta para participar en unión de los demás sectores de la economía solidaria en el Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo” (DANCOOP, 1982, p. 17).

El Plan Nacional de Desarrollo Cooperativo fue uno de los resultados del Proyecto COL 76/016, convenio entre el Gobierno Colombiano y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ejecutado por la OIT y el DANCOOP. El congreso, entonces, hizo parte de esta acción estatal, inicialmente constituyéndose un Comité Coordinador con representación de las asociaciones afiliadas a la Unión Nacional de Sociedades Mutuarias; comité que se instaló el 4 de diciembre de 1981⁹. Luego fue reestructurado para integrar las asociaciones no federadas (con sede en Bogotá); en reunión del 23 de enero de 1982 se integraron cuatro miembros más. Posteriormente, a instancias del DANCOOP, se estableció un Comité Coordinador Regional en Medellín para promover la participación de las mutuarias de Antioquia en el congreso. Este Comité estuvo conformado por Vicente Suescún Parra (Sociedad Mutuaria El Socorro), Gerardo Restrepo (Sociedad Mutuaria Castilla), Guillermo Velásquez (Sociedad Nuestra Señora de las Mercedes), Gabriel Gallego

9 El Comité estuvo conformado inicialmente así: cuatro integrantes de las sociedades mutuarias y cuatro integrantes del DANCOOP (Felipe Medina Nieto, María Teresa González, Myriam Hinestroza y Ricardo Torres).

(Sociedad Mutuaria Nuestra Señora de Guadalupe), Gerardo Pérez (Sociedad Mutuaria de Enterradores) y Luis Javier Muñoz (Sociedad Mutuaria Nuestra Señora de los Dolores). Las sociedades mutuarias existentes por fuera de estas zonas geográficas (Bogotá y Medellín) fueron invitadas a través de las oficinas regionales del DANCOOP.

El Primer Congreso se efectuó en Bogotá entre los días 26 y 28 de marzo de 1982, conformando la siguiente Mesa Directiva:

Presidente:	Luis Felipe Castro (Bogotá)
Vicepresidente:	Vicente Suescún Parra (Medellín)
Primer Secretario:	Luis Augusto Contreras (Cúcuta)
Segundo Secretario:	Teresa Aguirre (Medellín)
Moderador:	Efraín Rodríguez (Bogotá)

En el congreso participaron representantes de un gran número de sociedades mutuarias del país, de acuerdo con la siguiente tabla:

Región	No. de participantes
Bogotá	71
Antioquia	27
Atlántico	1
Bolívar	1
Norte de Santander	2
Quindío	1
Risaralda	1
Totales	104

En los primeros instantes del Congreso, luego de la instalación efectuada por el Director del DANCOOP (Misael Lizarazo Arévalo), se realizaron dos intervenciones académicas. La primera por parte de Ismael Márquez, distinguido abogado del sector cooperativo, quien efectuó una exposición sobre el devenir del movimiento mutualista y un análisis de la norma recientemente promulgada (el Decreto 3143 de 1981). Luego intervino el profesor Benjamín Ramírez, Director del Instituto de Cooperativismo de la Universidad Santo Tomás de Aquino (USTA), quien disertó sobre los antecedentes históricos y características del movimiento mutualista de Colombia (en 1980 la USTA había publicado el libro *Las sociedades mutuarias en Colombia*).

Una vez culminada esta parte del congreso, se procedió a conformar las comisiones de trabajo, así:

Comisión	Presidente	Relator
1. Integración y desarrollo	Manuel J. Vera	Fernando Baquero
2. Legislación	Efraín Borda Romero	Jorge Ignacio Gamboa
3. Salud	Orlando Torres	Vicente Suescún
4. Vivienda	Armando García	Julio Roberto Vargas
5. Seguridad social, cultural y económica	José del Carmen Garzón	Manuel Sandoval
6. Educación	Edilberto Romero	Alfredo Robayo
7. Bellas artes, recreación y deportes	Gilberto Moreno	Julio Roberto Álvarez
8. Apoyo al anciano mutuario	Marta Gladys Arango	Manuel A. Sánchez

A manera de resumen, las conclusiones del Primer Congreso fueron las siguientes:

Comisión	Conclusiones
1	Debido a la fragilidad organizativa de las sociedades mutuarías, para poder extender los servicios a los asociados es necesario propiciar la integración horizontal mediante la cual las sociedades puedan hacer intercambio de servicios. De otro lado, la integración vertical debe establecerse a través de organismos federativos de segundo grado. Para lograr un grado de integración superior, debe propiciarse la creación de una Confederación, integrada por las federaciones existentes. Buscando cumplir con estas acciones se debía proceder a constituir un Comité Coordinador de Sociedades Mutuarías con participación del Estado.
2	Se propone efectuar algunos ajustes en el Decreto 3143/81, relacionados con: denominación de las sociedades, responsabilidad ante terceros, aportaciones de los socios, forma de denominar el capital y creación de fondos de asistencia social y educación.
3	Se presentaron programas a corto, mediano y largo plazo, para ofrecer soluciones a problemas de salud. <ul style="list-style-type: none"> • Corto plazo: a) Establecer consultorios médicos y odontológicos propios, b) realizar acuerdos o convenios con las Facultades de Medicina y Odontología, y los hospitales. • Mediano plazo: a) Organizar una Caja de Compensación Familiar que preste servicios de salud, seguridad social y educación; b) Canalizar auxilios, donaciones y recursos varios para desarrollar proyectos mutuaríos de salud. • Largo plazo: Por medio de la Caja de Compensación Familiar, construir clínicas en diferentes departamentos del país.

Comisión	Conclusiones
4	<p>Se presentaron las siguientes propuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituir un comité permanente pro-vivienda mutuaría, con los siguientes objetivos: lograr representación ante el Instituto de Crédito Territorial, obtener información sobre los planes de la Caja de Vivienda Popular e incentivar el ahorro en las corporaciones de ahorro y vivienda, en procura de formar fondos para la vivienda mutuaría. • A largo plazo, adelantar un programa de vivienda de 1.000 soluciones.
5	<p>Esta comisión presentó las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebrar convenios con entidades hospitalarias para obtener servicios permanentes para los socios de las mutuarías. • Solicitar al DANCOOP la inclusión de las mutuarías en la creación de la Caja de Compensación Familiar del sector cooperativo. • Solicitar a la Superintendencia Bancaria ampliar la cobertura de seguros de vida en grupo. • Lograr la exoneración de impuestos indirectos de rifas y espectáculos realizados por las sociedades mutuarías.
6	<p>La comisión definió un programa educativo, en tres etapas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De corto plazo: a) organizar conferencias, cursos informativos y otros eventos educativos entre los socios y familias; b) Crear colegios mutuarios para resolver en parte el problema de educación de las familias afiliadas. • De mediano plazo: Creación de centros de educación mutuaría en todos los departamentos. • De largo plazo: Llegar a la creación de una universidad mutuaría con programas de administración, sociología, psicología y otros que sirvan de apoyo al sector mutuario.
7	<p>Las recomendaciones de la comisión fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación en todas las sociedades mutuarías de comités de deportes, recreación y bellas artes, para formar los futuros deportistas y artistas del país. • Organizar torneos deportivos entre las sociedades y mutuarías, y organizar las olimpiadas deportivas nacionales. • Crear grupos de danzas y teatro, mediante acuerdos con entidades públicas que fomenten actividades culturales. • Promover la afiliación de las sociedades mutuarías a organizaciones que posean centros vacacionales y recreativos.
8	<p>Se presentaron las siguientes iniciativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante estudio previo, establecer una estructura promotora para la fundación de hogares del anciano mutuario. • Crear pequeñas empresas de producción artesanal. • Formar una comisión permanente para que elabore los planes los dos programas sugeridos.

Como se puede observar en la anterior tabla, casi todas las recomendaciones e iniciativas presentadas en 1982 tienen vigencia aún avanzada la tercera década del siglo XXI: puede definirse tal programa como la *utopía mutualista colombiana*. Éstas se suman o son ratificadas por las proposiciones finales del Congreso, que fueron las siguientes:

1. Gestionar recursos crediticios para adquirir terrenos y construcción de viviendas mutuarías.
2. Estudiar y adoptar contratos de salud y considerar a largo plazo la construcción de clínicas mutuarías.
3. Constituir una cooperativa federada de servicios fúnebres y un almacén para el expendio de medicamentos.
4. Adoptar como insignia mutualista la bandera presentada por la delegación de Antioquia.
5. Abreviar los trámites ante el DANCOOP para obtener personería jurídica de nuevas sociedades mutuarías.
6. Crear una bolsa de empleos y una caja de ahorros mutuaría.
7. Convocar el Segundo Congreso Nacional Mutualista para la ciudad de Medellín en 1983.
8. Solicitar a las autoridades correspondientes, la disminución de costos de exhumación e inhumación en los cementerios del país.
9. Ampliar la cobertura de servicios de las mutuarías para que se beneficien más personas.
10. Crear la máxima condecoración mutualista y estatuir el Día Nacional Mutualista que deberá celebrarse nacionalmente el 6 de noviembre de cada año, fecha en la cual se expidió el Decreto 3143 de 1981.

El Segundo Congreso Nacional de Sociedades Mutuales

Como consecuencia de la decisión tomada en el Primer Congreso, se celebró en Medellín el Segundo Congreso Nacional Mutualista¹⁰ entre los días 25 y 27 de marzo de 1983, en el auditorio del SENA Regional. Las expectativas eran grandes; y en la presentación de las memorias de este nuevo congreso, se lee:

Esperamos que este magno evento marque la continuidad de lucha para que todo día se acreciente más la militancia del movimiento mutualista, y que esa incansable

10 Puede notarse que el título del Congreso cambió la denominación “sociedades mutuarías” por “sociedades mutuales”, atendiendo a las sugerencias de cambio presentadas por la comisión legislativa del primer congreso. En la comisión de educación del segundo congreso se trató el tema y se propuso divulgar entre las sociedades existentes el término “mutual”. El Decreto 1480 de 1989 les dio la denominación asociaciones mutualistas y entrado el siglo XXI, con la promulgación de la Ley 2143 de 2021, la denominación jurídica definitiva es la prevista en el Decreto 1480/89.

lucha nos conduzca por el camino de la constitución de una gran Confederación de Sociedades Mutuales a nivel nacional, y a la creación de cuantas Federaciones sean necesarias crear en cada departamento donde haya Mutualismo (CONAMUTUAL, 1983, p. 3)

Esta expectativa también se observaba con reticencias, ya que la mayoría de las asociaciones mutuarías no tenían personería jurídica, siendo sociedades de hecho (Vélez y Montoya, 2001^a, p. 26), entendiéndose como un mecanismo para colocar barreras a su gestión. Un medio de comunicación de Bogotá informaba, a través del señor Jesús Cano Benítez, que:

El Departamento Nacional de Cooperativas, autorizó la celebración de un congreso mutuario en Medellín los días 25, 26 y 27 del presente mes, con mayoría de sociedades mutuarías que no tienen personería jurídica para su funcionamiento, y que indudablemente ocasionarán perjuicios al desenvolvimiento de las deliberaciones que en él se efectuarán. Nos preguntamos, ¿Qué perseguirá esta entidad oficial, al autorizar dicho congreso y qué dirán nuestros líderes mutuarios, que en lugar de dividir, deberían solicitarle al departamento de cooperativas legislara en forma más concreta y definitiva, sobre el mutualismo en Colombia, ya que hasta la fecha ningún gobierno o entidad se han preocupado por darle un estatuto, que sin mezclarle otras doctrinas, no lo perjudique?... Los mutuarios del país y en especial los de la capital de la República, debemos de seguir atentamente y listos a cerrar filas, para defender nuestros caros intereses ya que el mutualismo no se ha inmiscuido en otras esferas cooperativistas ni en detrimento de otras entidades.

El periódico El Colombiano, en su edición del 14 de enero de 1983, informó que Medellín será sede del Segundo Congreso Nacional de Sociedades Mutuarías:

El primero tuvo lugar en 1982 en la ciudad de Bogotá. Asegura Vicente Suescún, coordinador general del evento, que el mismo tiene como objetivo buscar una mayor integración ya que hasta ahora las sociedades han funcionado en forma desarticulada. Podrán participar en el congreso hasta cinco delegados de cada sociedad, con o sin personería jurídica. Afirmó Suescún que están abiertas las inscripciones hasta el 19 de febrero y para enviar las ponencias hasta el 11 del mismo mes.

La instalación del Congreso estuvo a cargo de Francisco de Paula Jaramillo (Director del DANCOOP) y Vicente Suescún Parra (en nombre del Comité Nacional Mutualista).

En la intervención del Director del DANCOOP se aprecia una especie de diagnóstico del estado del mutualismo colombiano, llamando la atención para adelantar acciones que permitan su mejor estructuración administrativa, el desarrollo de la democracia mutualista, la necesidad de hacer ajustes en el marco legal por entonces vigente (Decreto 3153/81) y el desarrollo de los proyectos formulados en el congreso del año anterior; realiza un llamado a comprometerse con la economía solidaria:

La economía solidaria no es una quimera, algo inalcanzable, anhelo de ilusos y románticos. Puede ser, en cambio, una bella utopía, en el mejor sentido de esta palabra, como algo ideal que nos impulse a buscar cada día la perfección de nuestros empeños (CONAMUTUAL, 1983, p. 7).

De su lado, Vicente Suescún, insta a los delegados del congreso a enrutar el movimiento siendo:

... indispensable que las sociedades mutuarías entren de una vez a tomar conciencia sobre el instituto empresarial de economía solidaria, sentido empresarial que al ponerse en práctica y por su intermedio las mutuarías obtienen solidez, generan empleo, generan servicios y obtienen ganancias que a su vez son revertidas en más servicios a sus gentes (CONAMUTUAL, 1983, p. 10)

Se indicó - en el Acuerdo de convocatoria al segundo congreso que el Comité Nacional de Sociedades Mutualistas (instalado el 1° de julio de 1982), hacerlo para concretar la proposición del primer congreso. Esta instalación se dio en las oficinas del DANCOOP en Bogotá, adoptando su propio reglamento. Por tanto, este nuevo congreso fue convocado directamente por el Comité Nacional, el cual contó con la presencia de 153 delegados de todo el país. Una vez instalado el Congreso, se procedió a conformar las comisiones de trabajo, así:

Comisión	No. de participantes
1. Integración	28
2. Vivienda	17
3. Educación, recreación, deportes y bellas artes	28
4. Legislación	28
5. Seguridad y asistencia social	36
6. Promoción y fomento	16
Totales	153

Las conclusiones del Segundo Congreso fueron las siguientes:

Comisión	Conclusiones
1	Esta comisión redactó el acuerdo que ratificó la creación del Comité Nacional de Sociedades Mutuales y el acto de instalación del 1° de julio de 1982. Acuerdo que fue sometido a aprobación del Congreso.
2	Durante los meses anteriores a la realización del Congreso se hicieron gestiones para adelantar los acuerdos sobre vivienda, haciéndose revisión de las normas existentes. En segundo lugar se acordó enviar nota al Banco Central Hipotecario, para en el proceso de adquisición de vivienda usada se regresara al sistema antiguo. También se aprobó que las federaciones existentes ampararan con su personería jurídica el desarrollo de comités de vivienda regionales.
3	<p>Se sostuvo en esta comisión que la educación mutualista debe estar cimentada en la familia. Por tal razón se recomendó: a) capacitar promotores de desarrollo mutualista; b) desde los proyectos educativos, contribuir a la conformación del sistema de economía solidaria; c) llevar la filosofía mutualista a todos los niveles de formación educativa; d) Crear una fundación de educación mutualista, con sede en Bogotá y dependencias regionales, para la formación de los promotores, la realización de investigaciones sobre el quehacer mutualista, coordinar acciones con los comités regionales, realizar un foro educativo nacional y otros aspectos.</p> <p>Sobre el tema de deportes, se acordó fomentar comités de recreación y deportes en todas las sociedades, realizar de forma simultánea en Bogotá y Medellín la Gran Caminata Mutualista el 6 de julio de 1983, en el marco de la celebración del Día del Mutualismo (conmemorativo de la fundación en 1864 de la Sociedad Caritativa Auxilio Mutuo de Bogotá) y solicitar auxilios municipales para fomentar la educación y el deporte mutualista.</p>
4	<p>En la comisión se debatió el proceso de demanda del Decreto 3143/81 que estaba cursando ante el Consejo de Estado. Se acordó, en este sentido, que mientras no se declarara inexecutable el Decreto, el movimiento seguiría acogido al mismo; y en materia de reconocimiento de personerías jurídicas debería seguirse la normativa expresa de la Ley 24 de 1981.</p> <p>De otro lado, se recomendaba al gobierno que en materia de acceso a recursos de crédito, se le diera a las mutuales el mismo tratamiento que a las cooperativas. Finalmente, se estudió un modelo de estatutos para las sociedades mutuales, preparado por el DANCOOP, el cual podría variarse de acuerdo a las características de cada entidad. Y en lo referente al sistema contable (plan de cuentas que se debatía por entonces), se acuerda la elaboración de un formato simplificado para ponerse a consideración del DANCOOP.</p>

Comisión	Conclusiones
5	<p>La comisión reconoció que el objetivo primordial actual de las mutuales (exequial) debe complementarse con servicios de seguridad social (médicos y odontológicos, seguros médicos, laboratorio clínico, farmacias, clínicas, jardines infantiles y centros para la tercera edad) para atender a los integrantes de las mismas. Se ratifica el propósito de convenios con instituciones universitarias (previsto en el primer congreso), centros vacacionales y recreativos, y otras entidades de economía solidaria. Se propone realizar un estudio para adelantar un proyecto especial tendiente a proteger a la niñez desamparada, que prolifera en las calles de las ciudades, siendo semillero de la futura delincuencia.</p>
6	<p>La comisión propuso, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constituir una comisión que fomente y asesore las sociedades mutuales en la elaboración de estatutos y reglamentos, y establezca un modelo que permita agilizar los trámites de personería jurídica. Para desarrollar estas funciones se sugiere la formación de un fondo administrado por los comités regionales mutualistas. • Celebrar convenios con las administraciones públicas locales para adelantar programas conjuntos de promoción del mutualismo en los municipios y veredas. • Adelantar censos mutualistas regionales, para conocer la existencia y estado de las sociedades mutuales. • Solicitar a las universidades asesorías para adelantar campañas de promoción y difusión del mutualismo. • Elaborar un boletín mensual. • Exigir al DANCOOP crear una dependencia especial para atender las necesidades propias de las sociedades mutuales.

De esta forma, el principal acto del segundo congreso fue ratificar la constitución del Comité Nacional de Sociedades Mutuales (identificado con la sigla CONAMUTUAL), dándole el carácter de máximo organismo de concertación, dirección y orientación del movimiento mutualista colombiano, estableciendo sus funciones primordiales y las normas para su integración. Como nota especial, el Congreso decidió establecer el 6 de julio de cada año como Día Nacional del Mutualismo para conmemorar la fecha en que se fundó, en 1864, la Sociedad Caritativa Auxilio Mutuo de Bogotá, primera expresión organizativa del mutualismo colombiano. Y nuevamente el congreso mutualista aborda las situaciones básicas para adelantar el desarrollo de este movimiento en los años siguientes.

Se puede concluir que este congreso abordó debates para dar una orientación estratégica al movimiento mutualista colombiano, haciendo énfasis en perspectivas de intervención en servicios de seguridad social.

Y bajo estas consideraciones se acordó realizar el próximo congreso en la ciudad de Cúcuta, con el fin de establecer mayores lazos de solidaridad mutualista; indicándose que de no poderse hacer en esta ciudad se convocaría para verificarse en Bogotá. De su lado, el acuerdo por el cual se ratificaba la constitución del Comité Nacional de Sociedades Mutualistas precisaba, en su parte final, que los congresos se efectuarían cada dos (2) años, con el fin de tener el tiempo suficiente para desarrollar las tareas acordadas. Se definió también que debían realizarse dos foros mutualistas regionales, antes del tercer congreso. Lamentablemente nunca más fue posible organizar el tercer congreso nacional mutualista.

Los Foros de FESMA

Entre los años 1987-1991 se celebraron en forma regular los *Foros Regionales Mutualistas*, espacio que se creó para debatir aspectos sobre el avance del mutualismo en la región, revisar los nuevos ordenamientos jurídicos y proponer acciones para el desarrollo del sector. En la tabla siguiente se aprecian algunos aspectos generales sobre el desarrollo de los foros:

Foro	Fecha	Propósito
I Foro Regional Mutualista	6 de junio de 1987 (Planetario Municipal)	Identificar problemáticas de coyuntura en la acción mutualista regional.
Temas tratados	Con asistencia de más de 170 personas, representantes de las asociaciones mutuales de Antioquia y otras organizaciones de economía solidaria, en el foro se hizo presentación de una propuesta denominada “La problemática de los servicios y la intermediación”, encaminada a establecer pautas para eliminar intermediarios en los procesos de servicio mutuales, buscando que las asociaciones tuvieran sus funerarias propias y salas de velación.	
II Foro Regional Mutualista	Agosto 27 de 198 (Planetario Municipal), organizado por FESMA.	Análisis de procesos relacionados con la participación comunitaria.
Temas tratados	Metodología de la organización y participación comunitaria	

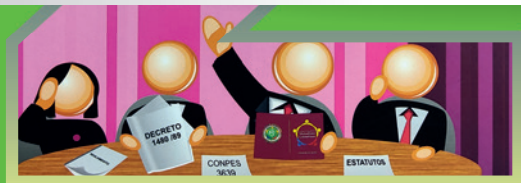
Foro	Fecha	Propósito
III Foro Regional Mutualista	15 y 16 de octubre de 1989 (Planetario Municipal), organizado por DANCOOP y FESMA	Estudio en profundidad del Decreto 1480 de 1989
Temas tratados	Con asistencia de 90 representantes de las mutuales de Antioquia, en este foro se sugiere conformar un equipo de asesores para acompañar a las asociaciones en la reforma de sus estatutos. Se hizo una presentación inicial del entonces Presidente (Sr. Rubén Darío Carrillo) y se ofrecieron tres ponencias: a) Integración mutual y cooperativa, a cargo de Hernando Zabala (Director del Centro de Integración Cooperativa de Antioquia-CINCOA); b) El Decreto 1480 de 1989 a cargo de Rubén Darío Carrillo y un delegado del DANCOOP; c) Proyección del mutualismo, por Hernán Villegas Ramírez	
IV Foro Regional Mutualista	Octubre 21 de 1990 (Planetario Municipal), organizado por DANCOOP y FESMA	Orientar el cumplimiento del Decreto 1480 en materia de educación mutualista. Por determinación del Decreto 1480/89 las mutuales debían realizar obligatoriamente actividades de educación mutual para sus asociados y capacitar a sus dirigentes y administradores para el buen desempeño de sus funciones
Temas tratados	En el evento se presentó el proyecto de educación para el sector (con grandes elogios por parte de los asistentes). Se argumenta en el estudio que las mutuales no habían desarrollado ampliamente estos procesos educativos y ello llevaba a una cierta marginalidad. El proyecto educativo fue formulado por: Marta Gaviria J. (AM Nuestra Señora de Guadalupe), Azucena Vélez R. (AM Villanueva), Esneda Jaramillo, Ernesto Guarín (AM San Nicolás), Víctor Mejía (AM San Nicolás), Benigno Patiño (AM San Nicolás), Alberto Román (AM Lourdes Villarraga), Amparo Varela (AM Nuestra Señora de Guadalupe) y la AM Santa Clara.	

Foro	Fecha	Propósito
<p>V Foro Regional Mutualista</p>	<p>Septiembre 29 de 1991 (Planetario Municipal), organizado por FESMA</p>	<p>La educación, el desarrollo y la participación</p>
<p>Temas tratados</p>	<p>Se presentaron las siguientes ponencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Participación y Desarrollo comunitario, por Rubén Darío Carrillo Muñoz. Se aborda el tema de la participación comunitaria desde diferentes contenidos, en un ambiente de debate frente a la nueva constitución política. Se detiene en definir diferentes conceptos relacionados con el concepto comunidad. 2. Participación comunitaria y economía social en la nueva constitución, por Hernán Higuita. Se centra en la descripción e interpretación de los preceptos integrados en la constitución de 1991, identificando cada uno de los artículos que definen procesos de participación comunitaria. También respecto de los artículos relacionados con la economía social. 3. Participación comunitaria, por Cesar Augusto Cruz Ospina. Se presenta esta ponencia previamente presentada en el II Congreso Nacional de Economía Social (Pereira, mayo 1 de 1991), en la cual se define el valor de la participación, y las metodologías para hacerla posible. 4. La participación y la economía solidaria por Carlos Alfonso Gómez Gómez. Se presenta esta ponencia previamente presentada en el II Congreso Nacional de Economía Social (Pereira, mayo 1 de 1991), en la cual se definen los diferentes procesos de participación del sector <p>El foro concluye que el mutualismo necesariamente debe incidir en la actividad política.</p>	



FOROS MUTUALISTAS

2004 - 2024



3 | LOS FOROS MUTUALISTAS



LOS FOROS MUTUALISTAS

Luego del período de realización de los foros convocados por parte de la Federación de Sociedades Mutuarias de Antioquia (FESMA), entre 1987 y 1991, dicha práctica dejó de efectuarse hasta el año 2004: pero, a partir de este último período se retomó el proceso de manera constante hasta el año 2024. La secuencia de los foros mutualistas, realizados durante lo que va recorrido del siglo XXI, es el objetivo principal de este acápite, perfilándose como el escenario de máxima cobertura y socialización de temas que inciden en el desarrollo del mutualismo colombiano.

Con base en la iniciativa del II Congreso Nacional de Sociedades Mutuales de 1983, por decisión de FESMA los *Foros Mutualistas*, se iniciaron desde el año 1987. En sus inicios el foro fue un espacio regional, muy endógeno, restringido y con presencia de un pequeño grupo de mutualistas que se interesaban por temas que condujeran al desarrollo de estas organizaciones. A partir del año 2004 se convirtió en el escenario de mayor importancia en el que se socializan y discuten temas estructurales que inciden de manera directa en el devenir del mutualismo colombiano siendo, a su vez, espacio de integración del sector. Desde entonces, el evento tiene una connotación diferente puesto que se enriquece el escenario con presencias de las asociaciones de otras regiones y más entidades del sector solidario, y con temas de orden académico que hacen de estas jornadas espacios de mayor reflexión en los que se generan propuestas que paulatinamente han sido desarrolladas por el sector.

Se puede estimar que los foros mutualistas son reconocidos, por el sector de economía solidaria y los organismos gubernamentales, como los eventos de mayor trascendencia del mutualismo colombiano en el que cada vez se incluyen e involucran más actores. En ellos se encuentran personalidades del gobierno (nacional, regional y local), líderes del mutualismo latinoamericano y colombiano, y distinguidos académicos. Es espacio de cita de asociados, directivos y empleados del mundo mutualista del país, con asistencia de otras organizaciones cercanas: cooperativas, fondos de empleados, organizaciones no gubernamentales y universidades. En estos años ha alcanzado reconocimiento nacional y entre las organizaciones de integración del mutualismo internacional.

La relación del desarrollo de los Foros Mutualistas, que a continuación se detalla, comprende:

- a) Una información general de cada uno de ellos, con registro de lugar de realización, fecha, asistencia general, número de organizaciones participantes e invitados especiales.
- b) Contextos y objetivos.
- c) Temáticas tratadas: título de la conferencia, ponentes y resumen de contenidos.
- d) Conclusiones y recomendaciones, a modo de breves comentarios sobre lo tratado y lo propuesto.

Los temas tratados por los conferencistas invitados, se clasifican en las siguientes áreas:

- a) Asuntos legales: conferencias relacionadas con disposiciones normativas y diferentes aspectos sobre la relación entre el Estado y el sector mutualista de Colombia.
- b) Gestión: conferencias que se detienen en identificar diferentes situaciones de gestión de las asociaciones mutualistas que contienen propuestas de aplicación inmediata para el mejor desempeño organizacional.
- c) Entornos socioeconómicos: mediante estas exposiciones se informa a los asistentes sobre los principales problemas de los entornos socioeconómicos que afectan o pudieran afectar el desarrollo de las asociaciones mutualistas en el inmediato futuro.
- d) Contextos y experiencias: se refieren a los contextos del movimiento mutualista (nacional e internacional) y experiencias empresariales o de integración a tomar en cuenta para la gestión de las asociaciones mutualistas.
- e) Formativos y otros: conferencias o talleres que sensibilizan a los dirigentes para asumir actitudes proactivas para el desarrollo organizacional.

Finalmente, una vez detallado cada Foro, se produce el resumen de las áreas temáticas abordadas, un listado de conferencistas intervinientes (por orden alfabético), invitados especiales participantes (representantes de los poderes públicos y dirigentes) y un resumen de estadísticas de participación.

Foro Mutualista 2004



Información general

Denominación	Hacia un desarrollo dinámico del mutualismo
Lugar	Hotel Botero Plaza
Fecha	Octubre 23
Asistencia	
No. de personas	72
Hombres	32
Mujeres	40
No. de organizaciones	31
Invitados	Alfredo Sarmiento Narváez (Director del DANSOCIAL)
Auspiciado	FEDEMUTUALES y la Asociación Mutual El Socorro

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	70	30	40	30
Sector público	1	1	0	1
Sector académico	1	1	0	0
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total participantes	72	32	49	31

Contextos y objetivos

Los indicadores finales del año 2004 demostraban que la economía (por lo menos en materia de precios) se encontraba estable y que aspectos como el flujo de remesas, el incremento en el precio de la gasolina o las movilizaciones de protesta, no desviaban las metas macroeconómicas establecidas.

De su lado, los informes sobre la economía solidaria manifestaban que al cierre de ese año existían un total de 6.959 entidades constituidas del sector, de las cuales 5.189 eran cooperativas, 1.627 fondos de empleados y 143 asociaciones mutuales. El total de activos de las entidades de la economía solidaria llegó a los \$13 billones, de los cuales \$201 mil millones correspondían a las asociaciones mutuales (2%), manifestándose un crecimiento sostenible respecto del año 2000. Los ingresos del sector alcanzaron los \$14 billones, un 14.59% más que el cierre del 2003. De este volumen solo el 4% correspondía a las asociaciones mutuales (\$502 mil millones). El sector vinculaba directamente 3.706.327 asociados (un 4% de las asociaciones mutuales).

Por entonces, la actividad normativa se centró en el proyecto de ley puesto a consideración del Congreso por parte del Senador Luis Alfredo Ramos, No. 144/02, para reformar la ley de economía solidaria, el cual suscitó variados debates, entre ellos porque limitaba la acción del mutualismo solo a la actividad exequial, objetándose por parte de los mutualistas que la acción multiactiva es parte integrante de este movimiento. El debate se hacía muy lento en la instancia legislativa y el autor de este proyecto lo retiró en consideración a que no alcanzaría a completar su trámite dentro de la legislatura. De otro lado, en el orden local, en ese año se procedió a debatir el Plan de Desarrollo Municipal, buscándose la participación en el Consejo de Planeación por parte de Fedemutuales.

Previamente Fedemutuales desde su Junta Directiva definió líneas básicas de actuación para el año, así: a) aumentar la base de mutuales asociadas; b) desarrollar acciones de representación, capacitación y divulgación; c) lograr la reactivación económica de la entidad; d) Extender el acompañamiento a las mutuales; e) definir una estructura administrativa estable. En reunión del 11 de mayo de 2004 se aprobó organizar un evento mutualistas para retomar los Foros de FESMA, buscando el auspicio de la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín, proponiéndose realizarlo en el mes de octubre. En la reunión ordinaria del 1º de septiembre se define fecha: 23 de octubre de 2004. De ahí que el objetivo básico de este primer Foro fue el reactivar la experiencia de foros efectuados por FESMA para avanzar hacia la consolidación del mutualismo regional. Y los temas que se pretendía desarrollar eran: principios y valores mutualistas, multiactividad, planeación estratégica, liderazgo mutualista y análisis del proyecto de ley de ajuste a la ley 454 de 1998.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	El proyecto de ley 144	Vicente Suescún Parra
	DANSOCIAL y la educación solidaria	Alfredo Sarmiento Narváez
FORMATIVOS Y OTROS	Liderazgo: Cuentos para una gestión eficaz	Carlos Barreto

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
El proyecto de Ley 144.	En la legislatura que inició en julio de 2003 se había introducido un proyecto de ley que pretendía efectuar cambios fundamentales en las disposiciones de la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998. El ponente, con base en su participación en los debates iniciales con el sector, expuso los principales componentes del proyecto y las afectaciones particulares sobre el desempeño del mutualismo, deteniéndose en criticar los contenidos sobre los potenciales mutualistas ya que impedía ampliar su base de actuaciones en la economía y la sociedad.
DANSOCIAL y la educación solidaria.	El Director del DANSOCIAL se extiende en explicar inicialmente las funciones de este organismo creado por la ley 454 de 1998 y se detiene particularmente en precisar los alcances definidos en esta ley frente al desarrollo de acciones educativas para el sector. Particularmente explica los contenidos de la Directiva 31 del año 2000 formulada para dotar a las organizaciones que conforman el sistema de la economía solidaria, de directrices específicas, para el desarrollo de los programas educativos que deben adelantar, orientando el uso adecuado de los fondos de educación. La Directiva entiende la <i>educación solidaria</i> como el proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, con el fin de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la misión que deben cumplir estas organizaciones; acciones que, además, deben consolidar procesos de autogestión empresarial en función del desarrollo sostenible de la calidad de vida de los asociados y de la comunidad en general. Para este efecto dicha normativa estableció la estrategia de formación de consejos pedagógicos regionales: punto central de la exposición.
Liderazgo: Cuentos para una gestión eficaz.	Siendo uno de los propósitos de este Foro realizar una motivación de los dirigentes del mutualismo antioqueño para ejercicio del liderazgo, el ponente resume temas relacionados con la actividad dirigencial, las características de un buen líder y la mentalidad positiva que les debe caracterizar.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Este primer Foro del siglo XXI se constituyó, a pesar de las dificultades previas para organizarlo y definir con precisión los temas a abordar, además de su limitación organizativa, se constituyó en una estrategia para poder establecer un encuentro anual de líderes del mutualismo antioqueño. Aunque tuvo una presencia muy baja de participantes e invitados de otros sectores, pudo extenderse en temas como los del debate normativo que se hacía intenso en ese año, no solamente por la propuesta de reforma de la normativa básica del sector solidario (debatida en el Senado) sino por las nuevas disposiciones que en materia tributaria que eliminaron (en el año 2023) la no sujeción al impuesto a la renta y establecían obligaciones para las mutuales y las cooperativas en materia de contribución a la mayor cobertura de educación formal (en apoyo a los programas nacionales de cobertura expedidos por el gobierno) mediante inversiones obligatorias (extraídos de los fondos de educación y solidaridad) en proyectos educativos de infraestructura, subsidios de matrícula, alimentarios, de transporte y otros que provenían de una normativa específica producida por el Ministerio de Educación.

Foro Mutualista 2005

El mutualismo, ese ser que a diario construimos como la vida misma, comienza como un niño que se maravilla al ver las posibilidades del mundo y se lanza a la experiencia continua como un joven que en medio de aciertos y desaciertos, construye su propia filosofía en una comunidad con la que intercambia ideas y conocimientos.

**Foro Regional Mutualista:
"Un mutualismo empresarial
generador de desarrollo
comunitario"**

Fecha: Sábado 29 de octubre de 2005
Lugar: Hotel Nutibara Salón Tayrona
Hora: 8:00 AM
Medellín



Información general

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	96	49	47	42
Sector público	2	2		2
Sector académico	5	2	3	5
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	4	4		4
Total participantes	107	57	50	53

Contextos y objetivos

Aunque hubo factores como el incremento en los precios a los combustibles y otros productos, la liquidez en la economía y el aumento consecuente en los indicadores de consumo presentado en el segundo semestre de 2005, se observó la disminución de la inflación total en el país, ubicándose en el 4,85% anual. La economía en general presentó un crecimiento anual que no se apreciaba desde la mitad de los años noventa. Según varios analistas, los beneficios tributarios vigentes, las bajas tasas de interés, la alta liquidez, la expansión del crédito interno y la confianza del sector productivo, fueron factores que impulsaron la ampliación de la capacidad instalada del aparato productivo en el país. Demostrativo de ello fue la baja en la tasa de desempleo que llegó al 10.2%, cifra 1.9 puntos porcentuales menor a la registrada en diciembre de 2004. Sin embargo, los indicadores de pobreza no disminuían: el DANE informaba que el 49.2% de la población nacional es pobre y el 14.7% es indigente; en las zonas urbanas los porcentajes poblacionales son 42.3% pobres y 10.2% indigentes y en las zonas rurales el 68% de la población pobre y el 27.5% indigente.

Las cifras del sector solidario indicaban un total de 7.141 entidades del sector de la economía solidaria, de las cuales 5.288 eran cooperativas, 1.674 fondos de empleados y 176 asociaciones mutuales. Al final del 2005, el total de activos de las entidades de la economía solidaria llegó a los \$15 billones (\$211 mil millones de las asociaciones mutuales), los activos totales crecieron en el año un poco más del 13%. Los ingresos del sector alcanzaron los \$14.7 billones, un 4.35% más que el cierre del año 2004 (el 4% de dicha cifra correspondió a las asociaciones mutuales: (\$525 mil millones). Los informes sectoriales señalaban que el comportamiento del sector de la economía solidaria desde diciembre de 2000 había sido favorable; en cuanto a los activos el crecimiento fue de \$7.8 billones lo que representa un crecimiento del 107.85% (53.21% descontado el efecto inflacionario); el incremento patrimonial fue de \$2.8 billones en el período (en términos reales equivalente al 41.47%); y los ingresos se incrementaron en \$7.7 billones (54.5% en términos reales).

Dos proyectos generaron la dinámica normativa. De un lado, la obligación de pagar aportes parafiscales había sido un tema que golpeaba el cooperativismo de trabajo asociado, no sólo desde el punto de vista financiero. El Decreto 2996 de 2004 imponía a las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado el deber de efectuar contribuciones especiales al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, desconociendo su naturaleza jurídica y el vínculo asociativo, así como las características del trabajo asociado, reconocidas ampliamente por la jurisprudencia nacional, por lo que se produjo su demanda de nulidad ante el Consejo de Estado. En segundo término, con base en las determinaciones tributarias, el Gobierno Nacional había expedido el Decreto 2880 de 2004 que imponía obligaciones a cooperativas y asociaciones mutuales de contribuir (con cargo a los fondos sociales) al financiamiento

de procesos de educación formal; por tanto desde el año 2005 se hacía obligatoria dicha disposición afectándose profundamente los recursos necesarios para adelantar actividades educativas autónomas.

Desde estos escenarios, el objetivo del foro en este año fue: Desarrollar alternativas filosóficas y prácticas que propendan al desarrollo de un mutualismo con visión empresarial y den respuesta a las necesidades de la comunidad en vías de su desarrollo social. De manera específica se pretendía:

- Percibir las oportunidades de las entidades mutuales desde los puntos de vista económico, financiero y social para proyectarlos a la empresa que queremos hacer hoy.
- Sensibilizar a los participantes sobre la manera cómo debían asimilarse los procesos de cambio en miras al fortalecimiento de la organización mutualista, empresa como tal.
- Generar conciencia en los participantes sobre el concepto sin ánimo de lucro, diferenciándolo del asistencialismo (todo regalado, barato, sin costo) que riñe con una visión empresarial.
- Promover el intercambio de experiencias en la comercialización de servicios entre mutualismo y entidades del sector solidario con el fin de percibir a futuro el desarrollo conjunto de proyectos de mercado.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	El DANSOCIAL y el fomento del mutualismo como generador de desarrollo.	Alfredo Sarmiento Narváez
	¿Cómo la superintendencia a través de la vigilancia y control promueve en las asociaciones mutuales el desarrollo comunitario?	Enrique Valderrama Jaramillo
GESTIÓN	El fortalecimiento organizacional como requisito para el desarrollo comunitario.	Wbeymar Andrés Vásquez Ramírez
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	La integración del mutualismo como elemento facilitador del desarrollo comunitario.	Francisco Verano Páez

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Empresas solidarias de salud en el movimiento mutualista colombiano	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera
FORMATIVOS Y OTROS	Panel: ¿Cómo generar desarrollo comunitario?	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Suescún Parra • Elisa Torrenegra Cabrera • Alfredo Sarmiento Narváez • Francisco Verano Páez • León Darío Correa

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
El DANSOCIAL y el fomento del mutualismo como generador de desarrollo.	El Director de DANSOCIAL realiza una corta exposición verbal sobre las funciones de este ente gubernamental y los programas de fomento que se vienen proponiendo para la economía solidaria colombiana, deteniéndose en algunos aspectos relacionados con el mutualismo y sus potenciales para el desarrollo del país.
¿Cómo la superintendencia a través de la vigilancia y control promueve en las asociaciones mutuales el desarrollo comunitario?”	La ponencia del Superintendente considera previamente los problemas de la pobreza latinoamericana (sus cifras más sobresalientes), situaciones determinadas por la marginalidad, la concentración del ingreso y la corrupción estatal. Explica el índice Gini en Latinoamérica y se acerca al panorama nacional. Desde esta perspectiva muestra los alcances del Plan Nacional de Desarrollo (Ley 812 de 2003) y las acciones emprendidas desde la Superintendencia para contribuir desde el plan al propósito de disminuir factores de pobreza.
El fortalecimiento organizacional como requisito para el desarrollo comunitario.	Se realiza un análisis general de contextos, indicándose los limitantes de un proceso de fortalecimiento, que habrá que superarlos. Se centra la ponencia en definir alternativas para el fortalecimiento: el individuo como reto, diagnósticos situacionales, situación deseada, planeación participativa, fortalecimiento de organismos de gestión, establecimiento de alianzas, mercadeo social y pedagogía como elemento de articulación

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
La integración del mutualismo como elemento facilitador del desarrollo comunitario.	El ponente se refiere a los temas de solidaridad y ayuda mutua, al modelo de economía solidaria y a algunos ejemplos de integración del mutualismo en Latinoamérica.
Empresas solidarias de salud en el movimiento mutualista colombiano.	Se explica el esquema general del sistema de salud en Colombia y el lugar de las ESS. Se hace un acercamiento al diagnóstico del sistema desde su creación en 1993. Se explican las megatendencias mundiales en materia de salud y los puntos de partida para construir un plan básico de beneficios en Colombia. Se presenta el consolidado de cifras y acciones del grupo de ESS integradas.
Panel: ¿Cómo generar desarrollo comunitario?	Se presenta por parte de Vicente Suescún una ponencia sobre “Mutualismo en las comunidades antioqueñas” que da cuenta de las experiencias del sector en el territorio; presentación que orienta el panel de este foro.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Se buscó con el foro desarrollar alternativas filosóficas y prácticas que propendan al desarrollo de un mutualismo con sentido empresarial para dar respuestas a las necesidades de las comunidades en vías de su desarrollo social. Desde esta perspectiva se comprende al mutualismo como un movimiento integrado a las comunidades y comprometido con el desarrollo de las mismas.

Centradas en este escenario, las conferencias se detuvieron inicialmente en identificar potencialidades para que el sector participe del desarrollo del país, contribuyendo a disminuir factores de pobreza, aunque se encuentran limitantes que no han permitido que sea actor protagónico. Para lograr su mayor incidencia externa, el mutualismo colombiano debe encontrar experiencias que puedan ser adaptadas a las condiciones específicas del país, adoptando instrumentos como mercadeo social, integración de base, alianzas y la generación de acciones pedagógicas dirigidas a entregar el mensaje en la comunidad. Resulta de especial importancia el desarrollo de procesos para que el mutualismo sea parte integrantes del sistema de salud en Colombia.

Foro Mutualista 2006



Información general

Denominación	El mutualismo, una propuesta social en movimiento. Expresión de la empresarialidad social y solidaria en Antioquia
Lugar	Medellín (Hotel Nutibara)
Fecha	Octubre 21 de 2006
Asistencia	
No. de personas	142
Hombres	65
Mujeres	77
No. de organizaciones	55
Invitados	Rosemberg Pabón (Director DANSOCIAL), Enrique Valderrama Jaramillo (Superintendente de Economía Solidaria), Miguel Ángel Restrepo Brand (Subsecretario de integración social Secretaría de Desarrollo Social de Medellín), Julio Pilón (Vicepresidente Alianza Internacional de la Mutualidad-AIM, y Philippe Suennen (Director de Proyectos AIM), Ignacio Gómez Aristizábal (Arzobispo Emérito de Santa Fe de Antioquia)
Auspiciado	DANSOCIAL, Alcaldía de Medellín y Asociación Mutual El Socorro

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	72	35	37	30
Sector público	9	5	4	4
Sector académico	5	4	1	4
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	56	21	35	17
Total participantes	142	65	77	55

En 2006, a pesar de los menores ritmos de crecimiento en Estados Unidos, la zona de Europa y Japón, se esperaba que el crecimiento de la economía global no presentara una disminución considerable, ya que los países emergentes eran los llamados a compensar este crecimiento. En Colombia una disminución en los precios de bienes como el petróleo y algunos metales, representaba riesgo para la balanza comercial. La desaceleración económica de Estados Unidos y de algunos de sus socios comerciales también podría afectar las exportaciones. Al finalizar el 2006 el IPC en Colombia fue del 4.48%, siendo el tercer año consecutivo que la máxima autoridad monetaria (Banco de la República) cumplía con las metas fijadas. El crecimiento de la economía en el país fue del 6.8%, índice recibido con sorpresa; proporcionándose un ambiente favorable para la actividad productiva, la inversión y el consumo de los hogares en el país. El DANE informaba que la pobreza en Colombia cayó once puntos porcentuales entre 2002 y 2006, pasando del 56% al 45%, mientras que la pobreza extrema bajó diez puntos porcentuales para el mismo periodo, del 22% al 12%.

En cuanto al comportamiento sectorial, los análisis indicaron que en 2006 había un total de 8.970 entidades del sector de la economía solidaria, de las cuales 227 eran asociaciones mutuales. El total de activos del sector llegó a los \$17.1 billones, de los cuales \$309 mil millones eran de las asociaciones mutuales (el 2% del total). El patrimonio del sector de la economía solidaria llegó a \$6.8 billones; y los ingresos fueron \$18.5 billones (\$818 mil millones de las asociaciones mutuales), un 16% más que el cierre del año anterior. El sector de la economía solidaria vinculaba directamente cerca de 4.506.000 asociados (3% de las mutuales), lo que representó un crecimiento del 9% comparado con el año inmediatamente anterior; adicionalmente se generaban cerca de 126.000 empleos en forma directa.

Con la expedición de la Ley 1111 del 27 de diciembre de 2005 se mantuvo el régimen tributario especial de las cooperativas y asociaciones mutuales; en cuanto al gravamen a los movimientos financieros –GMF-, se logró el objetivo de incluir a las cooperativas

vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la exención al cuatro por mil, para las cuentas de ahorro constituidas en estas entidades. A finales de 2006 el Gobierno Nacional expidió el Decreto 4588, por medio del cual se reglamentaba la organización y funcionamiento de las cooperativas y precooperativas de trabajo asociado, y se derogó el Decreto 468 de 1990. Hacia finales de agosto se dio nombramiento a Rosemberg Pabón Pabón como nuevo director del Departamento Administrativo de la Economía Solidaria (DANSOCIAL), en reemplazo de Alfredo Sarmiento Narváez.

En un ambiente de expectativas positivas en la economía, el objetivo del Foro fue: Crear un espacio de reflexión y dar a conocer a los asistentes las estrategias lo mismo que los antecedentes y tendencias del movimiento mutualista, sus alternativas de participación en la empresarialidad social y solidaria en Antioquia. Para el efecto se buscó intercambiar experiencias con otros países para conocer avances, obstáculos y alternativas, así como la formulación de líneas de acción

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Actividad financiera en el mutualismo: vigilancia y control	Enrique Valderrama Jaramillo
	Bases de política municipal para el fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia: ¿cuál entonces es el papel de las mutuales?	Miguel Ángel Restrepo Brand
GESTIÓN	La gestión social del mutualismo latinoamericano.	Julio Pílon (Uruguay)
	Mutualismo y microfinanzas: motores para el desarrollo social y solidario.	Gustavo Ardila Latiff (BANCOLDEX)
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	El mutualismo una propuesta social en movimiento	Vicente Suescún Parra
	El mutualismo en el sector solidario colombiano. Desde una mirada de la Universidad	Darío Castillo Sandoval

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Alternativas de fomento en el mutualismo colombiano	Rosemberg Pabón Pabón
	El mutualismo en la comunidad internacional	Phillippe Swennen (Director de Proyectos Internacionales de la AIM)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Actividad financiera en el mutualismo: vigilancia y control.	Ante el ingreso al sistema de supervisión estatal de asociaciones mutuales que incursionaban en la actividad de ahorro y crédito, se produjeron normativas que establecían mecanismos de control sobre sus operaciones. El Superintendente explica los alcances de dichas disposiciones que se integran a la Circular Básica Contable y Financiera en proceso de construcción, otorgándole a los presentes en el Foro recomendaciones para dar cumplimiento a las mismas y guardando las seguridades necesarias sobre el ahorro de los asociados.
Bases de política municipal para el fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia: ¿cuál entonces es el papel de las mutuales?	La Alcaldía de Medellín, habiendo integrado en su Secretaría de Desarrollo programas para la promoción y el fortalecimiento de la economía solidaria (a tono con las disposiciones constitucionales) desde años atrás había constituido una Unidad Solidaria. El ponente explica los programas insertos en el Plan de Desarrollo Municipal en vigencia, las metas a alcanzar en el período del plan y las particularidades del acceso a dichos procesos por parte de las asociaciones mutuales de la ciudad.
La gestión social del mutualismo latinoamericano.	El ponente, dirigente del mutualismo latinoamericano, realiza una corta exposición sobre el estado de la integración del movimiento en la región y de las experiencias más importantes en diferentes países. Particularmente se extiende en definir las características principales de la gestión de las empresas mutuales, dando cumplimiento a su identificación doctrinal.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Mutualismo y microfinanzas: motores para el desarrollo social y solidario.	Desde el punto de vista de la actividad financiera que la norma colombiana permite a las asociaciones mutuales, bajo la supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria, se entiende, en principio, que esta se encuentra dirigida especialmente hacia el ejercicio de las denominadas “microfinanzas”. El representante de BANCOLDEX explica el concepto y los propósitos de estas prácticas de crédito dirigidas al financiamiento de pequeños emprendimientos que tienen como objetivo ser motores para el desarrollo de los principios y para hacer realidad las apuestas de inclusión económica. En este sentido, explica los potenciales que se pueden propulsar a través de la extensión de estas prácticas económicas mediante la intervención de las mutuales
El mutualismo una propuesta social en movimiento.	El presidente de Fedemuales presenta inicialmente una conferencia sobre el mutualismo como propuesta social en crecimiento, efectuando un acercamiento a la historia del mutualismo colombiano y a la cobertura que ha logrado en la región antioqueña.
El mutualismo en el sector solidario colombiano. Desde mirada de la Universidad.	El ponente realiza, desde una perspectiva académica, un acercamiento al devenir del mutualismo colombiano, a sus experiencias más exitosas y a las potenciales para lograr cobertura asociativa y geográfica. Se detiene en identificar aspectos a mejorar en su gestión y recomienda proyectos para lograr su mayor integración.
Alternativas de fomento en el mutualismo colombiano.	El Director del DANSOCIAL hace presentación de los objetivos de este organismo estatal de fomento de la economía solidaria y presenta a los participantes los proyectos en marcha, sobre todo en materia de propuestas educativas, fomento en la creación de empresas solidarias y las perspectivas de desarrollo del sector con base en algunas disposiciones del plan nacional de desarrollo.
El mutualismo en la comunidad internacional.	El ponente, Director de Proyectos Internacionales de la Alianza Internacional Mutualista, efectúa un amplio panorama de la presencia del mutualismo en el mundo, desagregando actividades exitosas efectuadas en diversos países europeos y en América Latina. Señala los logros en materia de avances para romper factores de pobreza y hace recomendaciones para actuar decididamente en Colombia para contribuir a ese propósito mundial.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Fue un momento de reflexión con base en una amplia y variada temática. El evento contó con la instalación por parte del Arzobispo Emérito de Santa Fe de Antioquia (Monseñor Ignacio Gómez) y se destaca la amplia participación de funcionarios del municipio de Medellín y representantes de diferentes comunidades de la ciudad, así como los representantes del gobierno nacional. También hubo presencia de mutualistas de Bogotá y Pereira y, obviamente, dirigentes mutualistas de Medellín y otros municipios del Valle de Aburrá, así como de Segovia, Sopetrán, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sabanalarga y Liborina. Por primera vez el mutualismo convocó a representantes de comunidades indígenas y comunidades religiosas, quienes participaron de lleno con sus aportes.

Desde la perspectiva de los contenidos de las ponencias, se llegan a las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- Establecer mecanismos en las asociaciones mutuales que han incursionado en operaciones de ahorro y crédito para dar cumplimiento a las normativas específicas vigentes sobre la materia, buscando garantizar la seguridad en el manejo de los ahorros de los asociados y en la recuperación de los créditos otorgados.
- Acercarse a los acuerdos con el gobierno local de Medellín para participar en los proyectos que vienen desarrollándose desde la Sección de economía solidaria allí conformada, ampliando así los potenciales de servicio para las comunidades.
- Desarrollar procesos de gestión empresarial que se encuentren alineados con los principios y valores del mutualismo.
- Perfeccionar los mecanismos de crédito en las asociaciones mutuales para establecer procesos de microfinanzas que amplíen la cobertura asociativa y contribuyan a proyectos de inclusión económica de las poblaciones más vulnerables.
- Identificar aspectos a mejorar en la gestión, recomendándose avanzar en la gestión de la integración.

Foro Mutualista 2007



Información general

Denominación	La multiactividad mutualista: múltiples opciones de desarrollo empresarial
Lugar	Medellín (Hotel Nutibara)
Fecha	Noviembre 10 de 2007
Asistencia	
No. de personas	146
Hombres	71
Mujeres	75
No. de organizaciones	54
Invitados	Rosembreg Pabón (Director DANSOCIAL), Enrique Valderrama Jaramillo (Superintendente de Economía Solidaria), Miguel Ángel Restrepo Brand (Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Medellín), Julio Pilón (Alianza Internacional de la Mutualidad –AIM–), Cristina Vallina (Vicepresidente Alianza Internacional Mutualista –AIM–, Bélgica) y Elisa Carolina Torrenegra (Directora de GESTARSALUD).
Auspiciado	FEDEMUTUALES, DANSOCIAL, Alcaldía de Medellín y Asociación Mutual El Socorro

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	80	42	38	36
Sector público	10	6	4	4
Sector académico	6	3	3	4
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	50	20	30	10
Total participantes	146	71	75	54

Contextos y objetivos

La economía mundial en 2007 se encontraba en un momento de volatilidad en los mercados de capitales, el alza constante en el precio de productos básicos, la variación gradual de las tasas de interés y tasas de cambio relativamente estables; panorama este que se consolidó y evidenció con mayor fuerza a mediados del año tras la caída del mercado de valores con garantía hipotecaria en los Estados Unidos. Los mercados financieros se hicieron poco estables y muy previsibles. El crecimiento mundial pasó del 3,9% en 2006 al 3,6% en 2007. En los países de mayor desarrollo pasó del 2.8% al 2.5%, en gran parte como consecuencia directa del debilitamiento del mercado de la vivienda, la rápida caída de la inversión en vivienda y la restricción del crédito tanto para las empresas como para los consumidores. Fue el escenario inicial de la gran crisis económica que sufrió Occidente entre 2008 y 2012.

2007 representó un periodo de grandes retos en materia de política macroeconómica para Colombia, el Gobierno se vio enfrentado a un escenario económico de presiones inflacionarias combinado con una revaluación del peso que afectó los términos de intercambio comercial con consecuencias graves para el sector exportador. Ello determinó que el incremento en inflación fuera del 5.69%, muy por encima de las previsiones para el año. Sin embargo, el PIB creció en un 7.52%, configurándose un hito histórico si se tiene en cuenta que el país no presentaba dos periodos consecutivos de crecimiento de alrededor del 7% desde principios de la década de los setenta.

Al finalizar el 2007, se registró un total de 9.530 entidades del sector de la economía solidaria, de las cuales 233 eran asociaciones mutuales. El total de activos del sector llegó a los \$20.4 billones (\$340 mil millones a las asociaciones mutuales; esto es el 2%). El patrimonio del sector de la economía solidaria llegó a \$7.8 billones. Los ingresos del sector alcanzaron los \$21.6 billones (4,5% de las asociaciones mutuales). El sector de la economía

solidaria vinculaba directamente cerca de 4.932.000 asociados, con un crecimiento del 9.44% comparado con el año anterior; adicionalmente generaba cerca de 124.000 empleos directos.

Durante el año se debatió el proyecto de Ley de Reforma Tributaria. Desde las agremiaciones del sector se consideró que ello era un momento propicio para iniciar las gestiones necesarias que permitieran introducir en la normatividad intereses específicos del sector para eliminar barreras que han impedido su desarrollo. De otro lado, el Gobierno Nacional radicó en el Congreso un proyecto de ley que imponía a las cooperativas y precooperativas del trabajo asociado el pago de aportes parafiscales (SENA, ICBF y cajas de compensación familiar). También en este año se adelantaron acciones para la reglamentación de los capítulos regionales y locales del CONES, que tenían como objetivo coordinar y formular las políticas, estrategias, planes y programas pertinentes al sector, en el ámbito regional.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	El papel del Estado en la transformación del modelo empresarial mutualista	Rosemberg Pabón Pabón
	Fomento del mutualismo municipal. Está cambiando el mutualismo colombiano: alternativa solidaria de ciudad	Miguel Ángel Restrepo Brand
GESTIÓN	El nuevo líder mutualista: retos y demandas	Ricardo Dávila León de Guevara
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Modelos organizacionales mutualistas en el mundo	Julio Pilón (Uruguay)
	Modelo organizacional: ¿Cómo se construye un modelo organizacional mutualista con enfoque organizacional?	Cristina Vallina (AIM-Bélgica)
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Mutualismo Hoy: Avances, aciertos y desaciertos	Vicente Suescún Parra
	El modelo empresarial de las empresas solidarias de salud: ¿hasta qué punto es aplicable en el mutualismo tradicional?	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera
	Modelo mutualista español	Lady Patricia Suescún Hincapié

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
El papel del Estado en la transformación del modelo empresarial mutualista.	En esta intervención del Director del DANSOCIAL se define el papel de este organismo estatal y sus propuestas para transformar el modelo empresarial mutualista en los comienzos del siglo XXI.
Fomento del mutualismo municipal Está cambiando el mutualismo colombiano: alternativa solidaria de ciudad.	Señala la necesidad de replantear las responsabilidades estatales frente a los procesos de fomento para contribuir a construir un mutualismo emprendedor, activo y desarrollador de las capacidades técnicas y creativas, aunando estos esfuerzos al propósito de obtener e implementar unas economías sostenibles, humanas y con visión de ciudad y de progreso. Debe producirse, entonces, un mutualismo con visión de empresa en donde no se oculte ni se pierdan los esfuerzos colectivos.
El nuevo líder mutualista: retos y demandas.	Se hace revisión del contexto nacional y continental, para identificar retos y demandas del liderazgo contemporáneo solidario. El desafío es comprender que el sector solidario es motor de desarrollo y es un activo agente del desarrollo local. Precisa cuáles deben ser las características y capacidades de los líderes mutualistas. Los retos son: a) desarrollar un nuevo enfoque de gestión gerencial; b) encontrar nuevas maneras de prestar servicios; c) adoptar formalmente un estilo de Administración por valores.
Modelos organizacionales mutualistas en el mundo	El ponente efectúa una descripción de las principales organizaciones mutualistas del mundo, sus acciones y sus integraciones, deteniéndose en las gestiones de la Alianza Mutualista Internacional.
Modelo organizacional: ¿Cómo se construye un modelo organizacional mutualista con enfoque organizacional?	La ponente, proveniente del sector mutualista de Bélgica, realiza una revisión de los principales procesos organizacionales e intervenciones sociales que efectúa la Alianza Mutualista Internacional, haciendo reconocimiento de experiencia de gran éxito especialmente en Bélgica y Francia.
Mutualismo Hoy: Avances, aciertos y desaciertos.	Se detiene en precisar los llamados tres pilares actuales: a) fortalecimiento institucional de Fedemutuales para llevar a cabo sus objetivos; b) capacitación y educación, buscándose promover la cualificación de las personas vinculadas al mutualismo; y c) representación y asesoría para convertir a la Federación en el organismo guía del desarrollo de las mutuales. Se evalúan los avances, aciertos y desaciertos, precisándose las condiciones para consolidar el cambio.

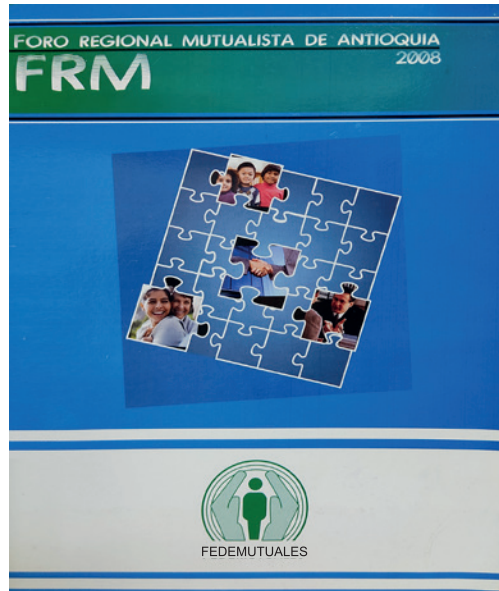
TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>El modelo empresarial de las empresas solidarias de salud: ¿hasta qué punto es aplicable en el mutualismo tradicional?</p>	<p>La ponente se detiene en explicar las acciones de GESTARSALUD, organismo que integra las ESS que adelantan los procesos de intervención del sistema de salud subsidiado. Resume los impactos de estas organizaciones y define los potenciales que tiene el sector mutualista para intervenir en esta área de los servicios sociales dirigidos a las poblaciones más vulnerables.</p>
<p>Modelo mutualista español.</p>	<p>Se detiene en informar sobre los antecedentes históricos del mutualismo y en la formación de asociaciones humanas que le dieron forma. Informa sobre la evolución de la normatividad en España que enmarca las mutualidades de previsión social dentro del sistema de seguridad social. Define su estructura organizativa y el origen de sus recursos económicos.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Fue un foro bastante productivo desde el punto de vista del encuentro de alternativas para el desarrollo del mutualismo colombiano, concluyéndose la necesidad de abordar en el inmediato futuro una serie de líneas de acción que se resumen así:

- Línea 1. Fortalecimiento institucional:** fortalecer la estructura de la federación, técnica y administrativamente, de tal manera que se facilite llevar a cabo sus objetivos. Las acciones para implementarla son: diagnóstico del estado de las asociaciones mutuales, divulgación del modelo mutualista, promoción de alianzas estratégicas y solicitud de recurso a fondos de fomento gubernamentales.
- Línea 2. Capacitación y educación:** promover la cualificación de las personas vinculadas al mutualismo, con las siguientes acciones: formar en mutualismo desde la familia y las escuela, formación empresarial para directivos y formación para la generación de proyectos productivos
- Línea 3. Representación y asesoría:** convertir a Fedemutuales en la mano amiga de las asociaciones mutuales. Las acciones serían: apoyo al mejoramiento de la estructura empresarial y apoyo a la generación de planes de desarrollo.

Foro Mutualista 2008



Información general

Denominación	Responsabilidad social, cultura de la solidaridad y legislación mutualista: compromiso de todos.
Lugar	Medellín Hotel Dann Carlton
Fecha	Octubre 25 de 2008
Asistencia	
No. de personas	94
Hombres	48
Mujeres	46
No.de organizaciones	39
Invitados	Enrique Valderrama Jaramillo (Superintendente de la Economía Solidaria), Jarrison Martínez Collazos (Director de Planeación DANSOCIAL), Miguel Ángel Restrepo (Subsecretario de Desarrollo Social Medellín), Oscar Suárez Mira (Senador), Carlos Alberto Zuluaga (Representante a la Cámara), Jorge Alberto Hernández C. (Secretario de la Oficina de Participación Ciudadana), Julio Pílon (Vicepresidente de la Alianza Internacional de la Mutualidad, Uruguay), José María Garriga (Vicepresidente de la Alianza del Mutualismo de América –AMA-), Sandra Patricia Sierra (Directora Ejecutiva Programa FENALCO Solidario) y Elisa Carolina Torrenegra (Directora GESTARSALUD).

Auspiciado y patrocinado	Sector Público	Sector solidario		
	DANSOCIAL – Alcaldía de Medellín	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, ANALFE, FENALCO Solidario y las asociaciones mutuales El Socorro, AMUSSE, Santa Clara, ACODEMA (Asociación Comunitaria de Marinilla), San Jerónimo y José Félix de Restrepo		
Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	73	36	37	35
Sector público	18	10	8	2
Sector académico	3	2	1	2
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total participantes	94	48	46	39

Contextos y objetivos

La economía mundial, especialmente en América del Norte y Europa, avanzaba por un estado de recesión inicial, como consecuencia de la caída en las acciones de empresas inmobiliarias que generó la primera gran crisis económica del siglo XXI. Estos hechos llevaron a la formación de un alto interés por parte de los estudiosos, legisladores, organismos estatales y gremios a proponer reformas de tipo legal para limitar crisis y ampliar acciones de responsabilidad social empresarial; y, desde el mutualismo, se empezó a ver necesario crear escenarios donde sus líderes discutieran propuestas tendientes a evaluar el marco legal vigente, y precisar si son suficientes o se requiere ampliar la normatividad.

El sector de la economía solidaria cerró el año 2008 con un total de 10.055 entidades, de las cuales el 2% eran asociaciones mutuales. El total de los activos de las entidades llegó a los \$23.4 billones, con \$348 mil millones a las asociaciones mutuales (1%). El crecimiento de los activos del año 2007 fue equivalente al 13.94%. El patrimonio del sector llegó a \$8.9 billones, y los ingresos fueron de \$24 billones, con el 4% correspondiente a las asociaciones mutuales (\$901 mil millones). El sector de la economía vinculaba 5.453.930 asociados y generaba 135.698 empleos bajo el régimen laboral en forma directa (3% de las asociaciones mutuales).

Para dimensionar la trascendencia que debe tener dentro de las entidades del sector solidario el significado de la responsabilidad social empresarial, se venía señalando como indispensable ampliar acciones referida a la cultura de la solidaridad en los diferentes niveles

de sus estructuras sociales, por lo que este foro se propuso en tal sentido, teniendo como objetivo central: Propiciar un espacio de reflexión y capacitación en el que los asistentes reconozcan la importancia de la Responsabilidad Social y la Cultura de la Solidaridad; como alternativa para el desarrollo del mutualismo dentro de un marco legal apropiado. Sus objetivos específicos fueron:

- Reconocer la importancia de la economía social y solidaria en el contexto de la economía mundial.
- Presentar la esencia entre el mutualismo y la responsabilidad social y solidaria.
- Presentar a los asistentes el tema de Responsabilidad Social desde el punto de vista nacional e internacional, tanto del sector privado como del sector público y solidario.
- Plantear cómo la cultura de la solidaridad y una legislación adecuada, son mecanismos para afianzar la responsabilidad social al interior de las organizaciones mutualistas.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Panel: Marco legal mutualista	<ul style="list-style-type: none"> • Hernando Zabala Salazar • Enrique Valderrama Jaramillo • Jarrison Martínez Collazos • Vicente Suescún Parra. • Moderador: José María Garriga (Argentina)
GESTIÓN	Mutualismo: esencia de la responsabilidad social y solidaria.	Vicente Suescún Parra
	Responsabilidad social y solidaria en las asociaciones mutuales, vista desde el Estado.	Jarrison Martínez Collazos
	Responsabilidad social y solidaria, vista desde la cátedra universitaria.	Dario Castillo Sandoval
	Responsabilidad social: vista desde los gremios	Sandra Patricia Sierra
	Protagonismo de la cultura de la solidaridad para un mutualismo con responsabilidad social.	Miguel Ángel Restrepo Brand

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ENTORNOS	Economía social y solidaria en la economía mundial	Julio Pilón (Uruguay)
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	¿Qué es el CONES?	Karina Marín Flórez

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Panel: Marco legal mutualista.	Se parte de considerar que para el desarrollo del mutualismo colombiano debe producirse un marco jurídico particular para el sector que no esté supeditado a la normativa general del cooperativismo. Se presentan diferentes posiciones sobre asuntos a resolver y se escuchan las iniciativas gubernamentales sobre el tema
Mutualismo: esencia de la responsabilidad social y solidaria.	<p>La responsabilidad social en las organizaciones mutualistas es inherente a su misma naturaleza; está presente en su accionar con las personas y forma parte de su filosofía, basada en la solidaridad y la ayuda mutua, cuyo eje central son los asociados y su población beneficiaria, que son su razón de ser. Se manifiesta en demostrar cómo los servicios prestados mejoran la sociedad a través de comportamientos e informes transparentes e íntegros; respaldado por el compromiso de los asociados. Las mutuales siempre han mirado más allá de las simples ganancias financieras. Los valores y principios han estado insertos en su modelo.</p> <p>El creciente reconocimiento del valor de las empresas que se comprometen seriamente con la responsabilidad social, motiva a que organizaciones de todos los tipos se adhieran a un concepto mutualista esencial, estableciendo políticas e informes respecto a sus acciones. La responsabilidad social mutual es un tema en construcción permanente, no acabado. Existe en la misma esencia de las entidades mutuales; han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de responsabilidad social empresarial, sino que son en sí mismas socialmente responsables, enmarcadas en los valores y principios genuinos y esenciales del mutualismo como doctrina, sistema y movimiento.</p>
Responsabilidad social y solidaria en las asociaciones mutuales, vista desde el Estado.	El mutualismo hay que colocarlo en el imaginario colectivo de la sociedad colombiana. Hay que visibilizar lo que se está haciendo, hay que expandir y posicionar en el imaginario colectivo la importancia y el valor que tiene el mutualismo. Es una invitación a que el mutualismo explore y desarrolle nuevos campos de su accionar. Se conoce el mutualismo en Colombia a partir del excelente papel que ha ofrecido en el servicio funerario y ni que decir de lo valioso y significativo;

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Responsabilidad social y solidaria, vista desde la cátedra universitaria.	pero, aún es desconocido en materia de salud y en cuánto a la administración del régimen subsidiado; por lo tanto, explorar esas otras posibilidades, puede ser un campo que contribuya al desarrollo de la mutualidad en Colombia. Desarrolla un conversatorio para dar explicaciones sobre la manera cómo puede medirse la responsabilidad social mutual, a través de un balance social. Finalmente indica que hay que avanzar en la integración real y desarrollarse con base tecnológica.
Responsabilidad social: vista desde los gremios.	Explica las diferentes variantes de la responsabilidad social empresarial, y se detiene en informar sobre el programa FENALCO Solidario. Señala que dentro de los beneficios que tiene el certificado de Responsabilidad Social Empresarial, es que permite cuantificar las prácticas de responsabilidad social, generar planes a largo plazo, el empresario fideliza su público interno. No hay nada mejor que trabajar en una empresa socialmente responsable, que no solamente está enriqueciendo a unos accionistas y generando unas utilidades, sino que sé que con mi labor estoy contribuyendo a una sociedad.
Protagonismo de la cultura de la solidaridad para un mutualismo con responsabilidad social.	Considera que toda organización y sector social debe tener un compromiso con la formación de las nuevas generaciones; preparando el camino para que ellas asuman el liderazgo. La invitación es atreverse a presentar propuestas, por lo menos en Medellín y Antioquia, que pueden posibilitar el apoyo a iniciativas de las mutuales.
Economía social y solidaria en la economía mundial.	El ponente efectúa una rápida mirada al estado de la economía social y solidaria en el mundo, tomando en cuenta cifras de las principales integraciones (Alianza Cooperativa Internacional, Alianza Internacional de la Mutualidad y la OIT).
¿Qué es el CONES?	Se realiza una exposición informativa sobre el CONES, su estructura, funciones, antecedentes, los componentes, sectores que convergen, los proyectos que se han ido proponiendo a raíz de la aprobación del plan estratégico del CONES -Consejo Nacional de Economía Solidaria.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

En estos tiempos, las empresas capitalistas han planteado el tema de la responsabilidad social como una forma de demostrar su interés por los asuntos que conciernen al bienestar de la comunidad. En contraste, las organizaciones de la economía solidaria que incorporan el bienestar social como su objetivo central, no han dimensionado su trascendencia, pertenencia y el impacto que pueden generar a la comunidad donde actúan. En este sentido, la filosofía mutualista por sus características centradas en la persona humana, la responsabilidad social es inherente a su naturaleza, centrada en su razón de ser: los asociados y su trascendencia hacia la familia y la comunidad.

Para dimensionar una justa interpretación de la responsabilidad social, es indispensable generar la cultura de la solidaridad en los diferentes niveles de los componentes de la estructura mutual: directivos, administradores, asociados y beneficiarios, de tal manera que pueda llegar a los verdaderos actores del proceso. Para ello hay que abrir un espacio pedagógico con relación a las diferencias sustanciales entre cooperativismo y mutualismo y a la conveniencia del movimiento social dentro de una legislación si se quiere “preferencial”.

El ejercicio exequial ya está siendo apetecido hasta por las compañías de seguros pretendiéndose quitarle este espacio a las asociaciones mutualistas. Hay que establecer una firme defensa del contenido del artículo 40 del Decreto 1480/ 89 que señala que estos servicios no son objeto de aseguramiento sino que hacen parte de las prestaciones mutuales a sus afiliados. Hay que seguir hincándose en los principios filosóficos de la mutualidad.

Siguiendo las palabras del Presidente de la Federación, se ratificó en el Foro que la responsabilidad social en las organizaciones mutualistas es inherente a su misma naturaleza, basada en la solidaridad y la ayuda mutua, cuyo eje central son los asociados y su población beneficiaria, que son su razón de ser. En las actividades de las mutuales la responsabilidad social es uno de los ejes valorativos siendo una característica distintiva de este sistema solidario. Esa responsabilidad se manifiesta en demostrar cómo los servicios prestados por las mutuales mejoran la sociedad a través de comportamientos e informes transparentes e íntegros; respaldado por el compromiso de los asociados.

El creciente reconocimiento del valor de las empresas que se comprometen seriamente con la responsabilidad social, motiva a que organizaciones de todos los tipos se adhieran a este concepto mutualista esencial. De todas formas, las mutuales están resaltando, cada vez más, el modo en que la responsabilidad social está en el corazón de la actividad cotidiana de sus organizaciones. La responsabilidad social mutual, desde este punto de vista, es un tema en construcción permanente, no acabado, ya que el hablar de esta temática implica un proceso integral gradual y continuo en las organizaciones solidarias.

Foro Mutualista 2009



Información general

Denominación	Construyamos la nueva agenda del mutualismo colombiano
Lugar	Medellín (Hotel Dann Carlton)
Fecha	Noviembre 28 de 2009
Asistencia	
No. de personas	202
Hombres	110
Mujeres	92
No. de organizaciones	109
Invitados	Yelena Granja Rodríguez y Jarrison Martínez Collazos (DANSOCIAL), Juan Alberto Cortés (Superintendencia de la Economía Solidaria), Gonzalo Duque Valencia y Gilberto Restrepo Echeverry (Gobernación de Antioquia), José Juan Echeverry Restrepo (Secretaría de Productividad y Competitividad), Aramita Ángel Pulgarín y Oswaldo Salgado Cañaverl (Municipio de Medellín), Carlos Alberto Zuluaga (Concejal de Medellín), Carlos Arturo Piedrahita (Diputado de la Asamblea de Antioquia), Ligia González Betancur (Rectora Regional UCC).
Auspiciado	FEDEMUTUALES, DANSOCIAL, Alcaldía de Medellín y Asociación Mutual El Socorro.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	186	96	90	93
Sector público	9	9	0	9
Sector académico	3	1	2	3
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	4	4	0	4
Total participantes	202	110	92	109

Contextos y objetivos

Al finalizar 2009 parecía que el estado crítico de la economía mundial se terminaba, percibiéndose que pronto se recuperaría mediante una intervención de las economías más grandes del planeta. Lamentablemente la recesión estaba presente y se tomaban medidas extremas monetarias y fiscales para reactivar la economía, considerando que gran parte del proceso dependería del consumo de las familias y del fortalecimiento de las empresas. Afortunadamente en esta coyuntura la región de América Latina y el Caribe salía bien librada porque sus sistemas financieros no sufrieron el contagio propio de la crisis de los mercados de capitales mundiales y venían de un periodo de fortalecimiento macroeconómico interno. La inflación presentada en Colombia durante 2009 fue la más baja presentada en la década.

El sector de la economía solidaria cerró el año 2009 con un total de 10.380 entidades, de las cuales el 2% eran asociaciones mutuales. El total de los activos de las entidades llegó a los \$25.8 billones, de los cuales \$599 mil millones eran de las asociaciones mutuales (2%). El crecimiento de los activos del año fue del 10.58%, manifestándose que el mayor crecimiento por tipo de entidad solidaria se dio en las asociaciones mutuales, jalonado principalmente por el incremento en los activos de las administradoras del régimen subsidiado en salud. El patrimonio del sector llegó a los \$9.8 billones, y los ingresos alcanzaron los \$26.8 billones (6% de las asociaciones mutuales: \$1.67 billones). Contenía el sector 5.837.967 asociados (3% de las mutuales) y generaba 146.859 empleos bajo el régimen laboral ordinario.

En la asamblea general de Fedemutuales, celebrada en abril de 2009, se señaló que en el año anterior se iniciaron diferentes programas de integración, destacándose dos: fortalecimiento del mutualismo en Colombia y programa cultura solidaria. El primero fue financiado con recursos de la Alcaldía de Medellín, la Gobernación de Antioquia y el DANSOCIAL, con la coordinación de Fedemutuales y CONAMUTUAL. El segundo, específicamente centrado en Medellín, buscaba dar a conocer entre los estudiantes de educación básica la importancia del mutualismo, mostrando sus beneficios para crear en los niños y jóvenes hábitos de la cultura de solidaridad; en este caso se realizó en ocho establecimientos educativos

con asistencia de 280 estudiantes. Se esperaba que para el 2009, se desarrollaran los siguientes programas:

- Continuar con el proyecto de fortalecimiento del mutualismo en Colombia, con el apoyo de CONAMUTUAL en el ámbito nacional.
- Desarrollar planes de capacitación entre las mutuales asociadas de Fedemutuales.
- Realizar acompañamientos técnicos y normativos.
- Adelantar un programa de pasantías para estudiantes universitarios interesados en conocer el funcionamiento del mutualismo...
- Realizar el Foro Regional Mutualista 2009 con el objetivo de dar a conocer los resultados arrojados del estudio técnico de mutualismo a nivel nacional, y proponer y aprobar el plan de desarrollo estratégico para el mutualismo en Colombia. Los ejes temáticos se enmarcan dentro de un contexto de innovación, necesario en este momento para enfrentar los problemas generados por la crisis económica, buscando nuevas formas de gestión, diversificar las actividades y nuevos servicios para dar respuesta a las expectativas de los asociados.

Se justifica el Foro porque en los diagnósticos se encontraron serias dificultades y deficiencias que se originan al interior de cada organización mutual:

- Resistencia al cambio manifiesta en las actitudes de los directivos.
- Temor a incursionar en nuevas actividades.
- Resistencia a introducción de procesos que involucren uso de tecnología.
- Resistencia muy manifiesta a todo tipo de capacitación en todos los niveles.
- Limitaciones humanas manifiestas en la selección de los cuerpos directivos y de control social.
- Malos manejos en la parte administrativa.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Motivación a la prospectiva	Wbeimar Andrés Vásquez (Universidad Pontificia Bolivariana)
	La Agenda del mutualismo colombiano	Hernando Zabala Salazar (Director Ejecutivo Corporación CDC)

CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencias exitosas	<ul style="list-style-type: none"> • Daira Quiñones Preciado (AMDAE) • Dionny Ramírez Álvarez (AM El Cogote) • Víctor Hugo Uribe Castrillón (AM La Esperanza)
FORMATIVOS Y OTROS	Mesas de Trabajo	Todos los participantes

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Motivación a la prospectiva.	El ponente, desde la perspectiva de adelantar un proceso de identificación de factores de desarrollo para el mutualismo colombiano en la segunda década del siglo, explica el sentido de la planeación y detalla la metodología de la prospectiva estratégica, identificando el concepto, las técnicas de abordaje para un ejercicio participativo, la precisión sobre los actores intervinientes, las fases del proceso y la manera de abordar proyectos específicos.
La agenda del mutualismo colombiano.	<p>Se expone las conclusiones del estudio para el plan de fortalecimiento del mutualismo en Colombia y, señala, en primer lugar, que dicho plan se propone conocer la situación real del mutualismo colombiano a través de la interacción con sus administradores y asociados, e identificar las situaciones que determinan su operatividad, socializar las experiencias exitosas y establecer políticas de direccionamiento gerencial para el desarrollo de estas organizaciones y de ser el caso promover su constitución.</p> <p>En ese sentido, en su intervención presenta los resultados generales del estudio comprendidos por: a) la tradición e institucionalidad del mutualismo colombiano; b) asociatividad y profundidad poblacional y geográfica; c) diversificación de actividades y servicios; d) administración de la organización mutua; e) el Liderazgo en el mutualismo; f) la economía de las mutuales; y, g) expectativas de los mutualistas.</p>
Experiencias exitosas.	Se contó con la presencia de tres organizaciones del sector mutua con experiencias exitosas (AMDAE, Asociación Mutua El Cogote de Segovia y Asociación Mutua La Esperanza). Cada uno de los panelistas hizo una reseña específica sobre su organización, los hitos más importantes de su historia y los logros alcanzados a través del tiempo, surgiendo de ello factores importantes a tomar en cuenta por el conjunto del mutualismo colombiano para su mejorar su gestión organizacional.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Mesas de Trabajo	<p>Las preguntas base para determinar factores que determinan la situación del mutualismo colombiano hacia el año 2020, a través de mesas de trabajo fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mesa 1: ¿Cuál será la característica de la población asociada y beneficiaria en el año 2020, considerando variables demográficas y geográficas? • Mesa 2: ¿En qué condiciones deben desarrollar las mutuales la gestión en 2020? • Mesa 3: ¿Cuál será el perfil y acción de los líderes mutualistas en el año 2020? • Mesa 4: ¿Describa servicios fundamentales y de multiactividad que presta el mutualismo en 2020? • Mesa 5: ¿Cuáles son las características que definen la integración del mutualismo colombiano en 2020?

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

En el Foro participaron 93 mutuales (60 de Antioquia y 33 de otras regiones) y para producir las conclusiones se procedió a organizar los asistentes en cinco meses de trabajo. Se registró en todas ellas un proceso por el cual se buscó establecer un estándar de condiciones para desarrollar la gestión mutual en los próximos años, pretendiendo formar administradores competentes, orientado por jóvenes con visión social, éticos y capacitados, desarrollando el objeto social de las mutuales sin ánimo de pérdida.

Se define, a manera de visión, que para el año 2020 el mutualismo debe contar con profesionales con capacidades pedagógicas, madurez política y valores éticos, lo que implica construir una **Escuela de formación mutualista**. Los servicios fundamentales de las mutuales deberán orientarse hacia el desarrollo de las microfinanzas, perfeccionando procesos de ahorro y crédito, servicios de prevención y asistencia social, con desarrollo social sostenible, buscando el bienestar social para todos. (Nacional y regional), avanzar en los procesos de integración, produciendo alianzas y redes haciendo parte de una poderosa banca solidaria. Se definió como visión que: *Al 2020 se tendrá un mutualismo sólido que capacita a sus asociados, integrados y con garantías frente al Estado, con replanteamiento de las normas vigentes. Debemos estar integrados para buscar el bien común.* Con base en las conclusiones de las mesas de trabajo y el estudio previo, dando lugar a la publicación denominada *La nueva agenda del mutualismo colombiano*, como hoja de ruta hacia la visión del 2020.

Foro Mutualista 2010



Información general

Denominación	Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales
Lugar	Medellín (Hotel Dann Carlton)
Fecha	Octubre 30 de 2010
Asistencia	
No. de personas	345
Hombres	174
Mujeres	171
No. de organizaciones	124
Invitados	Agustín Mejía Jaramillo (Asesor Acción Social. Presidencia de la República), Carlos Alberto Zuluaga (Representante a la Cámara), Oscar Gutiérrez Guaquetá (Asesor Vicepresidencia de la República), Enrique Valderrama J. (Superintendente de la Economía Solidaria), Oscar Ortiz Molano (Asesor DANSOCIAL), José Juan Echeverry Restrepo (Secretaria de Productividad y Competitividad, Gobernación de Antioquia), Carlos Andrés Pérez Munera (Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Medellín), José María Garriga (Vicepresidente de la Alianza del Mutualismo de América -AMA).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín y las asociaciones mutuales El Socorro, Santa Clara, Bienestar, ASMET Salud, Alianza Positiva, ACODEMA, AMAR y AMCA

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	230	114	116	97
Sector público	19	13	6	10
Sector académico	15	9	6	4
Estudiantes	39	21	18	4
Otros	42	17	25	9
Total participantes	345	174	171	124

Contextos y objetivos

La crisis financiera de estos años ocasionó un producto interno bruto (PIB) global del -2,2% en 2009 según el Banco Mundial. Este mismo año, el PIB de la región latinoamericana fue de -1,9%, sufriendo así los efectos de la crisis y dando fin a seis años de crecimiento, caída que no se había producido desde el primer quinquenio de la década de los 80, aunque tuvo una mejor reacción a la crisis en comparación con los países de mayor desarrollo. El crecimiento de la economía colombiana en 2010 se situó en el 4.3%, un crecimiento que estuvo acorde a las previsiones de los analistas económicos. La inflación anual se situó en solo el 3.17%.

De los 6.200.920 asociados a las empresas del sector el 3,3% corresponde a las asociaciones mutuales; este rubro creció en 6,22% en 2010. El total de activos de las empresas de economía solidaria para dicho año fue de \$29.3 billones, con un crecimiento nominal anual del 13.62% (siendo de las asociaciones mutuales el 2,5%). El desempeño general de las empresas de economía solidaria fue positivo, con un crecimiento nominal anual del patrimonio del 10.88%, de los ingresos del 11.95% y de los excedentes del 3.19%. Para las asociaciones mutuales, el crecimiento anual de los activos fue del 23.94%, el del patrimonio 18.09% y los ingresos disminuyeron el 13.11%. Aunque su participación dentro de las entidades de economía solidaria es pequeña en número de entidades, pertenecen a este grupo algunas Empresas Solidarias de Salud (ESS), las cuales hacen un gran aporte, sobre todo en materia de ingresos y de empleados.

En el mes de febrero se aprobó el documento CONPES No. 3639, que contiene la política de desarrollo empresarial para el sector de la economía solidaria en Colombia, cuya construcción, concebida en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, contó con la activa participación de los diferentes organismos de integración de la economía solidaria así como de las entidades públicas relacionadas con el sector. Este proceso culminó con un documento cuyo objetivo general fue profundizar la política para el fomento y la protección del sector de la economía

solidaria, con el fin de facilitar su avance y consolidación. El Consejo Nacional de la Economía Solidaria –CONES, estuvo bastante activo en la preparación de este CONPES y tuvo numerosas reuniones reglamentarias para compartir temas de interés para el sector.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Las competencias en el gobierno mutual.	Edwin Fernando Cardona Guisao
	Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales. Identificación. Concepto. Aplicación	Pastor Emilio Pérez Villa
	La ética en la gobernabilidad de las empresas mutuales.	Víctor Hugo Uribe Castrillón
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Tendencias y perspectivas del gobierno mutual en el mundo	José María Garriga (Argentina)
FORMATIVOS Y OTROS	Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales. Relevo generacional.	Vicente Suescún Parra
	Panel: Evaluación del proceso de formación y capacitación del programa “Mutualismo empresarial con énfasis en microfinanzas”	José María Garriga Vicente Suescún Parra

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Las competencias en el gobierno mutual.	Se identifican inicialmente debilidades y fortalezas en el gobierno mutual, según estudio realizado por Fedemutuales. La asociación mutual o cooperativa del futuro debe caracterizarse por: a) tener conocimientos profundos sobre la doctrina mutualista; b) renovados; c) planificadores con visión amplia; d) en constante formación; f) generadores de nuevos proyectos. El mutualismo es un modelo que viene en crecimiento y desarrollo con amplias perspectivas, no sólo económicas, sino sociales.
Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales Identificación. Concepto. Aplicación	La práctica de los valores y principios, se convierte en la máxima expresión del gobierno en las mutuales. La asociación mutual o cooperativa del futuro debe utilizar sus recursos de manera eficaz, estimulando la relación con los asociados sobre la base de la confianza y de la transparencia de sus actividades. Más allá de los transparentes beneficios económicos que persigue, se debe lograr generar bienestar en la organización y en el entorno en el que actúa. La gobernabilidad en las empresas mutuales debe tomar en cuenta el desarrollo de un “liderazgo ético”. Su gestión debe ser, ante todo, democrática, integrando la participación más abierta posible de los asociados.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales: Identificación, Concepto, Aplicación.</p>	<p>Debe buscarse el consenso, el acuerdo que exprese la voluntad de la mayoría, estando al tanto de la normatividad del sector de la economía solidaria para así poder llevar a cabo el control y la gobernabilidad con éxito.</p>
<p>La ética en la gobernabilidad de las empresas mutuales.</p>	<p>Si no se tienen claras las políticas o los conceptos de lo ético al interior de las organizaciones corren el riesgo de crecer sin fundamento ético y fracasar. Las organizaciones que decidieron adoptar buenas practicas éticas sobreviven en el mercado, las que asumieron malas prácticas ya no están.</p>
<p>Tendencias y perspectivas del gobierno mutual en el mundo.</p>	<p>Las bases para la sostenibilidad de las empresas solidarias son: a) equilibrio entre el Estado, mercado y sociedad civil; b) debate interno abierto; c) equilibrio entre el debate y la ejecución; d) ejercicio democrático y lealtad en la ejecución de decisiones; e) balance financiero y social adecuado; g) gestionando conflictos. Las tendencias básicas son: transformación de las históricas mutuales en aseguradores mutualistas, atender objetivos de desarrollo económico, social y ambiental, propender por la competitividad y fuerte regulación para lograr la transparencia y eficacia de las mutualidades.</p>
<p>Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales. Relevo generacional.</p>	<p>No se puede desconocer lo hecho hasta hoy, el esfuerzo, la transparencia y las acciones han escrito una historia mutual que hay que valorar y que la historia tendrá que reconocer. Lo ideal es que aquellos líderes que quieren continuar en los procesos, tengan la capacidad de observar qué necesitan para ser competitivos, enfrentar el reto de la capacitación y salir adelante con sus organizaciones, donde nunca falte un inagotable espíritu de superación. El nuevo líder debe estar apto para asumir los retos y estar preparado para actuar diferente, reconociendo lo hecho pero apuntándole al cambio, teniendo en cuenta las necesidades de la mutual, de sus asociados y de su entorno.</p> <p>Toda sociedad solidaria debe desarrollar acciones encaminadas a involucrar las nuevas generaciones para promover la doctrina mutual, prepararla y enamorarla del modelo.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Panel: Evaluación del proceso de formación y capacitación del programa “Mutualismo empresarial con énfasis en microfinanzas”.</p>	<p>Se presenta por parte de los ponentes un informe del proceso de formación desarrollado por Fedemutuales con el apoyo de las integraciones internacionales.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

En este foro se contó con una gran participación de diferentes estamentos, pero particularmente se hicieron presentes estudiantes de diversas instituciones universitarias de Medellín (Universidad Nacional, Universidad Cooperativa de Colombia, EAFIT y Fundación Universitaria Luis Amigó). Hubo presencia de delegaciones de regiones diversas del país y también de la República Mexicana. Como se estableció en su convocatoria, este Foro pretendió ser un espacio de socialización e integración en donde convergieron temas estructurales que incidieran en el desarrollo económico y social del movimiento mutualista. Y en efecto, las diversas ponencias presentadas, dieron cuenta de una manera extraordinaria de las expectativas frente a la identificación de los elementos de un buen gobierno mutual y de los retos que ello suscita en la administración de las organizaciones.

Los ponentes, en su condición de dirigentes del mutualismo o académicos preocupados por la gestión de esta expresión organizativa de la economía solidaria, establecieron las bases conceptuales y las orientaciones fundamentales para proceder a construir -desde las preocupaciones administrativas contemporáneas- una visión de la administración mutual. Se dejó definido que los dirigentes deben repensar estratégicamente el Movimiento en Colombia, sobre la base del rompimiento de barreras estructurales y psicológicas, mediante la formación de un importante conglomerado de líderes con competencias para asumir los retos en materia tecnológica, de prospectiva y normativa: líderes con conocimientos avanzados en asuntos administrativos y de desarrollo empresarial, con capacidad de asumir las responsabilidades del crecimiento y con una mirada clara respecto del entorno político, pero -sobre todo- defensores del pensamiento más puro del movimiento mutualista universal.

La práctica de los valores y los principios es la máxima expresión del gobierno mutual; siendo los pilares sobre los cuales se asienta la gobernabilidad de las organizaciones mutuales. Empero, para generar el anhelado bienestar de la membresía mutual, son necesarias otras bases complementarias, entre ellas: un liderazgo ético que le apueste a la democracia participativa y a la utilización eficaz de los recursos puestos bajo su mando. De modo que

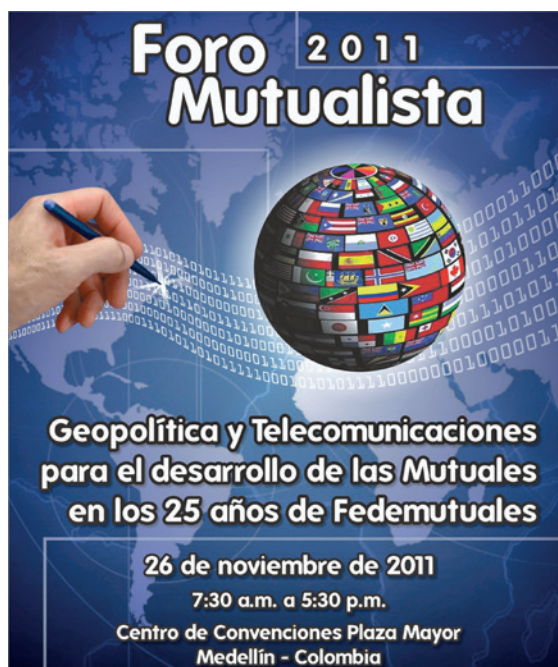
la ética, nacida de un convencimiento del proyecto transformador del mutualismo, resulta ser una condición *sine qua non* para la gobernabilidad de la organización. Se ha enseñado que dicha ética propiamente se traduce en la prudencia del dirigente para administrar la organización mutual. Sin un claro entendimiento de las políticas y la conceptualización de la ética se corre el riesgo de crecer sin fundamento -sin pilares y sin bases-. Sólo las organizaciones que se afianzan de esta manera, eliminarán el riesgo del fracaso y podrán sobrevivir en un mundo que se les niega.

Se ha enseñado que sólo la sumatoria de las acciones éticas individuales puede producir instituciones éticas, entendiéndolos como: solidaridad por encima de los intereses individuales, equilibrio de objetivos, identificación y no desvío del rumbo de la organización, visión proyectiva, práctica de valores y preocupación por el cambio generacional. Al respecto del relevo generacional, como principio elemental del buen gobernante, se dejó establecido que el fortalecimiento del mutualismo reclama transformación e innovación en muchos niveles. Dicho cambio sólo puede ser propulsado por los líderes y lideresas, implicando la transformación de ellos mismos o la formación de un nuevo liderazgo. Si el cambio ha de producirse aquí y ahora, debemos contar con liderazgos que conciban una empresa mutual competitiva, un mutualismo visibilizado y reconocido por todos.

Las conclusiones generales del Foro (Fedemutuales 2010), fueron las siguientes:

- a) Considera que el movimiento mutual debe iniciar y mantener procesos encaminados a la gobernabilidad y el buen gobierno.
- b) Reconocer y valorar la responsabilidad social empresarial que desarrollan las empresas mutuales.
- c) Acompañar y continuar capacitando a los mutualistas, puesto que la educación es la mejor alternativa para prevenir situaciones de riesgo a nivel de gobernabilidad.
- d) El movimiento mutualista debe hacer uso de las oportunidades que le brinda el gobierno a nivel nacional, departamental y municipal, el Congreso de la República y la academia para continuar el proceso de fortalecimiento y hacer efectivos los compromisos que ellos adquirieron con el gremio en este evento.
- e) Dada la magnitud del Foro y la alta representación mutualista a nivel nacional e internacional, el mutualismo antioqueño debe mantener este escenario apuntando a expandirlo a nivel amplio de participación nacional e internacional.
- f) Queda claro que las asociaciones mutuales, vienen arrojando resultados importantes con la práctica de nuevos servicios como son el ahorro y crédito, y que en las diferentes órganos del Gobierno reconocen y apoyan esta práctica. Queda pues en manos de los mutualistas la oportunidad de implementar este servicio en todo el país.

Foro Mutualista 2011



Información general

Denominación	Geopolítica y telecomunicaciones para el desarrollo de las mutuales: en los 25 años de Fedemutuales
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha	Noviembre 26 de 2011
Asistencia	
No. de personas	453
Hombres	192
Mujeres	261
No. de organizaciones	79
Invitados	Luis Eduardo Otero Coronado (Director del DANSOCIAL), Maximiliano Valderrama Espinosa (Director de Desarrollo Sectorial y Proyectos Productivos de la Secretaría de Productividad de la Gobernación de Antioquia), Carlos Alberto Zuluaga Díaz (Representante a la Cámara), Adolfo León Rengifo Santivañez (Representante a la Cámara), Rogéiro Dalló (Secretario General COLACOT), Alberto García Müller (Universidad de los Andes, Venezuela).

Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, DANSOCIAL, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, y las asociaciones mutuales El Socorro, Santa Clara, Luis M. Ortiz, CORFEINCO, ACODEMA, Alianza Positiva, Amigo Real, COOMUCA, Bienestar, Compartir, AMUSSE, José Félix de Restrepo, La Dignidad, PREVENSERVICIOS, San Jerónimo, Federación de Mutuales del Valle del Cauca, Federación de Mutuales de Risaralda y la Corporación Táctica.
---------------------------------	---

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	365	155	210	64
Sector público	4	2	2	2
Sector académico	7	6	1	4
Estudiantes	67	23	44	5
Otros	10	6	4	4
Total participantes	453	192	261	79

Contextos y objetivos

De acuerdo con los datos publicados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2011 la economía mundial creció 3,8%, lo que implicó una desaceleración respecto al año anterior. Desde el punto de vista geográfico, el mundo continuó a dos ritmos diferentes: siguió siendo jalonado por las economías emergentes y en desarrollo, que registraron una variación anual del PIB real de 6,2%, destacándose China e India; pero las economías avanzadas aún no lograban recuperarse de la crisis financiera internacional y siguieron estancadas en bajas tasas de crecimiento y tasas de desempleo históricamente altas. En 2011, la economía colombiana creció 5,9%, lo que significaba una consolidación de la recuperación económica que inició en 2010, luego de la desaceleración que se registró en 2008 y 2009. El crecimiento de la economía se reflejó en una menor tasa de desempleo, pasando de 11,8%, en promedio, en 2010, a 10,8%. Sin embargo, la variación anual del IPC llegó a 3,7%, superior a la variación registrada en 2010 (3,2%). Estas situaciones aumentaron la tendencia a reanimar los TLC como estrategia de la geopolítica y acercamiento de los mercados nacionales a las economías globales.

El sector solidario en Colombia cerró con un total de 10.242 entidades, 5,7% menos que en 2010, explicada por la disminución en cooperativas de trabajo asociado. Se registraban 292 a asociaciones mutuales (el 2,9% del total). A pesar de la reducción en el número de entidades, la economía solidaria logró vincular como socios a un mayor número de personas (5,1% más que en 2010), presentándose el mayor incremento en los fondos de empleados (6,9%), seguido por las cooperativas (4,9%) y las mutuales (3,1%). De un total de 6.519.506 personas asociadas estuvieron vinculadas a las asociaciones mutuales 213.134 (3,3% del total). Cerró 2011 con un total de 148.971 empleados: las mutuales contaban con 4.890 (3,3% del total). Tanto los activos, como el patrimonio y los ingresos de la economía solidaria registraron, en 2011, tasas positivas de crecimiento de 1,7%, 7,0% y 0,6%, respectivamente.

Las asociaciones mutuales orientadas en su objeto social y visión económica empresarial venían desarrollando actividades en busca de un fortalecimiento administrativo y gerencial desde la academia y a través de procesos de acompañamiento, los cuales han generado cambios que deben ser fortalecidos desde la apropiación de las nuevas tecnologías para su gestión; desde esta perspectiva se consideró este tema como fundamental para avanzar en el desarrollo gerencial con la aplicación de las nuevas tecnologías.

El liderazgo mutual se debía fortalecer y ampliar la mirada sobre los diferentes TLC que el país viene adelantando, escenario que exigía buscar comprender la aplicación de las tecnologías en la gerencia de las mutuales, por medio unos contenidos que pretendían inquietar e invitar a la reflexión a los líderes, directivos y dirigentes responsables del desarrollo empresarial para implementar los cambios requeridos. La globalización de la economía, la firma de los tratados de libre comercio y la relación económica positiva o negativa que tendrán las mutuales como empresas de servicios requieren una mayor conceptualización al respecto, desafiando estos obligados cambios. En consecuencia, los objetivos previstos para el foro de este año fueron:

- Analizar la incidencia de los TLC en la estrategia de mercado para las organizaciones mutuales.
- Destacar la importancia de la aplicación de nuevas tecnologías en el desarrollo de las organizaciones mutuales.
- Presentar los resultados del estudio “El marco legal del mutualismo colombiano a la luz de su doctrina y sus bases filosóficas”.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	El Estado, los TLC y las mutuales.	José María Garriga (Argentina)
	Consideraciones en torno al marco legal del mutualismo colombiano a la luz de su doctrina y sus bases filosóficas.	Hernando Zabala Salazar (Colombia)
GESTIÓN	Las mutuales frente a los TLC, desafíos y perspectivas	Rogéiro Dalló (Brasil)
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	El valor de las telecomunicaciones en la economía solidaria.	Alberto García Müller (Venezuela)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
El Estado, los TLC y las mutuales.	Se detiene en analizar el fenómeno de los Tratados de Libre Comercio (Norteamérica y Suramérica), las apuestas de los diferentes países, así como los problemas y oportunidades que puedan surgir para el desarrollo del mutualismo.
Consideraciones en torno al marco legal del mutualismo colombiano a la luz de su doctrina y sus bases filosóficas.	El ponente realiza una exposición, inicialmente sobre los determinantes doctrinarios de la acción mutualista. Posteriormente define los problemas básicos por resolver en la legislación mutual colombiana y los puntos de partida para concertar una nueva norma. Finalmente realiza algunas consideraciones generales sobre la previsión, el ahorro y la mutualidad.
Las mutuales frente a los TLC, desafíos y perspectivas.	Los TLC buscan avanzar en algunas áreas estratégicas, pero los países de América Latina aún presentan resistencias. El ponente explica los procesos seguidos en los países del Mercosur, los seguidos con Estados Unidos y los reflejados en el Área Andina. Establece el principio de que los servicios sociales son estratégicos hacia el futuro; en este proceso tienen mucho que ver las mutuales, en aspectos como: salud, seguridad social, microcrédito, seguros, entretenimiento y educación.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>El valor de las telecomunicaciones en la economía solidaria.</p>	<p>El ponente analiza las tendencias actuales en materia de telecomunicaciones y uso de medios digitales, proponiendo algunas alternativas para que sean asumidas por las empresas de economía solidaria. Las nuevas tecnologías se pueden emplear para lograr eficiencia en las mutuales y ampliar la participación de sus miembros en cuanto a servicios y al ejercicio de la democracia, pero de manera especial para avanzar en las acciones educativas.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Nuevamente en el año 2011 se desarrolló este evento que convoca a todo el sector solidario, y de manera especial al mutualista, para que hiciera parte activa de una jornada a que se haga parte activa de una jornada que pretendió sensibilizar a todas aquellas personas que de manera directa e indirecta inciden en el desarrollo de las organizaciones mutuales del país. Este año el evento contó con un componente particularmente especial y es que se llevó a cabo en el marco de la celebración de los 25 años de la Federación de Mutuales de Antioquia -FEDEMUTUALES, teniendo entre otros propósitos hacer un merecido reconocimiento a esta entidad que sin duda alguna ha logrado posicionar las mutuales antioqueñas como las líderes y pioneras del mutualismo colombiano.

Dada la importancia del mutualismo por cuanto irriga desde sus entrañas el sentido de lo social y el bienestar para toda una comunidad, debe motivarse su exploración logrando que sus actores avancen con la llegada de nuevas ideas que interactúen con las ideas antiguas que aún hoy tienen validez, de tal manera que haya un reacomodo de su práctica solidaria y logre aportar al desarrollo social y económico del país posicionándose como una opción de vida para generar empresa de sentido solidario con los menos favorecidos.

El mutualismo colombiano busca ser visualizado y demostrar que su movimiento -opacado por una idea generalizada de ser solo organizaciones “enterradoras”- ha logrado avanzar en ejercicios como la investigación y la intervención en formación y capacitación lo cual ha contribuido a la consolidación de una estructura empresarial solidaria. Este escenario de fortalecimiento es la que debe llevar a interesarse en la aplicación de las TICS en la gerencia de las mutuales, por medio unos contenidos que pretenden inquietar e invitar a la reflexión a los líderes, directivos y dirigentes comprometidos con el desarrollo empresarial mutual para implementar los cambios que hoy se requieren para alcanzar un nivel de empresarismo con eficiencia económica y eficacia social.

**Foro Mutualista
2012**



Información general

Denominación	Mutualismo y finanzas: un enfoque integral
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha	Noviembre 3 de 2012
Asistencia	
No. de personas	285
Hombres	132
Mujeres	153
No. de organizaciones	54
Invitados	Enrique Valencia (Superintendente de Economía Solidaria), John Jairo Rojas Millán (Representante de la UAEOS), Sonia Vásquez Mejía (Secretaria de Desarrollo de la Comunidad Medellín), Adolfo León Rengifo (Representante a la Cámara), Juan Cortés Monsalve (Superintendente Delegado de ES) , Rogéiro Dalló (Secretario General COLACOT, Brasil), Néstor Zenklusen (Secretario General de la Alianza del Mutualismo de América, Argentina) y Alfredo Moirano (Profesor Universidad de Buenos Aires, Argentina) y Horacio Azocar (COLACOT, Chile).

Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, Alcaldía de Medellín, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, y las asociaciones mutuales El Socorro, Santa Clara, ACODEMA, AMUSSE y Alianza Positiva.
---------------------------------	---

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	155	76	79	39
Sector público	11	9	2	5
Sector académico	10	9	1	3
Estudiantes	90	33	57	2
Otros	19	5	14	5
Total participantes	285	132	153	54

Contextos y objetivos

En 2012, la economía mundial creció 3,2%, lo que implicó una desaceleración respecto al año previo, cuando creció 3,9%. Esto se explicó por el recrudecimiento de las tensiones financieras en la periferia de la Zona Euro y la desaceleración de las economías asiáticas y latinoamericanas (como Brasil, China e India). La economía colombiana se desaceleró, pasando de crecer 6,6%, en 2011, a 4,0%, en 2012, como consecuencia de la baja en la demanda interna y en la inversión. Por actividad económica, los sectores que más crecieron fueron el de minas y canteras y establecimientos financieros. El déficit del Gobierno Nacional central se redujo levemente a -1,9% del PIB. La inflación se ubicó en un 2,4%; en la segunda mitad del año, el banco central aplicó una política monetaria expansionista, que se reflejó en una reducción de las tasas de interés.

En 2012 había aproximadamente 8.473 entidades de economía solidaria, de las cuales 231 eran asociaciones mutuales (2,7% del total). Al igual que el año anterior, se dio una reducción del número de entidades, principalmente por la salida de algunas cooperativas de trabajo asociado (afectadas por las disposiciones restrictivas del año 2011). El número de asociados a la economía solidaria se estimó en 6.681.877 personas, al cierre del 2012 (175.013 en asociaciones mutuales: (2,6% del total). Se contaba con 522.614 puestos de trabajo, tanto bajo el régimen laboral tradicional, como por medio de las cooperativas de trabajo asociado (las mutuales tenían el 0,8% del total). Los activos, como los pasivos y el patrimonio,

registraron tasas positivas de crecimiento de 9,3%, 11,6% y 5,6%, respectivamente, pero los ingresos se redujeron -0,5% (debido a la situación de crisis en el subsector trabajo asociado) y los excedentes -18,1%.

Con la expedición del Decreto 2025 de 2011, muchas cooperativas de trabajo asociado iniciaron procesos de liquidación voluntaria, debido a las prohibiciones allí contempladas. Se preparó y radicó una demanda de nulidad en la que se solicitó suspender provisionalmente algunas de sus disposiciones, por extralimitación del gobierno en la potestad reglamentaria. Dicho decreto restringió el derecho de asociación para el trabajo, lo que derivó en una reducción importante de cooperativas.

La globalización de las sociedades y por ende de sus actividades, ha significado un proceso acelerado en la vida cotidiana donde la producción y consumo crecen de manera exorbitante producto del modelo de desarrollo capitalista imperante, afectando de manera directa a la economía solidaria. Aspecto que se ha visto como una oportunidad para avanzar en una propuesta de modelo económico y de nueva civilización, donde las finanzas son el instrumento para el desarrollo.

De otro lado, se presentó un proyecto de ley mutualista para ser debatido en el Congreso de la República. El ejercicio de la construcción de la propuesta fue participativo y se inició en el 2011, basado en estudios de Fedemutuales y en experiencias de otros países, y en el 2012 se logró la construcción de un Proyecto de Ley base. En el debate inicial participaron alrededor de 25 mutuales de Antioquia, con aportes de asociaciones mutuales de Risaralda: los avances fueron compartidos con mutuales de Bogotá y del Valle del Cauca. La tendencia en América Latina es a separar expresiones de economía solidaria con leyes propias, sobre todo en los países del sur. Cada vez más la economía interviene en servicios sociales y se concluye que el Mutualismo es el mejor esquema para promover estos servicios. Esta externalidad en la economía permite tener en cuenta estos elementos para la norma.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	El contexto social y económico de las reformas legislativas del mutualismo y la economía solidaria en América Latina.	Rogério Dalló (Brasil)
	Proyecto de ley mutualista.	Hernando Zabala Salazar

GESTIÓN	La pertinencia del ahorro y el crédito en las organizaciones mutuales. Retos y perspectivas.	Edwin Fernando Cardona Guisao
	Ahorro y crédito solidario.	Néstor Zenklusen (Argentina)
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Panorama mutual contemporáneo	Alfredo Moirano (Argentina)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
El contexto social y económico de las reformas legislativas del mutualismo y la economía solidaria en América Latina.	<p>La Conferencia comprendió:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos del contexto de la ECOSOL en América Latina y el Caribe: La ECOSOL «está de moda». • Presencia de conceptos “confusos”. Poca comprensión sistémica de un “sector” y sus “actores”. • Cooperativas, mutuales y grupos productivos. • Tendencia a “estatizar” la coordinación del movimiento. • Movimiento relativamente desvinculado de temas como “desarrollo Integral y sustentable”. • Divorcio entre los aspectos económicos y sociales.
Proyecto de ley mutualista.	<p>El ponente dividió la exposición en dos momentos: inicialmente mostró la situación de contexto y luego procedió a explicar el proyecto de la nueva Ley mutualista. Terminada la ponencia se produce una importante discusión con participación de los invitados especiales, señalándose como necesario que el proyecto sea amplio y de análisis participativo.</p>
La mutualidad en las mutuales y la pertinencia del ahorro y el crédito. Retos y perspectivas.	<p>Se hace necesario que las mutuales se piensen como empresas con principios y valores donde la marca manifiesta sea la identidad mutualista. La mutualidad del siglo XXI debe ser visibilizada y valorada por el apoyo a las iniciativas económicas a través del crédito mutual; y que con nuestros recursos y los proyectos de los asociados se convierten en formas productivas autogestionarias. Nuestra verdadera riqueza son los millones de asociados que se benefician o que logran resolver cualquier tipo de necesidad por medio de unos portafolios de servicio diseñados y pensados para ellos, buscando la permanencia empresarial, pero ante todo la respuesta a su necesidad.</p>

<p>Ahorro y crédito solidario.</p>	<p>La ponencia se define en torno a diferentes temas: a) análisis del sistema financiero internacional; b) dificultades estructurales; c) condicionamiento a los Estados; d) futuro incierto; y, e) alternativas y propuestas de los sistemas financieros de la economía social, identificando experiencias latinoamericanas de servicios de ahorro y crédito, la relación con la autoridad monetaria de los países, y, particularmente la revisión de la experiencia del modelo argentino de ahorro y crédito mutual.</p>
<p>Panorama mutual contemporáneo.</p>	<p>Realiza un amplio análisis de los proyectos normativos en América Latina, haciendo un comparativo entre el proyecto paraguayo y el colombiano. Advierte que los deberes de educar son obvios y su cumplimiento comienza con el ejemplo que deben dar los dirigentes ya que sin educación y capacitación permanentes todos los otros principios son letra muerta y las entidades meras formas jurídicas vacías; y sin información seguirán siendo desconocidas para el llamado gran público.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Con este Foro se ratificó la necesidad e importancia de visibilizar al movimiento mutualista como una opción social para miles de personas en el mundo, y en especial para nuestras sociedades latinoamericanas. Es así como la intención de realizar este encuentro en 2012 pretendió dar un enfoque integral de la propuesta mutual como empresa social y como Movimiento, el cual no se circunscribe a una sola actividad económica para satisfacer una necesidad, sino un conjunto de aspectos que envuelven la vida humana tales como la seguridad social, la producción, las exequias, el ahorro, el crédito, la educación, la previsión, la cultura, la recreación, el deporte, entre otras.

El mutualismo colombiano tiene sus raíces territoriales a partir de la satisfacción de las necesidades bajo la organización autogestionaria, esto se ha dado en el desarrollo histórico y en el devenir del movimiento mutualista. En especial los servicios de ahorro y crédito se han constituido en una de las actividades que integran la misión y la visión que requieren los grupos humanos, carentes de factores económicos. Las mutuales han promovido actividades de vivienda, de consumo, de ahorro y crédito y de servicios exequiales en la mayoría de los países en el mundo, corroborando de esta manera que el mutualismo es un movimiento vivo y presente, con una dinámica permanente en la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, familias, personas y comunidades.

Foro Mutualista 2013



Información general

Denominación	El mutualismo en tiempos de cambio
Lugar	Medellín (Hotel Nutibara)
Fecha	Noviembre 2 de 2013
Asistencia	
No. de personas	384
Hombres	166
Mujeres	218
No. de organizaciones	104
Invitados	John Jairo Rojas Millán UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias), Carlos Alberto Zuluaga Díaz (Representante a la Cámara), José María Garriga (Vicepresidente Alianza del Mutualismo de América, Argentina), Gloria Isabel Montoya Barato (Corporación Convivamos), Mario León Restrepo M. (Fundación Universitaria Luis Amigó), Luis Gonzalo Tejada (Docente Universitario).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, Alcaldía de Medellín, UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias), y las asociaciones mutuales El Socorro, Santa Clara, ACODEMA, Alianza Positiva, AMAR, AMACOOORTE, Santa Fe de Antioquia, Playa Rica, AMUSSE y José Félix de Restrepo.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	229	105	124	79
Sector público	7	6	1	5
Sector académico	18	11	7	6
Estudiantes	89	33	56	2
Otros	41	11	30	12
Total participantes	384	166	218	104

Contextos y objetivos

El mutualismo es concebido como un escenario del sistema solidario de servicios mutuos, basado en la asociación voluntaria de personas que se unen sobre la base de objetivos comunes; conlleva interacción grupal y reciprocidad, orientada a la búsqueda de fines compartidos. En Colombia ha iniciado un proceso de diversificación de servicios para atender las necesidades de un mundo en transformación que exige nuevas actividades centradas en la población más vulnerable pero también en los emergentes grupos de juventud; así mismo para atender un nuevo rol que han asumido las mujeres contemporáneas. En este proceso de cambio se hace indispensable que los asociados y los dirigentes asuman una visión diferente de la acción empresarial mutualista, orientándose decididamente hacia la sostenibilidad económica y administrativa de las organizaciones mutualistas, como garantía de cumplimiento de los objetos sociales.

En este escenario, existe la necesidad de captar un mayor número de población joven para que asuma los compromisos de la asociación mutualista, así como sus funciones de liderazgo; pero también debe otorgársele a la mujer el papel que le corresponde en la estructura dirigencial. Por ello el foro se propuso responde a los siguientes propósitos:

- Identificar en las variables de prospectiva económica y social, y en las tendencias del mutualismo mundial, nuevas alternativas de servicio y procesos de transformación urgentes en la organización mutual colombiana.
- Visualizar el papel de las mujeres y los jóvenes en el proceso de transformación económica y social de Colombia identificando mecanismos para su inserción coherente en el proyecto mutualista 2020.
- Reconocer variables administrativas que han de afectar positivamente el desempeño futuro del mutualismo, especialmente relacionadas con la aplicación de las normas internacionales de información financiera y la producción de estrategias de marketing social.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Mercadeo y marketing social.	Mario León Restrepo Munera
	La aplicación de las NIIF y sus efectos sobre el mutualismo.	Ana Lorena Castaño
	El proyecto de marketing social para el mutualismo colombiano.	Hernando Zabala Salazar
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Prospectiva económica y social del país	Gonzalo Tejada Moreno
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Las tendencias del mutualismo mundial	José María Garriga (Argentina)
FORMATIVOS Y OTROS	Los jóvenes en el desarrollo del país.	Norela Ruiz Salazar
	Las mujeres en el desarrollo del país.	Gloria Isabel Montoya Barato

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Mercadeo y marketing social.	Se detiene en señalar la fundamentación del marketing, la venta de ideas con causa social, el proceso general del marketing: tradicional, con causa, social y Responsabilidad Social Empresarial -RSE, dimensiones del marketing. Para concluir sobre el significado del marketing social y su gestión, el ponente presenta las diferencias y similitudes entre marketing mercantil y mercadeo social.
La aplicación de las NIIF y sus efectos sobre el mutualismo.	Realiza una revisión sobre las diferentes variantes contables a afectarse por las NIIF, deteniéndose en las particularidades de las operaciones mutuales.
El proyecto de marketing social para el mutualismo colombiano.	Se realiza una exposición sobre la “Campaña de marketing social para el mutualismo colombiano” definida por Fedemutuales con el auspicio de la UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias). Presenta los objetivos generales y específicos de la campaña y los logros esperados, sobre todo porque los jóvenes y mujeres deberán estar orientados(as) adecuadamente, con base en la tradición doctrinaria del mutualismo mundial y en la obtención de conocimientos para el desarrollo empresarial.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Prospectiva económica y social del país.	El ponente se detiene en los siguientes puntos: a) tres fases de cambio de época; b) directrices que enmarcan las estrategias de desarrollo empresarial; c) escenarios posibles para la economía; d) retos para el desarrollo empresarial.
Las tendencias del mutualismo mundial.	Se identifican los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las obligaciones que, en este sentido, le corresponden a las empresas de economía social y solidaria, presentando algunos ejemplos de cooperativas en Argentina.
Los jóvenes en el desarrollo del país.	Se sostiene que hay que visualizar el papel de los jóvenes en el proceso de transformación económica y social de Colombia e identificar mecanismos para su inserción coherente en el proyecto mutualista. Hace revisión de los aportes de la Corporación Con-vivamos frente a estos propósitos. Señala que las acciones culturales pueden ser una buena estrategia: el teatro, la danza, la música son posibilidades de expresión, son curativas y alegran el espíritu y sobre todo sanan el cosmos.
Las mujeres en el desarrollo del país.	Analiza los temas de la economía del cuidado, como elemento de la participación de la mujer en la economía, así como la participación de la mujer en la política.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El mutualismo colombiano ha iniciado un proceso de diversificación de servicios para atender las necesidades de un mundo en transformación que exige nuevas actividades centradas en la población más vulnerable pero también en los emergentes grupos de juventud; así mismo para atender un nuevo rol que han asumido las mujeres. En este proceso de cambio se hace indispensable que los asociados y los dirigentes asuman una visión diferente de la acción empresarial mutualista, orientándose decididamente hacia la sostenibilidad económica y administrativa de las organizaciones mutualistas.

Teniendo en cuenta que en el espacio del Foro se definen temas para lograr actualización de conocimientos, mediante el encuentro entre actores públicos, académicos y líderes del sector mutualista, en este caso se presentan aspectos de suma importancia, tales como:

- Entendiendo las diferencias y similitudes entre mercadeo comercial y social, se recomienda que en las asociaciones mutuales se produzcan planes para ofrecer o vender también lo social para hacer un exhaustivo reconocimiento de necesidades de sus afiliados y beneficiarios e ir aumentando la base social mediante un diagnóstico en las comunidades donde actúan.
- En tanto se ha producido un estudio previo, con el auspicio de la UAEOS (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias), en materia de identificar un plan de marketing social en las mutuales, recomendando la utilización de instrumentos didácticos, producto de tal estudio, y ponerlos en práctica en cada una de las organizaciones.
- Un aspecto esencial a tomar en cuenta en materia de marketing social, es el decidir participar en los procesos de contribución al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, propuestos por las Naciones Unidas.
- Hay que aumentar las acciones para que los jóvenes se acerquen al mutualismo, a través de estrategias que permitan su participación en cada una de las organizaciones, siendo posible hacerse a través de la implementación de programas culturales y de integración, así como formación de grupos juveniles. En igual sentido, se deben establecer estrategias para lograr una mayor integración de las mujeres en el mundo mutual colombiano.

Foro Mutualista 2014



Información general

Denominación	Mutualismo: actualidad y retos
Lugar	Octubre 26 de 2014
Fecha	Medellín (Hotel Nutibara)
Asistencia	
No. de personas	370
Hombres	165
Mujeres	205
No. de organizaciones	85
Invitados	Luis Eduardo Otero (Director UAEOS), Olga Lucía Velásquez (Ex representante a la Cámara), Enrique Valderrama Jaramillo (Superintendente de Economía Solidaria), Oscar Hurtado (Representante a la Cámara), Adolfo León Rengifo (Representante a la Cámara), Carlos Alberto Zuluaga (Cámara de Representantes), Oscar Guillermo Hoyos (Concejal de Medellín), John Jaime Moncada Ospina (Concejal de Medellín), Elisa Carolina Torrenegra (Directora GESTARSALUD), Julio Martínez (Presidente Fedemutuales Risaralda), Ángela Barragán Cerquera (Profesional del Ministerio de Hacienda).

Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, Alcaldía de Medellín, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Superintendencia de Economía Solidara, y las asociaciones mutuales Santa Clara, AMAR, El Socorro, Compartir, Luis M. Ortiz, AMUSSE y Playa Rica.
---------------------------------	---

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	258	110	148	70
Sector público	10	8	2	5
Sector académico	8	8	0	4
Estudiantes	87	36	51	2
Otros	7	3	4	4
Total participantes	370	165	205	85

Contextos y objetivos

En este año la economía mundial manifestó signos de recuperación aunque se mantenía vulnerable a variables diversas y el crecimiento se proyectó hacia un 3%. La economía colombiana tuvo un desempeño bastante sobresaliente con un crecimiento del 4,6% (superior al promedio general latinoamericano), aunque presenta un déficit del 5.2% frente al PIB en su balanza de pagos, pero convirtiéndose en la segunda economía de América Latina luego de Brasil.

Al cierre de año 2014, luego de la enorme disminución de cooperativas de trabajo asociado, en Colombia se contaba con 4.266 entidades (las mutuales eran 156: el 3,24% del total). La siguiente tabla define la posición de las asociaciones mutuales en el concierto nacional: comprendieron activos por 1,153 billones de pesos (3l 3,13% del total), un patrimonio de 106 mil millones de pesos (0,78% del total del sector solidario), ingresos por 2,8 billones pesos (el 10,56% del total), 89.014 asociados (1,37% del total) y empleados 4.266 (3,18% del total).

El Foro del 2014 tuvo por propósito brindar las herramientas básicas para adoptar las nuevas medidas de tipo administrativo, contable y financiero, acogándose de manera oportuna a las exigencias de la normatividad; además, fue una invitación para que la dirigencia del mutualismo colombiano participe, reconozca y debata las principales situaciones de orden coyuntural o estructural que contribuyan al fortalecimiento del sector. Sus objetivos fueron:

- Mantener un escenario de reflexión, discusión y evaluación que conduzca a la toma de decisiones, generando los cambios necesarios al interior de las organizaciones mutuales en lo referente a su gobierno y gobernabilidad.
- Identificar variables administrativas que afecten positivamente el desempeño actual del mutualismo, especialmente relativo a la aplicación de normas locales e internacionales.
- Brindar a las organizaciones mutuales las herramientas necesarias para adoptar y adaptarse oportunamente a la normatividad vigente.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Administración del riesgo en entidades de economía solidaria.	Guillermo Gaviria Zapata
	Código del buen gobierno corporativo	Wbeimar Andrés Vásquez Ramírez
	Prevención y control de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.	Ángela Barragán Cerquera
	Taller: Aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF).	Mónica Milena Guerra Bustamante
FORMATIVOS Y OTROS	Los asociados: nuestra razón de ser.	Javier Alonso Mosquera Isaza

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Administración del riesgo en entidades de economía solidaria.	Identifica paradigmas sobre el tema de riesgos empresariales y luego se detiene en hacer las precisiones conceptuales respecto de los riesgos estratégicos (de crédito, mercado y operativos). Señala que el proceso de administración de riesgos consiste en: la identificación de factores de riesgo, cuantificación de pérdidas probables, establecimiento de límites de tolerancia al riesgo, control de riesgos en la operación y optimización riesgo-rendimiento, de acuerdo a la exposición al riesgo deseada por la institución. Se concluye que la correcta identificación, medición, monitoreo y control de riesgos permite a la entidad: optimizando el rendimiento sobre el capital social, ajustado por el nivel de riesgo, priorizando las decisiones relativas a su operación, previniendo pérdidas y protegiendo el capital.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Código del buen gobierno corporativo.	Identifica los conceptos de gobierno corporativo de acuerdo con la iniciativa de la OCDE. En el sector solidario su principal finalidad es generar transparencia, objetividad y equidad en el trato de los asociados de la organización, la gestión de los órganos de administración, y la responsabilidad frente a los asociados y terceros. Pretende la satisfacción de las necesidades de sus asociados y no la obtención de utilidades por inversiones.
Prevención y control de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo.	La ponente explica al público el concepto de lavado de activos y financiación del terrorismo desde la perspectiva del Ministerio de Hacienda; describe los procesos de control de este riesgo y las obligaciones de las mutuales en esta materia.
Taller: Aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF).	Describe las normas sobre NIIF a aplicar en Colombia y los grupos clasificatorios. Explica su proceso de adopción por parte de las mutuales.
Los asociados: nuestra razón de ser.	Se centra en definir las responsabilidades de los dirigentes de las mutuales, haciendo entender que su razón de ser son los asociados y el cumplimiento del objeto social de la Organización, explicando que en nuestro ADN está la sabiduría del universo, contenida bioquímicamente. No existe una sola situación en la vida de la que que podamos decir: “no sé qué hacer”. El camino para acceder a esta sabiduría es la intuición, que está conformada por conocimiento, experiencia e instinto.

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Entre el público presente en el Foro se encontraban además del conglomerado de dirigentes mutualistas, algunos funcionarios de la administración pública (nacional, regional

y local). Se destaca la presencia juvenil de estudiantes de la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Universidad Cooperativa de Colombia. Se dio paso a la exposición magistral de las ponencias, las cuales fueron valoradas seguidamente en una sesión de preguntas y respuestas. Se fortalecieron con este proceso 70 organizaciones las cuales participaron y se beneficiaron con todo el conocimiento impartido a través de las exposiciones magistrales impartidas.

Las asociaciones mutuales todavía no han identificado que el riesgo está implícito en todo lo que hacen y más cuando tienen implementado el servicio de ahorro y crédito como práctica solucionadora de necesidades y de que el dinero colocado es un pasivo en sus estados financieros porque es propiedad de los asociados que llevan sus dineros a la Mutual confiados en que allí están seguros y generan beneficios a la comunidad. El riesgo en las mutuales no está relacionado al tipo de empresa sino a la actividad desarrollada, la cual debe de manejarse con una gran responsabilidad. Algunas mutuales todavía no han evolucionado al grado de empresa, por lo tanto deben de ampliar las actividades que desarrollan; si el mundo empresarial evoluciona deben andar al paso de éste; no se pueden quedar haciendo lo mismo. Las mutuales no han analizado el nivel de riesgo de las comunidades y por eso no han llegado a ellas como se ha pretendido; no han identificado la dinámica del mercado ni identificado los riesgos. No han adoptado modelos ajustados a su realidad y a la probabilidad de pérdida, lo que conlleva a arriesgarse demasiado en las actividades de colocación de dineros.

La Mutual debe tener su asociado caracterizado; es importante esto porque al localizar, identificar y monitorear la persona que ingresa a su entidad, disminuye la eventualidad de pérdida o fraude en ese crédito colocado, y se logra más fácil la recuperación crediticia. No todas las mutuales identifican ni establecen el riesgo por actividad, ni los límites de tolerancia hacia arriba y hacia abajo o hasta donde quieren ganar o cuanto están dispuestas a perder. Para todo esto deben contar y es fundamental una buena información de su entorno y de sus asociados.

Foro Mutualista 2015



**Estrategias de
Crecimiento y Permanencia
del Mutualismo**

Octubre 31 de 2015

Información general

Denominación	Estrategias de crecimiento y permanencia del mutualismo
Lugar	Medellín (Hotel Dann Carlton)
Fecha	Octubre 31 de 2015
Asistencia	
No. de personas	316
Hombres	150
Mujeres	166
No. de organizaciones	75
Invitados	Rafael Antonio González Gordillo (Director UAEOS), Carlos Alberto Zuluaga (Concejal de Medellín), Elisa Carolina Torrenegra (Presidente Alianza del Mutualismo de América-AMA).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, FUNDECOMPE, Aseguradora Solidaria, y las asociaciones mutuales AMUSSE, San Mateo, ACODEMA, Alianza Positiva, CONSOLIDARIDAD, San Javier, ESTAR, El Socorro y El Cogote.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	194	99	95	55
Sector público	10	6	2	5
Sector académico	14	9	5	4
Estudiantes	67	26	41	2
Otros	33	10	23	9
Total participantes	316	150	166	75

Contextos y objetivos

La economía colombiana disminuyó un poco su crecimiento anual, ubicándose en un 3,1%, impulsado por la actividad interna y sectores como la construcción, el comercio y los servicios financieros. A nivel mundial el crecimiento era moderado (2,7%) con diferentes comportamientos en los países más dinámicos, enfrentándose desafíos como el bajo comportamiento en la China. La inflación anual en Colombia fue del 4,89%. El comportamiento del déficit en la balanza de pagos fue compensado con las disposiciones de la reforma tributaria. En términos de afectaciones empresariales es importante acotar que la adecuación a la globalización de la economía llevó a que en el 2009 en Colombia se promulgara la Ley 1314 para establecer un marco normativo de convergencia hacia normas internacionales de información financiera. En tal sentido, la acción del Estado se dirigió en 2015 a promover una convergencia en torno a tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, lo anterior partiendo de estándares internacionales de aceptación mundial.

En este año se vio pertinente y viable continuar con la realización de los foros especialmente para definir con claridad cuáles son las intervenciones y propuestas a tenerse en cuenta por parte del mutualismo dentro de la perspectiva de desenvolvimiento de Plan Nacional de Desarrollo, que tuvo un horizonte al 2018 delimitado por un conjunto de acciones tendientes a producir un ambiente de paz estable y duradera para Colombia.

Los objetivos del foro fueron:

- Generar un espacio de discusión y de formulación de propuestas en Medellín y Pereira proyectando el mutualismo en los próximos cinco años con ambiente de paz, libres de violencia.
- Crear un escenario de integración y socialización entre el sector mutualista de Antioquia, Pereira y demás agentes promotores del sector.

- Promover desde el evento la asociatividad como estrategia de equidad desde el modelo mutualista.
- Crear estrategias de crecimiento y permanencia del mutualismo y diálogos de saberes su aplicación y efectos sobre el mutualismo.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Estrategias comerciales para mercadeo y posicionamiento de las asociaciones mutuales.	Darío Castillo Sandoval
	Administración del riesgo financiero en Ahorro y crédito.	Liliana María Zapata Ocampo
	Riesgo en lo laboral y operativo en las asociaciones mutuales.	Adriana Patricia López Ramírez
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Postconflicto y financiación de proyectos para fomentar el modelo mutualista en Colombia.	Javier Alonso Mosquera Isaza

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Estrategias comerciales para mercadeo y posicionamiento de las asociaciones mutuales.	<p>Realiza un contexto general de la economía y la sociedad. Parte de hacer preguntas sobre: ¿En qué afecta el proceso de paz a las mutuales?, ¿En qué afecta el precio del dólar y del petróleo? ¿Cuáles son las redes sociales y la generación “millennials” de la mutual? ¿Cómo afectan o pueden beneficiar las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación NTIC? ¿Cuáles son los nuevos nichos de mercado que se crean con la desindustrialización? ¿En qué afectará el cambio climático a una mutual y sus miembros?</p> <p>Finalmente indica las ideas a tener en cuenta para el futuro: transformación cultural, gradual y generacional que se dará con una revolución educativa desde ahora, educación para lograr un estilo de vida desde la cooperación, re dimensionar el liderazgo transformacional mutualista, comunicar más lo que somos y lo que decimos que somos, visibilizar la ventaja mutual (transferencia solidaria), transformarnos para transformar el modelo, “empoderarnos” como empresarios mutualistas, ser asociados coherentes.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Administración del riesgo financiero en Ahorro y crédito.</p>	<p>Explica las variables del riesgo financiero al que se someten las asociaciones mutuales a partir de sus operaciones de ahorro y crédito. Describe las normas que presenta la Superintendencia como obligación para prevenir dicho riesgo.</p>
<p>Riesgo en lo laboral y operativo en las asociaciones mutuales.</p>	<p>Esboza los cambios normativos recientes en materia laboral para facilitar la comprensión sobre las obligaciones laborales de las asociaciones mutuales, en relación con las personas que mediante un vínculo laboral, realizan labores administrativas u operativas para su funcionamiento. Tener empleados implica que las mutuales incluyan en el presupuesto los costos y asuman los deberes que las normas laborales colombianas estipulan.</p>
<p>Postconflicto y financiación de proyectos para fomentar el modelo mutualista en Colombia.</p>	<p>Para contribuir al camino de la paz, las mutuales deben aprestarse a: generar alianzas estratégicas, realizar procesos de formación y asistencia técnica, contribuir a establecer proyectos de impacto en cada región, promover la asociatividad, desarrollar procesos de formación para educadores, crear cadenas y redes productivas, gestionar programas de capacitación, asistencia técnica y asesoría a nuevos emprendimientos. En síntesis, generar una dinámica en el territorio, personas y comunidades organizadas que buscan generar su propio desarrollo en el territorio.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

La mutual es una organización, lo que la lleva a ser más que un sinónimo de empresa. Tiene características especiales. Se hace desde la asociación de personas que aprenden y se educan desde la cooperación económica como empresa; la mutual se preocupa por la creación de valor, logrando ser sostenible en el tiempo. La organización debe creer en la marca; expresar lo que se está viviendo o las situaciones que se están presentando en el momento de crisis para tomar decisiones y los correctivos necesarios. Estar alineados para que todos vayan caminando en el mismo rumbo sin tomar caminos diferentes. Deben proyectarse a través de planes estratégicos. Debe aprenderse a tener una visión global del sector, entrando a la tecnología y avanzando en conocimientos frente a ésta.

Hay que indagar sobre los cambios recientes en materia laboral y facilitar la comprensión sobre las obligaciones laborales de las asociaciones mutuales. Toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas. Hay que adaptarse a los programas de seguridad y salud en el trabajo (disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores).

Es importante identificar que la conversión a NIIF no es sólo un ejercicio contable. Se vuelve fundamental para las empresas mutuales empezar el proceso de capacitación del personal con la finalidad de evitar traumatismos ante la entrada de la nueva normatividad contable. Ello requiere que los profesionales tengan que familiarizarse con nuevos conceptos y formatos diferentes de presentación de información financiera. Las mutuales han hecho conciencia de que deben tener establecidas dentro de su estructura contable la estandarización de las cuentas que se deben manejar bajo las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF. De ahí que fue muy productiva la capacitación para presentar sus informes contables con los estándares exigidos y tratados como empresa mutual.

Es importante identificar que la conversión a NIIF va más allá de ser un ejercicio contable, siendo un elemento fundamental para las empresas mutuales colombianas iniciar el proceso de capacitación del personal con la finalidad de evitar traumatismos ante la entrada en vigencia de esta normativa. Se logró que en las mutuales los profesionales se familiarizaran con nuevos conceptos, terminología y formatos diferentes de presentación de informes financieros que era lo que se pretendía; impactar de forma positiva a las personas encargadas de la parte contable de estas entidades.

De otro lado, el mutualismo en el posconflicto puede ayudar a mejorar la calidad de vida de la población afectada, a través de la participación de las comunidades.

**Foro Mutualista
2016**



Información general

Denominación	La multiactividad: una opción de crecimiento mutuo
Lugar	Medellín (Hotel Dann Carlton)
Fecha	Octubre 27 de 2016
Asistencia	
No. de personas	341
Hombres	157
Mujeres	184
No. de organizaciones	61
Invitados	Rafael Antonio González Gordillo (Director UAEOS), Mariana Gutiérrez Dueñas (Superintendente de Economía Solidaria, Roberto Trobajo (Cuba), Gastón Salvioli y María Fernanda Sigliano (ODEMA, Argentina).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y las asociaciones mutuales Alianza Positiva, Compartir, Santa Clara, AMAR, San Jerónimo, AMUSSE, El Socorro y AMT.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	231	101	130	39
Sector público	12	9	3	7
Sector académico	12	7	5	5
Estudiantes	53	26	27	2
Otros	33	14	19	8
Total participantes	341	157	184	61

Contextos y objetivos

El contexto de la economía mundial y la colombiana estuvo marcado por la desaceleración en el crecimiento y la incertidumbre, observándose el peor año después de la crisis de finales de la década anterior. De acuerdo con la CEPAL la desaceleración colombiana llevó a que su crecimiento solo fuera del 2%, por lo que se implementaron ajustes tributarios buscando contener las presiones inflacionarias aumentando las tasas de interés. También en este escenario se produjo el acuerdo de paz con las FARC, situación que junto al alza de importaciones y la incertidumbre tributaria llevaría al decrecimiento económico.

En el mes de octubre de 2016 el Gobierno Nacional radicó el Proyecto de Reforma Tributaria que buscó un ajuste en diferentes ámbitos, en la pretensión principal de fortalecer los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal. Dentro de esta perspectiva, durante casi dos años, con la intervención protagónica de la Comisión de Expertos de revisión del Régimen Tributario Especial, se habían debatido aspectos relacionados con los controles fiscales dirigidos a las entidades sin ánimo de lucro: las posiciones emitidas por dicha comisión se manifiestan concretamente en el Proyecto de Ley Tributaria que fue tema de debate nacional y que afectó en años siguientes los ordenamientos tributarios relacionados con la empresas de economía solidaria.

En materia de economía solidaria se contabilizaron en el país 5.493 entidades (entre ellas 178 mutuales que representaban el 3,24% del total). El sector solidario llegó a finales de ese año 2016 a 43, 2 billones de pesos (las mutuales con 1,3 billones, el 3% del total), patrimonio total de 16 billones de pesos e ingresos por 31,6 billones (mutuales con 3,7 billones, el 11,7% del total). Los asociados afiliados al sector fueron 7.471.856 (las mutuales con 262.717 personas, el 3,52% del total) y los empleos directos fueron 213.276 (las mutuales con 3.256, el 1,54% del total).

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	La reforma tributaria y su incidencia sobre el sector solidario	Hernando Zabala Salazar
GESTIÓN	Cultura en manejo de riesgos y micro-seguros inclusivos.	Gastón Salvioli (ODEMA)
	Panel Internacional: <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal del mutualismo. • La multiactividad en el mutualismo • La experiencia cubana. 	<ul style="list-style-type: none"> • María Elena Rojas • María Fernanda Sigliano • Roberto Trobajo (Cuba)
	Estrategias comerciales para el desarrollo del mutualismo	Norman Velásquez
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	La labor mutualista frente al posconflicto	Javier Alonso Mosquera Isaza
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Mutuales en Colombia y el mundo	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera (AMA)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
La reforma tributaria y su incidencia sobre el sector solidario.	<p>Las disposiciones formuladas en la reforma tributaria que tienen más incidencia en el sector mutualista son: modificación del artículo 19 del actual estatuto tributario, estableciendo como regla general que las fundaciones, asociaciones o corporaciones, entre otras, son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios; excepcionalmente estas entidades podrán solicitar su calificación como contribuyentes del régimen tributario especial, siempre que cumplan los requisitos que allí se establecen.</p> <p>La economía solidaria es un actor reconocido, fortalecido y fundamental para el desarrollo socio económico de los pueblos, tal como ha sido expresado en varias declaraciones de las Naciones Unidas; y en un país como Colombia, con altos indicadores de desigualdad y con el proceso de paz en marcha, el modelo de empresa solidaria resulta ser un medio eficiente de empoderamiento a las comunidades para que sean gestoras de su propio desarrollo.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Cultura en manejo de riesgos y micro-seguros inclusivos.</p>	<p>Las mutuales deben capacitarse en cuanto al avance del denominado micro-seguro, buscando brindar un mejor servicio. Para el micro-seguro se debe hacer el perfil de las necesidades de los asociados, sensibilización en las compañías aseguradoras, reuniones periódicas del personal de trabajo para que siempre estén informados, eventos de comunicación con otras mutuales sea al interior del país o sean internacionales.</p>
<p>Panel Internacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco legal del mutualismo. • La multiactividad en el mutualismo • La experiencia cubana. 	<p>Se define por los panelistas que las mutuales históricamente han generado servicios que dan respuesta a necesidades en común, ayudando a la población a mejorar su calidad de vida. Se fomenta el ahorro desde la infancia y en la adolescencia, enseñando así a esta población la necesidad de organizar los recursos económicos en el quehacer cotidiano, mediante la educación financiera. Se fomenta la cultura de la solidaridad y el buen pago y se da apoyo a los microempresarios. La multiactividad es una estrategia de crecimiento de las asociaciones mutuales a todo nivel. Sus actividades se realizan con responsabilidad y acorde a la reglamentación vigente.</p>
<p>Estrategias comerciales para el desarrollo del mutualismo.</p>	<p>Trabajar en cambios recientes en materia laboral y facilitar la comprensión sobre las obligaciones laborales de las asociaciones mutuales, es una tarea urgente. Todas las ideas tienen derecho a ser intentadas, tenemos derecho a soñar y después de crear, se evalúa tu sueño y algunos de estos se podrán aprobar y realizar.</p>
<p>La labor mutualista frente al posconflicto.</p>	<p>El objetivo principal es enseñarle a las personas lo que es posconflicto y que se entienda que los colombianos debemos trabajar juntos en busca del cambio.</p> <p>El mutualismo puede ayudar a mejorar la calidad de vida de la población afectada, a través de la participación de las comunidades. Hay que establecer procesos de paz que incluyan las mujeres, jóvenes y ancianos donde las problemáticas reales hagan exigencias sociales y económicas que den nuevas oportunidades. Para lograr cualquier efecto en esta acción se debe poner todo de nuestra parte. Transmitir amor y paz depende de cada uno de los seres humanos que se puedan llenar de sentimientos que se albergan en el corazón y a partir de cada ser humano lleno de amor se podrá liderar una estancia de paz comunitaria.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Mutuales en Colombia y el mundo.</p>	<p>Hace referencia al estado actual del mutualismo en el mundo y en Colombia e identifica los retos correspondientes a servicios de seguridad social. En tal sentido, concluye que el modelo de las empresas solidarias de salud ha hecho un recorrido en tiempo, en conocimiento y en arraigo, siendo un modelo que hoy tiene mucho que aportar al país.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Siguiendo la agenda prevista, se da el desarrollo del programa y se inicia con la instalación del evento en la cual tuvieron participación Rafael Antonio González Gordillo, Director de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias; Vicente Antonio Suescún Parra, Presidente de la Federación de Mutuales de Antioquia y Mariana Gutiérrez Dueñas, Superintendente de la Economía Solidaria.

Se ratificó en el Foro que las mutuales históricamente, sobre todo en ambientes de crisis, han generado servicios que dan respuesta a necesidades en común, ayudando a la población a mejorar su calidad a través de la participación ciudadana. Desde la multiactividad, las primeras mutuales propusieron brindar ayuda económica frente a ciertas contingencias. Hoy prestan servicios como funeraria, odontología, medicina general, medicina alternativa, turismo y una de las más importantes el ahorro y el crédito. También se fomenta la cultura de la solidaridad y el buen pago y se da apoyo a los microempresarios. La multiactividad es una estrategia de crecimiento de las asociaciones mutuales a todo nivel, la cual ha de realizarse con responsabilidad y acorde a la reglamentación vigente.

Para crear estrategias que ayuden a crecer debemos saber que cada ser humano tiene la capacidad de liderar proyectos y empezar y llevarlos a buen fin, pero para esto se debe creerse en la persona, dándose cuenta del potencial que tiene y que debe fluir constantemente.

Foro Mutualista 2017



Información general

Denominación	Herramientas para el desarrollo y fortalecimiento del mutualismo
Lugar	Medellín (Hotel Dann Carlton)
Fecha	Octubre 20 de 2017
Asistencia	
No. de personas	474
Hombres	221
Mujeres	253
No. de organizaciones	110
Invitados	Alejandro Juan Russo (Presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades –CAM), Adolfo León Pérez (Periodista), Elisa Torrenegra C. (Directora GESTARSALUD) y Guillermo Arboleda Gómez (Director Ejecutivo CONFECOOP Antioquia)
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín, SUEJE, Aseguradora Solidaria de Colombia, COTRAFA Social y las asociaciones mutuales ACODEMA, AMAR, CONSOLIDARIA, El Cogote, Compartir, Santa Clara, El Socorro y AMUSSE.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	311	137	174	85
Sector público	16	8	8	4
Sector académico	15	10	5	4
Estudiantes	56	30	26	2
Otros	76	36	40	17
Total participantes	474	221	253	110

Contextos y objetivos

La situación de deceleración económica continuó afectando a Colombia, país que solo creció un 1,8% en 2017, principalmente por efecto de su demanda interna y la volatilidad de los mercados financieros; mientras que la economía mundial aumentaba en un 3% (la más alta desde 2011), impulsado por la recuperación en las inversiones y el comercio, afectándose por la incertidumbre política en muchos países. En Colombia, se mantenían las preocupaciones por las situaciones fiscales.

Al finalizar 2017 el sector solidario colombiano estaba constituido por 4.816 entidades, de las cuales las asociaciones mutuales comprendían 2,70% con 130 entidades reportadas a la Superintendencia de Economía Solidaria. El conjunto de activos al cierre de ese año fue 44,25 billones de pesos (las mutuales con el 0,51%), 17,5 billones en patrimonio (mutuales con el 0,36%) e ingresos por 24,1 billones (mutuales con 0,18%). Los asociados de todo el sector fueron 6.803.000 (mutuales con el 0,25%) y empleados 96.777 (mutuales con el 0,61%).

En esta oportunidad el Foro se definió como un espacio de encuentro para conocer modelos mutualistas, estrategias comerciales de crecimiento y el rol que cumplirá como modelo en la construcción de la paz y brindar las herramientas tecnológicas, de mercadeo, educación y comunicación que necesita este movimiento social para adaptarse a las exigencias, tanto normativas, como de la sociedad actual. Sus objetivos fueron:

- Propiciar un espacio de reflexión y capacitación donde los asistentes conozcan y utilicen las herramientas apropiadas para el desarrollo y crecimiento del mutualismo.
- Dotar a los asociados, dirigentes y empleados de las organizaciones mutuales de herramientas de educación, mercadeo, comunicaciones y tecnología, mejorando y optimizando sus procesos administrativos.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Mercado y liderazgo: herramientas para el fortalecimiento del mutualismo colombiano.	Adolfo Pérez López
	Sistema integral de administración de riesgos.	Liliana María Zapata Ocampo
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencias y Herramientas utilizadas para el fortalecimiento del Mutualismo Argentino.	Alejandro Juan Russo (Argentina)
FORMATIVOS Y OTROS	Panel: Tecnología y comunicaciones, gobernabilidad y responsabilidad, educación y mercadeo.	<ul style="list-style-type: none"> • Elisa Carolina Torrenegra Cabrera • Martha Cecilia Cuartas • Andrés Felipe Sánchez Calle • Guillermo Arboleda Gómez

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Mercado y liderazgo: herramientas para el fortalecimiento del mutualismo colombiano.	<p>El ponente, conocido comentarista deportivo, señala que no podemos acometer un objetivo sin planificar, sin estudiar nuestra competencia, sin potencializar nuestras virtudes. De hecho, el mercado está lleno de productos, ideas o actividades que ya existen y que se convierten en nuestros rivales tan pronto queremos participar de un pedazo del mercado. En el deporte es igual, pero un equipo no es igual a otro. Pueden tener el mismo número de jugadores, pero no hay un jugador que juegue igual a otro. Se parecerán sus técnicas, pero nunca habrá uno exacto a otro. Y sin embargo, todos logran cumplir sus objetivos, dependiendo de qué tan alta sea la vara de los mismos.</p> <p>Los deportistas sin pretenderlo, se convierten en modelos y en ejemplos a seguir, especialmente aquellos que logran ganar y no paran ahí, sino que continúan ganando. Hoy Gano, muestra todos los ejemplos del triunfo y la derrota, desde la pasión que produce el deporte y con los métodos que cualquier persona a nivel individual puede tener, y que a nivel colectivo pretenden todas las empresas.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Sistema integral de administración de riesgos.</p>	<p>La ponente explicó la normativa general sobre riesgos en el sector solidario definida por la Superintendencia de Economía Solidaria, precisando los modos como las mutuales deben adaptar sus estructuras de decisión, su tecnología y los mecanismos de servicios al cumplimiento de una cultura integral de prevención de riesgos.</p>
<p>Experiencias y Herramientas utilizadas para el fortalecimiento del Mutualismo Argentino.</p>	<p>El ahorro y el préstamo mutual en Argentina ha sido una herramienta muy poderosa en el marco de la economía solidaria. Es uno de los servicios mutualistas más importantes, mediante el cual se reactivó el consumo, y se fortalecieron las economías regionales y el desarrollo local. Para comprender su operación y sus implicaciones, el ponente consideró algunos aspectos legales, políticos, y socioeconómicos que gravitan sobre el ahorro y el préstamo en este país.</p>
<p>Panel: Tecnología y comunicaciones, gobernabilidad y responsabilidad, educación y mercadeo.</p>	<p>Se realizó una descripción general del mutualismo y de las necesidades para mejorar sus procesos: capacitación y formación, propiciar encuentros locales con la participación activa de las alcaldías o gobernaciones, encuentros con organismos de gobierno orientados al reconocimiento de la mutualidad como una figura asociativa de beneficio común, que puede impulsar el desarrollo social de las comunidades.</p> <p>Se recomendó promover actividades de creación de comunidad, profundizando la asociatividad en la economía, en lo social y en lo local para fortalecer vínculos de pertenencia con la gente.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Este evento congregó un gran número de participantes y organizaciones representadas. El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de Fedemutuales, quien dio la bienvenida a los presentes señalando que: “la mutualidad es la madre de todas las organizaciones sociales”. En los saludos se hicieron presentes el licenciado Alejandro Juan Russo, Elisa Carolina Torrenegra por AMA, y fue invitado el directivo de la CAM, licenciado Héctor Acosta,

quien ofreció su saludo a nombre de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Por su parte, el presidente de la CAM, dirigió su conferencia a mostrar la experiencia del mutualismo en Argentina, sobre todo en el servicio de ahorro y préstamo.

Fue un espacio de suma importancia dirigido a exaltar las razones básicas de la acción mutualista como herramienta de desarrollo. Se contó con la participación de un grupo muy representativo de las Federaciones Mutuales de Risaralda, Cali y Bogotá. La exposición de experiencias exitosas de los ponentes permitió aportar elementos para el desarrollo de las estrategias de crecimiento, gestión en servicios, innovación y ajustes normativos.

Se contó con importantes expositores, entre ellos se destacó el licenciado Juan Alejandro Russo, Presidente de Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y vicepresidente de la Alianza del Mutualismo de América (AMA). La temática giró en torno de las “Herramientas para el desarrollo y fortalecimiento del mutualismo”. Los expositores presentaron ideas y alternativas a asumir para lograr un mejor desempeño empresarial, entre otras:

- Es absolutamente necesario que las asociaciones mutuales adopten la cultura de la planeación, haciendo que todos los estamentos internos se involucren en el proceso.
- La planificación es indispensable para establecer un mejor ordenamiento administrativo y, en este sentido, las estructuras implican un reconocimiento previo de riesgos a enfrentar con instrumentos organizativos y tecnologías de gran impacto.
- Para seguir actuando en el campo de los servicios de ahorro y crédito, deben tomarse en cuenta experiencias exitosas de otras mutuales, dando cumplimiento a las normativas vigentes en esta materia y reconociendo las potencialidades en los territorios en donde actúan las organizaciones.
- Hay que proporcionar encuentros con los actores gubernamentales para que asuman acciones que contribuyan al desarrollo del mutualismo, mediante un reconocimiento acertado del papel de éste en el proceso de desarrollo territorial y la intervención social. Ello hará posible que, mediante la alianza con el Estado, se profundice en procesos de asociatividad en la economía y generación de tejidos sociales en el territorio.
- Deben generarse espacios de capacitación y reflexión, para dotar a los dirigentes mutualistas de nuevas herramientas en comunicación, uso de tecnologías y gestión administrativa.

Foro Mutualista 2018



Información general

Denominación	El Mutualismo un agente de transformación social
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha	Octubre 27 de 2018
Asistencia	
No. de personas	479
Hombres	213
Mujeres	266
No. de organizaciones	100
Invitados	Rafael González Gordillo (Director UAEOS), Olga Lucía Londoño Herrera (Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia), Paula Andrea Zapata Galeano (Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín), Jaime Alberto Mejía Alvarán (Concejal de Medellín), Elisa Carolina Torrenegra (Directora GESTARSALUD), Juan Ignacio Arroyo Verástegui (ODEMA), Virginia Gamba (Naciones Unidas) y Rubén Darío Gómez (CGT).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Alcaldía de Medellín, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, COTRAFA Social, Aseguradora Solidaria de Colombia las asociaciones mutuales COOTRADECUN, CONSOLIDARIDAD, ACODEMA, ESTAR, El Cogote, Alianza Positiva, Playa Rica, Alianza Positiva, El Socorro y AMAR.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	306	140	166	73
Sector público	16	10	6	7
Sector académico	14	9	5	4
Estudiantes	51	10	41	3
Otros	92	44	48	13
Total participantes	479	213	266	100

Contextos y objetivos

2018 significó un cambio en materia económica, respecto de las tendencias observadas en los últimos tiempos. Se observó una recuperación del crecimiento económico del país, superándose el estancamiento manifiesto desde años atrás. La economía pasó de un crecimiento del PIB en 2017 de 1.8%, a 2.7% en 2018. El desempleo del año 2018 a nivel nacional fue mayor al del 2017: el DANE reportó a diciembre de 2018 una tasa de desempleo de 9,7%. De acuerdo con el DANE la pobreza multidimensional se había reducido desde el 30,4% de la población en 2010, hasta el 17% para finales de 2017, como consecuencia de la reducción en el bajo logro educativo (3% menos), el hacinamiento crítico (1,4%), analfabetismo (0,9%) y material inadecuado de pisos (0,8%).

La economía solidaria tuvo un desempeño positivo ya que los activos del sector crecieron 8.1% nominal, con un aumento absoluto del 9.7%. Para finales del año sumaban 7,7 millones de asociados en cerca de 5.000 empresas, las que reportaron \$56.2 billones de pesos en activos, patrimonio de \$18.2 billones, ingresos de \$32.9 billones y excedentes por \$660 mil millones.

En este entorno, el Foro del 2018 tuvo como objetivo central: proyectar mediante la sensibilización a los líderes y lideresas del mutualismo frente a las transformaciones de la economía social a nivel local, nacional e internacional, propiciando un espacio de encuentro continuando con el proceso de evolución del modelo. Sus objetivos específicos fueron:

- Visibilizar el rol del mutualismo en la implementación del proceso de paz como agente transformador.
- Proyectar el mutualismo como medio de transformación social.
- Sensibilizar a los asistentes sobre la importancia del sector, en específico del mutualismo como medio transformador para el logro de una economía más justa y equitativa.

- Proporcionar conocimientos a los líderes del sector para darle la continuidad al mutualismo como vía de desarrollo social y económico.
- Proyectar y promover espacios de encuentro y eventos de ciudad para continuar con el proceso de evolución del modelo mutualista.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
GESTIÓN	Gestión del riesgo: factor fundamental de la transformación mutualista	Ximena Correa Agudelo
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	El mutualismo esencia de la alteridad	Rafael González Gordillo: Director Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS
	Economía naranja	Carlos Esteban Arrubla Paucar
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Potencial de las Asociaciones Mutuales en la implementación del proceso de paz y Posconflicto en Colombia: Juventud y Niñez	Virginia Gamba
FORMATIVOS Y OTROS	Dirigencia sana: reto o realidad	Blanca Nubia González Jaramillo

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Gestión del riesgo: factor fundamental de la transformación mutualista.	El panorama cambiante de la gestión del riesgo hace necesaria una atención permanente por parte de las mutuales. Sobre esta base, la ponente ofreció un contexto general de la economía y de sus tendencias, explicando el marco general el marco general normativo de la gestión de riesgos y concluyendo que: es mejor estar preparados para algo que no va a suceder, a que suceda algo para lo cual no estemos preparados.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>El mutualismo esencia de la alteridad.</p>	<p>Se consideraron tres ejes principales de actuación de la Superintendencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer la cultura asociativa solidaria. • Promover la asociatividad solidaria para la equidad, generación de ingresos, trabajo decente, inclusión social, construcción de tejido social. • Fortalecer la institucionalidad de la Entidad de modo que contribuya al cumplimiento de las metas de buen gobierno definidas en el Plan Nacional de Desarrollo. <p>Tse describió el estado actual del movimiento mutualista en Colombia.</p>
<p>Economía naranja.</p>	<p>El ponente explicó, de manera detallada y general, las variantes macroeconómicas, las causas del déficit fiscal en el país y las actividades económicas más importantes. Señaló que la economía naranja normalmente es asociada con la creatividad, el ingenio y la cultura, agregando que es la producción de bienes y servicios culturales que están protegidos -o pueden estar protegidos- por derechos de propiedad intelectual. Describe la Ley 1834 de mayo de 2017 fomenta la economía naranja en el país.</p>
<p>Potencial de las Asociaciones mutuales en la implementación del proceso de paz y posconflicto en Colombia: juventud y niñez.</p>	<p>La ponente, experta en temas de niñez de las Naciones Unidas, presentó un panorama general de los procesos de intervención sobre las poblaciones de niños y jóvenes, centrándose en identificar factores de conflicto que los repliega del mundo social y económico; aspecto que tomó en cuenta para identificar oportunidades con estas poblaciones en situaciones de paz y la necesidad de construir alternativas en los territorios de posconflicto.</p>
<p>Dirigencia sana: reto o realidad.</p>	<p>Se explicó el concepto de neurociencia, teorías y variantes y concluyó que todo depende, principalmente, de nuestro esfuerzo personal para hacer que sucedan mudanzas en nuestra vida.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Para el desarrollo del Foro se contó con un grupo de ponentes expertos en el tema, mediante exposiciones magistrales por parte de los ponentes. Fueron invitados especiales representantes de los gobiernos nacional, departamental y local así como de organismos de integración del sector solidario y académico.

Las Juntas de Acción Comunal -JAC- de Medellín tuvieron una amplia participación, toda vez, que desde su creación -en las comunidades rurales y periféricas del país, se han destacado por su énfase solidario y su modelo de economía circular y comunitaria, similar al Movimiento Mutual.

Los ponentes participantes, recomiendan:

- Estar atentos a desarrollar procesos internos de gestión de riesgos, respondiendo a las iniciativas que en esta materia se producen desde la Superintendencia de Economía Solidaria y fortaleciendo la cultura asociativa solidaria.
- Participar de las acciones diversas que propician un ambiente de paz y prepararse a actuar en territorios de postconflicto como manera de extender la acción mutualista en el país.

Foro Mutualista 2019



Información general

Denominación	El mutualismo frente a la cuarta revolución industrial
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha	Octubre 30 de 2019
Asistencia	
No. de personas	180
Hombres	88
Mujeres	92
No. de organizaciones	48
Invitados	Ehyder Barbosa Pérez (Director Desarrollo UAEOS), Henry Fernando Correal (Cámara de Representantes), Ricardo Ariza Arango (Consejero Presidencial Proyectos Especiales), Cesar Martínez Restrepo (Representante a la Cámara), Juan Manuel Valdez Barcha (Planeación Municipal Medellín), Olga Lucía Londoño Herrera (Secretaría de Productividad

Invitados	y Competitividad, Gobernación de Antioquia), Elisa Carolina Torrenegra Cabrera (Directora GESTARSALUD), Luis Valverde Jiménez (Presidente de AMA), Juan Ignacio Arroyo Verástegui (Representante ODEMA y Director Unión Mundial de la Mutualidad -UMM-, México), Miller García Perdomo (Presidente ANALFE), Luis Fernando Gómez Giraldo (Director Ejecutivo Confecoop Antioquia) y Lina Patricia Villa Martínez (Representante de FENALCO Antioquia).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Alcaldía de Medellín, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, COTRAFA Social, Aseguradora Solidaria de Colombia las asociaciones mutuales COOTRADECUN, CONSOLIDARIDAD, ACODEMA, ESTAR, El Cogote, Alianza Positiva, Playa Rica, Alianza Positiva, El Socorro y AMAR.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	115	60	55	29
Sector público	7	5	2	6
Sector académico	9	2	7	4
Estudiantes	23	9	14	1
Otros	26	12	14	8
Total participantes	180	88	92	48

Contextos y objetivos

Desde el año 2019 se empezó a manifestar una tendencia hacia la recesión en la economía mundial con un crecimiento tal en ese año de solo el 1,2% (habiéndose pronosticado un 3%). En América Latina y el Caribe apenas fue del 0,1%. Sin embargo, en Colombia se experimentó un crecimiento del 3,2% impulsado por el comercio, el transporte y los servicios alimentarios y una inversión extranjera de US 6.899 millones. La inflación en Colombia apenas fue del 3%.

Diferentes factores conducían a pensar que el sector cooperativo colombiano se mantendría por la senda del crecimiento durante el año 2019, e incluso podría profundizar su participación en la economía nacional. En adición, la aprobación de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo, abría las posibilidades de consolidar una política pública integral y transversal para el sector. Al final del año el sector solidario comprendía 4.377 entidades (las mutuales eran 125, participando con 2,86% nacional); los activos totales habían llegado a 50,5 billones de pesos (271,9 mil millones de las mutuales, el 0,54% del total); el patrimonio fue de 20 billones de pesos (mutuales con el 0,37%) y los ingresos 24,4 billones de pesos (mutuales con 47.2 mil millones, el 0,19% del total). Los asociados del sector llegaron 7.153.900 personas (mutuales con 26.425, con el 0,37% del total) y empleados 84.064, participando las mutuales con el 0,8% del total.

Este Foro se convocó para conocer los avances en proyectos y regímenes mutualistas, así como diferentes acciones que se desarrollan especialmente en Colombia y el mundo alrededor de la Cuarta Revolución Industrial, definiéndose el siguiente objetivo general: “Proporcionar al movimiento mutual colombiano un conocimiento amplio respecto a la Cuarta Revolución Industrial, su impacto en el mundo y cómo influye en el desarrollo de la actividad mutual, promoviendo beneficios para los asociados, su grupo familiar y su entorno”. Se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Identificar características claves de la Cuarta Revolución Industrial que aporten en la transformación competitiva de la actividad mutualista.
- Brindar a los asociados, dirigentes y empleados de las organizaciones mutuales conceptos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial de tal modo que sean protagonistas en esta nueva etapa.
- Propiciar un espacio de reflexión para el reconocimiento de la actividad mutual como ente dinamizador económico y social, sus avances y retos.
- Impulsar la cultura de transformación digital desde el talento humano como ente dinamizador de las de las organizaciones.
- Gestionar el cambio y definir la ruta a seguir en el campo de la transformación digital de las mutuales.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Política pública: Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019).	Rafael A. González Gordillo
	Proyecto de Ley Mutualista.	Henry Fernando Correal
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Panel: Cuarta Revolución industrial	
	Mutuales y cuarta revolución: de la incertidumbre a la acción	Luis Valverde (Costa Rica)
	Experiencias mutuales relacionadas con la Cuarta Revolución Industrial	Ruta N (Medellín)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Política pública: Plan Nacional de Desarrollo (Ley 1955 de 2019).	Desde el contenido de la ley del plan de desarrollo, se explican los aspectos centrales que involucran programas que pueden propulsar la economía solidaria en Colombia.
Proyecto de Ley Mutualista.	El expositor, ponente final del proyecto de Ley Mutualista, presentó los antecedentes legislativos para producirla. Precizando que el objetivo de la ley es dotar a las asociaciones mutualistas de un marco jurídico adecuado que garantice su identidad, su autonomía, su vinculación activa a la economía del país y el reconocimiento por parte del Estado como modalidades empresariales solidarias con fines de mejoramiento social. Finalmente explicó los contenidos principales del proyecto de ley.
Panel: Cuarta Revolución Industrial. • Mutuales y cuarta revolución: de la incertidumbre a la acción.	Estamos al borde de una revolución tecnológica que modificará fundamentalmente la forma en que vivimos, trabajamos y nos relacionamos. En su escala, alcance y complejidad, la transformación será distinta a cualquier cosa que el género humano haya experimentado antes. Los “nuevos poderes” del cambio vendrán de la mano de la: inteligencia artificial, la robótica, la ingeniería genética y las neuro-tecnologías, áreas que parecen crípticas y lejanas para el ciudadano de a pie.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Panel: Cuarta Revolución industrial</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mutuales y cuarta revolución: de la incertidumbre a la acción 	<p>En tal sentido, las mutualidades se preparan así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logrando economías a escala, acortando distancias y empoderando líderes para enfocarnos en las necesidades propias de cada región • Avanzando en promover proyectos de ley, que ya están en la corriente legislativa en Costa Rica, Paraguay, Nicaragua y Puerto Rico. • Una vez al año se realiza un encuentro presencial organizado en uno de los países miembros de ODEMA, lo cual promueve y da a conocer el Mutualismo en el país anfitrión del evento. • Revisando los procesos y servicios de las mutuales para alinearlos a los cambios tecnológicos que permitan operar con mayor eficiencia y eficacia.
<p>Experiencias mutuales relacionadas con la cuarta revolución industrial.</p>	<p>Se explicó el proceso de las cuatro revoluciones, deteniéndose en las características de la última, describiendo las tecnologías que se trabajan en la red de centros para la Cuarta Revolución. Medellín cuenta con el primer centro del World Economic Forum de Latinoamérica que nos prepara para aprovechar las nuevas tecnologías, que busca ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un centro para la cooperación global • Un centro para la acción y participación de empresas, academia, ciudadanos y Estado • Desarrollo de marcos regulatorios y de política pública para promover la adopción de tecnologías emergentes en diferentes: • Un espacio para la apropiación ética de la tecnología. <p>Se priorizan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia artificial y machine learning • Internet de las cosas y dispositivos • Blockchain de seguridad y confiabilidad en el intercambio de información y transacciones a través de la red. <p>Finalmente, se definen las estrategias a seguir por Ruta N.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El Foro contó con 180 participantes, a los cuales al finalizar la jornada se les hizo entrega del certificado de asistencia. Se fortalecieron los conocimientos de estas personas participantes y se beneficiaron con todos los temas impartidos a través de las exposiciones. Finalmente evaluaron el evento, entregando el respectivo formato diligenciado; el que pretendía examinar la pertinencia, importancia, metodología y organización del evento.

De acuerdo con el contenido de las ponencias se identificaron recomendaciones especiales tales como:

- Revisión de las oportunidades implicadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2021, en materia de economía solidaria.
- Estar atentos a los desarrollos del debate sobre la Ley Mutualista en el Congreso de la República para que se garantice un marco jurídico adecuado que contribuya al desarrollo de las asociaciones de base y del sector en su conjunto.
- Las asociaciones mutualistas deben prepararse para avanzar en economías de escala en cada región y fortalecer sus integraciones.
- Revisar los procesos y servicios de las mutuales para alinearlos a los cambios tecnológicos que permitan operar con mayor eficiencia y eficacia.
- Aprovechar las nuevas tecnologías para adelantar procesos empresariales competitivos, atendiendo a los marcos regulatorios que permiten adoptarlas de una manera integral.

Foro Mutualista 2020



Información general

Denominación	Mutualismo y Vida Digna
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha Foro central	Octubre 23 de 2020
Asistencia	
No. de personas	462
Hombres	218
Mujeres	244
No. de organizaciones	181
Invitados Foro central	Rafael González Gordillo (Director UAEOS), Ehyder Mario Barbosa Pérez (Director técnico de desarrollo UAEOS), Mauricio Valencia Escobar (Subsecretario de creación y crecimiento empresarial de Medellín), Alejandro Juan Russo (Presidente Confederación Argentina de Mutuales, CAM), María Fernanda Sigliano (Universidad Nacional de La Matanza, Argentina), Celeste Eugenia Meza (Asociación Mutual Protección Familiar (Argentina).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Alcaldía de Medellín, Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias y Asociación Mutual El Socorro.

Conversatorios previos

	Conversatorio 1	Conversatorio 2	Conversatorio 3	Conversatorio 4
Denominación	Retos del mutualismo en el momento actual	Integración y ayuda mutua entre mutuales	Avivemos hoy los principios y valores mutualistas	Innovación en los servicios mutualistas
Lugar	Virtual	Virtual	Virtual	Virtual
Fecha	Septiembre	Septiembre 25	Octubre 2	Octubre 9

Asistencia conversatorios previos

	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Conversatorio 1				
Mutuales	189	78	111	68
Sector público	27	11	16	5
Académico	15	10	5	7
Estudiantes	5	2	3	2
Otros	106	55	51	76
	342	156	186	152
Conversatorio 2				
Mutuales	127	52	75	61
Sector público	13	5	8	5
Académico	8	3	5	4
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	44	22	22	28
	192	82	110	98
Conversatorio 3				
Mutuales	167	62	105	54
Sector público	11	4	7	3
Académico	14	9	5	10
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	40	22	18	31
	232	97	135	98

	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Conversatorio 4				
Mutuales	116	47	69	52
Sector público	17	8	9	4
Académico	13	8	5	8
Estudiantes	0	0	0	0
Otros	36	22	14	26
	182	85	97	90

Asistencia Foro central

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	273	113	160	69
Sector público	37	16	21	15
Sector académico	23	16	7	9
Estudiantes	7	3	4	2
Otros	122	70	52	86
Total participantes	462	218	244	181

Contextos y objetivos

El mundo entero se encontró a mediados de marzo de 2020 ante una crisis sanitaria y humanitaria sin precedentes en el último siglo y llegó en un contexto adverso: dinamismo decreciente en la economía mundial hasta 2019, aumentando la rivalidad geopolítica y la lucha por el predominio tecnológico. Los estados asumieron un papel central para suprimir el virus y los riesgos que afectarían a la economía y la cohesión social, buscando aplanar la curva de contagios que paralizaron las actividades. Limitar el impacto económico de la pandemia fue la respuesta internacional, produciéndose medidas fiscales para la recuperación económica y el otorgamiento de garantías de supervivencia a las empresas. Pero, a pesar de las previsiones, el comportamiento económico fue diverso.

Todas las previsiones macroeconómicas a mediados del año 2020 señalaban que la tasa de recesión mundial llegaría al 8%. Los gremios colombianos anunciaban que nunca había sido

tan complejo registrar y comprender un fenómeno de crisis mucho más era muy difícil prever proyecciones. La crisis sanitaria obligó a todos los países a establecer medidas extremas de contención poblacional, reduciendo la movilidad a puntos extremos. A comienzos del año siguiente se informaba que la recesión en Colombia llegó al -7%.

La presentación de la pandemia generada por el COVID 19 y las medidas de aislamiento decretadas por el gobierno colombiano para su control, originaron la decisión, por primera vez en la historia, de realizar el Foro Mutualista en forma virtual. El objetivo general propuesto fue analizar los retos del mutualismo en el momento actual, comprendiendo la urgente necesidad de fortalecer la integración y ayuda mutua entre las entidades mutualistas y solidarias, reafirmando sus principios y valores, estableciendo y mejorando servicios que contribuyan a la vida digna de las familias y la sociedad en general. Sus objetivos específicos:

- Establecer los retos del mutualismo como salida a la coyuntura que vivimos.
- Concebir que la integración y la ayuda mutua son la fortaleza del mutualismo con la que contamos con momentos de adversidad.
- Analizar la aplicación de los principios y valores mutualistas en nuestras organizaciones mutuales.
- Proponer los cambios necesarios o adaptables en los diferentes servicios desde la creatividad, atendiendo situaciones desfavorables o contraproducentes.
- Comprender que el mutualismo como práctica solidaria contribuye a la vida digna en personas, familias e instituciones.

Previo un detenido análisis de la situación de coyuntura y con el propósito de cumplir los objetivos propuestos, se acordó llevar a cabo cuatro conversatorios y un Foro Central, buscando la mayor presencia posible de asistentes y una amplia discusión de los temas tratados con la formulación de unas conclusiones y recomendaciones, con base en la presentación de ponencias, experiencias, preguntas, opiniones e intervenciones de los asistentes en cada uno de ellos.

Los temas tratados en los conversatorios, considerados necesarios para la contribución del mutualismo a la vida digna, tanto de sus asociados como de la humanidad en general, versaron sobre: 1) Los retos del mutualismo en el momento actual. 2) Integración y ayuda mutua entre las entidades mutualistas y solidarias. 3) Avivemos hoy los principios y valores mutualistas. 4) Innovación en los servicios mutualistas.

Se llevaron a cabo cuatro conversatorios durante los días 11 y 25 de septiembre, 2 y 9 de octubre. El Foro central (23 de octubre de 2020) versó sobre los mismos temas tratados en los conversatorios, presentados por conferencistas del nivel internacional.

Orden temático y resumen de contenidos

Conversatorios previos:

	TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
CONVERSATORIO 1 (Septiembre 11) Denominación: Retos del mutualismo en el momento actual.	ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Retos del mutualismo colombiano	Hernando Zabala Salazar
	CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencia de la Asociación Mutual Santa Clara	María José Bernal Gaviria
CONVERSATORIO 2 (Septiembre 25) Denominación: Integración y ayuda mutua entre las entidades mutualistas y solidarias.	GESTIÓN	Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias	Miguel Ángel Restrepo Brand (COOPRODES)
	CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencia del comité de ahorro y crédito de la Federación de Mutuales de Antioquia	Liliana María Zapata y Edwin Fernando Cardona Guisao
CONVERSATORIO 3 (Octubre 2) Denominación: Avivemos hoy los principios y valores mutualistas.	GESTIÓN	Los principios y valores mutualistas	Liliana García Velásquez (Asociación Mutual Estar)
	CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencia Mutual CORFEINCO	Ana Celia Sabogal Castro y Gloria Miriam Erazo Arcos.
CONVERSATORIO 4 (Octubre 9) Denominación: Innovación en los servicios mutualistas.	GESTIÓN	Innovación en los servicios mutualistas	Juan Fernando Álvarez Rodríguez (Pontificia Universidad Javeriana)
	CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Experiencia de la Mutual de Educadores COOTRADECUN	Jaime Parra Varela (Gerente COOTRADECUN)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Retos del mutualismo colombiano.</p>	<p>Las asociaciones mutuales deben ubicarse allí donde se encuentre su gente. Su lugar está donde la gente esté dispuesta a realizar un ejercicio de ayuda mutua. Por ello, deben adelantarse múltiples procesos de formación de nuevas asociaciones mutuales, que se basen en estudios precisos de servicios a ofrecer, permitiendo la profundización poblacional y territorial. Toda forma de organización socioeconómica para la ayuda mutua debe sostenerse en el tiempo y traspasar los límites de una única generación.</p> <p>Es necesario un amplio proceso de pedagogía mutua, que contribuya a formar la fuerza asociativa requerida para el cambio. El mutualismo debe proponerse acciones para crear estructuras adecuadas a su accionar, mejorando su nivel patrimonial, haciendo uso adecuado de sus recursos y generando excedentes suficientes para ampliar su gestión social. No hay un alto reconocimiento del mutualismo colombiano ni en el imaginario popular ni en las instancias gubernamentales. Debemos hacer un gran esfuerzo por lograr ser visibles.</p> <p>Ello implica: asumir el reto de la legalidad, participar en procesos de concertación y acción común con el Estado y otras fuerzas de la economía solidaria, mejorar la promoción del mutualismo con los asociados, beneficiarios y comunidad en general. Es necesario recorrer el camino de la formación y consolidación de diferentes espacios de integración porque es débil. Se debe mejorar la gestión de las federaciones existentes, conformar una Confederación Mutualista Colombiana e impulsar procesos de fusión o incorporación de asociaciones mutuales para mayores beneficios.</p>
<p>Experiencia de la Asociación Mutual Santa Clara.</p>	<p>Los definen los retos que se vienen superando con la experiencia mutua de Santa Clara: tarificar correctamente reservas y su administración, virtualidad, fomentar la asociación, entender la autonomía, respetar y abogar por el ejercicio empresarial. Su mensaje misional es: “Hacer que este mundo, seriamente afectado por un capitalismo salvaje, se convierta en algo más humano, para que la paz, prosperidad y confraternidad florezcan como las rosas y que los hombres y mujeres logren su oportunidad sobre la tierra”.</p>
<p>Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias.</p>	<p>Realiza un recorrido sobre los ámbitos de la integración mutualista y solidaria: integral vertical (CONAMUTUAL, Fedemutuales, AMA, ODEMA, UMM), integración mutualista horizontal (convenios, alianzas, proyectos comunes, servicios compartidos, red de servicios) cooperación y ayuda mutua con otras entidades solidarias, integración mutualista y solidaria para el desarrollo sectorial y local, alianzas comerciales y empresariales.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias.</p>	<p>Realiza una exposición sobre las ventajas de la integración: complementar capacidades, conjugar experiencia, disminuir costos, acrecentar capitales, acceso a nuevos mercados, innovación y modernización. Así como de los retos de integración: confianza, comunicación, participación, compromiso, cooepetencia y cooperación, reciprocidad, liderazgo y trabajo en equipo, compartir riesgos.</p>
<p>Experiencia del comité de ahorro y crédito de la Federación de mutuales de Antioquia.</p>	<p>Describe las actividades de este Comité Especializado de Fedemutuales, deteniéndose en señalar sus logros en materia de capacitaciones, convenios y negociaciones grupales. Se concluye que el Mutualismo debe garantizar solidaridad haciendo posible la integración y la alianza estratégica. Sus retos: hacer sinergias, compartir recursos, sumar riquezas; de otro lado, superar conceptos y prácticas aisladas, el temor a la competencia y la desconfianza de nosotros mismos.</p>
<p>Los principios y valores mutualistas.</p>	<p>La ponente parte de señalar que una mutual, también conocida como mutualidad, es una institución sin ánimo de lucro y que está regida bajo el precepto de la asistencia mutua. Los integrantes trabajan de manera coordinada y solidaria para brindar servicios a los miembros de la asociación. Describe los valores y principios del mutualismo (humanísticos, económicos y administrativos. Sostiene que la dinámica social demanda hoy organizaciones sostenibles, con criterios de transparencia, gobernanza, comunicación y análisis dentro del modelo de riesgos, con el objetivo de realizar proyecciones que minimicen la incertidumbre, establecer la cultura de la previsión y lograr los objetivos de la mutual. Concluye que es el momento de aprender y desaprender (analizar nuevas opciones y pensar desde lo práctico); también de vincular los principios y valores del mutualismo a la tendencia del nuevo pensamiento y mercado que le permita impactar y atraer a todas las generaciones; momento de romper estigmas y barreras que han impedido que el mutualismo llegue a otros sectores; y de trascender nuestro pensamiento y arriesgarnos a explorar los cambios y sus beneficios sin perder nuestra esencia.</p>
<p>Experiencia Mutual CORFEINCO.</p>	<p>Identifica los valores y principios de CORFEINCO. Describe la estructura de la Mutual, las relaciones de responsabilidad y compromiso, la estructura de servicios (su portafolio) y las variables financieras de su desarrollo.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Innovación en los servicios mutualistas.</p>	<p>El ponente considera inicialmente que la única forma de organización no es la empresa; y la única forma de empresa no es la capitalista. Y la única forma de mercado tampoco es la capitalista. Es importante comprender que existen otras formas de hacer mercados, que conllevan una pauta solidaria, que reconocen que la base de la pirámide es la economía del cuidado: un mercado y una economía puesta al servicio del bien común. En esos espacios donde más vulnerabilidad existe, las mutuales llegan a través de sus servicios de previsión y provisión.</p> <p>El beneficio en las mutuales, como en las demás formas de la empresa solidaria, no se mide solo por las cifras financieras. Las mutuales reinventan excedentes, liberan recursos a sus asociados a través del ahorro y la economía de escala, distribuyen fondos sociales, aportan a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y generan aportes al bien común. La supervisión y valoración de las mutuales debe estar en función del beneficio social que generan. Es la parte invisible del iceberg.</p> <p>La economía productiva (la parte visible del Iceberg), presiona transformaciones sistémicas y exige fortalecimiento de las economías basadas en la solidaridad y con ello la innovación en los servicios mutualistas y solidarios. Todo ello lleva a profundizar los nexos con el territorio para moldear transformaciones, a través de generar mercados propios y en red.</p>
<p>Experiencia de la Mutual de Educadores COOTRADECUN.</p>	<p>Esta Mutual asocia el Magisterio de Bogotá y las Universidades de Cundinamarca y Distrital de Bogotá y sus familias, constituida en noviembre 2010. En 2020 se extiende al Tolima, Meta y Boyacá incluyendo funcionarios públicos. El ponente describe sus servicios y principales logros.</p>

Foro central (Octubre 23 de 2020):

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
<p>GESTIÓN</p>	<p>Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias</p>	<p>Darío Castillo Sandoval</p>
	<p>Innovación en los servicios mutualistas</p>	<p>Ehyder Mario Barbosa Pérez</p>
<p>ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS</p>	<p>Retos del mutualismo en el momento actual</p>	<p>Alejandro Russo (Argentina)</p>
	<p>Avivemos hoy los principios y valores mutualistas</p>	<p>María Fernanda Sigliano y Celeste Eugenia Meza (Argentina)</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias.</p>	<p>Presenta diferentes experiencias (Cooperativa de lecheros de Guatavita, países de Europa y Canadá). Define cuáles son los enemigos de la integración en el modelo de la economía social y solidaria. Señala que sin integración y sin ayuda mutua no hay salvación. Sostiene que entre más consumamos bienes y servicios que provengan del sector de la economía social y solidaria en nuestro metro cuadrado, más cerca estaremos de la coherencia que hará de nuestro modelo un movimiento coherente y con bases sólidas para una mayor incidencia en política pública.</p>
<p>Innovación en los servicios mutualistas.</p>	<p>Se hace revisión del Plan Nacional de Desarrollo de Colombia, particularmente en la línea de trabajo decente. Explica los programas gubernamentales para incentivar el mutualismo y las particularidades del PLANFES.</p>
<p>Retos del mutualismo en el momento actual.</p>	<p>Revisa el contexto del mutualismo en Argentina y cómo ha enfrentado la pandemia COVID-19, realiza una reseña el mutualismo en el plano Internacional y sus retos inmediatos. Indica los siguientes retos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una mayor capacidad tecnológica, pero que esté al servicio del hombre y no al revés. • Profundizar las relaciones internacionales entre el mutualismo. • Generar relaciones con las Universidades. • Capacitar a la dirigencia mutual e incentivar el mutualismo escolar. • Profundizar las políticas de género. • Profundizar y estimular la inclusión de la juventud. • Trabajar en la visibilidad del mutualismo con generación de sentido de pertenencia. • El mutualismo en el territorio. La militancia en el territorio. • Trabajar en el crecimiento, desarrollo y sustentabilidad de la mutualidad en el mundo, pero profundizando siempre sus valores y principios. • Trabajar en total sintonía con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p style="text-align: center;">Avivemos hoy los principios y valores mutualistas.</p>	<p>Describen los ponentes los principios del mutualismo argentino y las principales características de las Prestaciones Mutualistas. Definen los requisitos de la calidad de un buen servicio: facilidad de acceso, rapidez en la atención, cumplimiento del servicio, continuidad del servicio y efectividad del servicio. Presentan los requisitos de la calidad de un proceso: definición y documentación, capacidad de medición control y mejora continua. Presentan la experiencia de la Asociación Mutual de Protección Familiar y las respuestas a la crisis sanitaria.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El mutualismo es una forma de organización y un movimiento social que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas sobre todo en situaciones de crisis, carencias y emergencias. Es necesario que el mutualismo colombiano se apreste más a realizar su papel histórico en estos momentos por la situación actual que ha generado la crisis sanitaria y social. De otro lado, es necesario modernizar las políticas públicas y buscar el fortalecimiento del mutualismo en el país para mejorar las condiciones de las comunidades en todo el territorio, así como buscar la conformación de un tejido empresarial desde lo local e integrando redes de producción y mercadeo en búsqueda de un mercado justo y una economía mutualista sólida, que beneficie a todos sus integrantes. Son múltiples y complementarios los beneficios que imparte la mutualidad a la población, y por ello el Foro se identificó con la consigna “Mutualismo y vida digna”. Con los conversatorios previos y el foro central se convocó a más de 1.000 personas en forma virtual. En este esfuerzo se unieron numerosas organizaciones, utilizándose las herramientas virtuales. Se destaca la participación y compromiso de la Organización de Entidades Mutuales de las Américas -ODEMA.

De manera especial se analizó la forma de enfrentar los nuevos desafíos de la mutualidad debido a la emergencia sanitaria. Se considera urgente la necesidad de fortalecer la integración y la ayuda mutua entre las entidades, reafirmar sus principios y valores, para establecer y mejorar servicios que son sin lugar a dudas los que contribuyen a la vida digna de las familias y a la sociedad en general.

Este Foro Internacional, conllevó a repensar las propias realidades del país y el contexto global que condiciona el actuar mutualista. Se concluye que es urgente avanzar en la integración en la mutualidad pues se obtienen unas grandes ventajas como: disminuir costos, acrecentar capitales, acceso a nuevos mercados, innovación, modernización, complementar capacidades y conjugar experiencias. El momento histórico hace necesario aprender y desaprender (analizar nuevas opciones y pensar desde lo práctico). Las mutuales son uno de los eslabones más importantes para generar acciones colectivas de transformación.

Como parte de la innovación, las economías colaborativas actuales dan oportunidades para el mutualismo como son: servicios a domicilio (limpieza, planchado, reparaciones caseras y jardinería, entre otros), atención a la tercera edad, emprendimientos verdes, basadas en tecnologías 4.0, plataformas de servicios y asistencia remota, viveros comunitarios, apoyo a las personas (viajes, actividades, etc.), servicios de trabajadores familiares, tutoría y ayuda con la tarea y guarderías, entrega de medicamentos, asesoramiento social y legal, acompañamiento en pensiones y muchos más.

Las experiencias de las diferentes mutuales presentan un panorama alentador para el desarrollo del mutualismo colombiano. Muchas asociaciones pasaron durante el año por momentos difíciles, pero se han sabido fortalecer apoyándose en sus afiliados, dando resultados que hacen posible lograr su misión.

Foro Mutualista 2021



Información general

Denominación	La Resiliencia del Mutualismo en el Contexto Actual
Lugar	Medellín (Plaza Mayor)
Fecha	Octubre 15 de 2021
Asistencia	
No. de personas	272
Hombres	151
Mujeres	121
No. de organizaciones	95
Invitados	Rafael Antonio González Gordillo (Director UAEOS), Mauricio Valencia Escobar (Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín) y Henry Fernando Correa (Representante a la Cámara).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Alcaldía de Medellín y las asociaciones mutuales AMAR, El Cogote, ACODEMA, Luz Divina, CORFEINCO, Playa Rica, El Socorro, ACODEMA, Santa Clara, San Mateo, San Jerónimo, Compartir y El Socorro.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	187	103	84	62
Sector público	16	11	5	9
Sector académico	18	11	7	6
Estudiantes	9	2	7	2
Otros	42	24	18	16
Total participantes	272	151	121	95

Presencial

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	72	39	33	29
Sector público	1	0	1	1
Sector académico	5	3	2	2
Estudiantes	6	1	5	1
Otros	4	3	1	4
Total participantes	88	46	42	37

Virtual

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	115	64	51	33
Sector público	15	11	4	8
Sector académico	13	8	5	4
Estudiantes	3	1	2	1
Otros	38	21	17	12
Total participantes	184	105	79	58

Contextos y objetivos

El año 2021 se presentó como un escenario de incertidumbre que nace de una situación global de crisis social y económica, llena de episodios de sufrimiento y de pérdida en todos los sentidos (humanos, económicos y culturales). La palabra *desafío* pasó a ser una forma de asociar nuestros comportamientos ante una necesidad de cambio, ante nuevas decisiones, realmente inesperadas. El año estuvo marcado significativamente por la crisis sanitaria mundial que agudizó la crisis económica para muchas familias y sectores económicos,

impidiendo el cierre de brechas de desigualdad. Zonas económicamente fuertes como las la China, Norteamérica y la Unión Europea se vieron afectadas en su crecimiento y padecieron la desaceleración de sus economías, en tanto que en los países en vías de desarrollo se incrementaron los indicadores de pobreza.

Aunque en 2021 ya se iniciaba lentamente la recuperación gracias a que se logró una rápida acción de los gobiernos en materia de vacunación y se dio apertura a los sectores económicos, mejorando el ingreso para una buena parte de la población afectada. Colombia obtuvo un buen crecimiento económico que se situó en el 10,06%, a pesar del desplome del -7% en 2020; sin embargo, seguía siendo uno de los países con mayor inequidad de ingresos y alto grado de informalidad en el mercado laboral de Latinoamérica; por lo tanto en el país se adelantaron acciones diferentes de asistencia social tales como: el día sin IVA, el programa *Ingreso Solidario*, los cuales permitieron mitigar el impacto para miles de personas, evitándoles caer en la miseria; no obstante, la pérdida de trabajo y la disminución de ingreso para los hogares que sufrieron los efectos directos de la pandemia, sí son indicadores directos del incremento de la pobreza y mayores brechas de inequidad social y económica.

Se estableció de otro lado que, a pesar de las dificultades que se registraron durante la pandemia, el sector solidario presentó unos resultados económicos favorables, lo que le permitió mantener una estabilidad en términos de crecimiento y menor incertidumbre sobre el desempeño futuro.

Surgía entonces la pregunta en el entorno mutualista: ¿Cómo combinar nuestras metas y sueños sin que se quede en un mero sentir? Por ello había que sumarles a los proyectos algunas herramientas que restableciesen la confianza en un mejor mañana y que contribuyeran asumir nuestro papel con fortaleza y determinación. El contexto reafirmó el axioma de que somos nosotros los encargados de construir el camino ante un desafiante destino, mostrando la necesidad de liderazgo y firmeza para imponerse a las incertidumbres de la pandemia. Era obvio que al Foro Mutualista del 2021 se le denominara "*La resiliencia del mutualismo en el contexto actual*". Sus objetivos fueron:

- Propiciar un espacio de reflexión y capacitación donde los asistentes reconozcan la importancia de la resiliencia en la cultura de la solidaridad, como alternativa para el desarrollo del mutualismo, dentro de un marco legal apropiado.
- Presentar a los asistentes el tema de resiliencia desde el punto de vista nacional e internacional, como una fortaleza para el desarrollo del mutualismo y como objetivo para el cumplimiento de su objeto social.

- Identificar en las variables de prospectiva económica y social, y en las tendencias del mutualismo mundial, nuevas alternativas de servicio y procesos de transformación urgentes en la actividad del mutualismo colombiano.

En este marco, el Congreso de la República promulgó la Ley 2143 de 10 de agosto del 2021, la primera norma que en Colombia dota a las asociaciones mutuales de identidad, autonomía y vinculación a la economía del país como empresas solidarias; además de lograr el reconocimiento por parte del Estado como modalidad empresarial con fines de mejoramiento social. Con esta norma, las asociaciones mutualistas podrán realizar todo tipo de actividades relacionadas con la previsión, la promoción, la protección social, así como constituir y organizar emprendimientos asociativos para la producción de bienes y otros servicios buscando el mejoramiento económico, cultural y social de sus asociados y la comunidad.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Ley Mutualista 2143 de 2021. Oportunidad para construir un poderoso sector mutualista	Hernando Zabala Salazar
	Instrumentos de promoción y fomento de la UAEOS	Rafael González Gordillo
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Contexto Mutualista	Paula Andrea Gallego Muñoz
FORMATIVOS Y OTROS	Resiliencia y cómo aplicarla	Wbeimar Andrés Vásquez Ramírez
	Humanización en los servicios	Alix María Echeverri García

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Ley Mutualista 2143 de 2021. Oportunidad para construir un poderoso sector mutualista.	Señala que de 33 países que hay en América Latina, solo cinco (5) cuentan con ley mutualista: Argentina, Chile, Colombia, Nicaragua y Paraguay. En ella se declara la identidad y autonomía de las asociaciones mutualistas y se reconoce su condición de empresa solidaria. Describe los principales componentes de esta ley y los cambios que se produce en la cultura proveniente del Decreto 1480 de 1989.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Instrumentos de promoción y fomento de la UAEOS.</p>	<p>Define el sistema de economía solidaria desde los postulados de la Ley 454/98 y las dimensiones que abarca desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Describe la normativa que define los instrumentos de promoción y fomento, deteniéndose en la Resolución 2950 de 2020 (PLANFES) y en el CONPES 4051 de 2021. Explica la ley de compras públicas locales (Ley 2046 de 2020) y sus ámbitos. Finalmente presenta la Ley 2069 de 2020 (Ley de Emprendimiento) que propicia el emprendimiento y el crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad.</p>
<p>Contexto mutualista.</p>	<p>Señala que al 2020 existen en Colombia 122 mutuales legalizadas y que efectúan sus reportes periódicamente. Describe su ubicación y participación por departamentos, sus más importantes cifras financieras y las prestaciones mutualistas más destacadas. Muestra como los contextos dentro del fenómeno de la pandemia, tuvieron la capacidad de reorganizarse bajo la crisis, garantizaron la prestación de los servicios financieros y sociales y respondieron a cabalidad en la prestación de los servicios y auxilios exequiales ante el fallecimiento de asociados y su grupo familiar. Concluyendo que la solidaridad y ayuda mutua se convirtieron en las palabras claves de todo el mundo, palabras que nosotros los mutualistas llevamos en nuestro ADN desde siempre.</p>
<p>Resiliencia y cómo aplicarla.</p>	<p>Se detiene en explicar la palabra resiliencia, entendida principalmente como capacidad dinámica del ser humano para hacer frente a las adversidades superarlas y ser transformado por ellas, lo que implica reestructurar nuestros recursos psicológicos en función de las nuevas circunstancias y de nuestras necesidades. De esta manera, las personas resilientes son capaces de sobreponerse a las adversidades que les ha tocado vivir y se arriesgan a ir un paso más allá y utilizan esas situaciones para crecer y desarrollar al máximo su potencial.</p>
<p>Humanización en los servicios.</p>	<p>Considera que la humanización en las mutuales es algo que cobra cada vez mayor importancia ya que se relaciona con el respeto por el dolor, las necesidades y sentimientos no expresados. Los administradores de las mutuales tienen una gran responsabilidad y compromiso para proporcionar una atención humanizada: por eso deben entender el concepto de inteligencia emocional.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El Foro Mutualista 2021 se realizó de manera híbrida (con asistencia presencial y virtual) integrando a personalidades que han estado vinculadas al sector desde diferentes escenarios, que lo han promovido desde ámbitos legales y corporativos, hasta diferentes miembros de las asociaciones mutuales y gremios amigos, como actores de la economía social y solidaria, el cooperativismo, los fondos de empleados, las universidades y algunas personas que, de manera independiente, se nos unieron a este magno evento.

Uno de los temas centrales del Foro, fue el reconocimiento legal que se le otorgó al mutualismo, una noticia que se toma como una nueva hoja de ruta, con nuevas posibilidades, precisamente en un trasfondo como lo es la *resiliencia*.

Las presentaciones de cada uno de los invitados resaltan la mutualidad, en un proceso de crecimiento y aporte a una sociedad que de alguna manera ha relacionado el servicio mutual como un mero prestador funerario; esta teoría ha encaminado a muchos de los pioneros de las asociaciones a definir unos propósitos que les brinden una nueva identidad que permita mejorar su presentación ante un ambiente legal y comercial cada vez más exigente. Son una invitación a reconocer las tendencias de la economía solidaria, como nuevas células de progreso y asociatividad que guardan la promesa de servir a las nuevas definiciones empresariales y sociales que requiere un mundo en permanente cambio.

Una conclusión base es entender la adversidad como un efecto potenciador de capacidades y oportunidades, la posibilidad de encontrar en procesos de cambio (tanto internos y gremiales) la identificación de nuevas rutas de aplicación organizativa. Los servicios asociados al mutualismo son en definitiva un determinante de cambio para los usuarios, beneficiarios o clientes que hacen parte del destino del enfoque del servicio prestado, el factor emocional derivado de la participación de los equipos del mutualismo es trascendental al momento de orientar esquemas de atención. Las características del usuario moderno tienden a valorar en mayor grado el cuidado integral de los miembros de familias y empresas, las estrategias encaminadas a la protección y previsión de los riesgos y posibles eventos inesperados siguen tomando una posición determinante en la construcción de modelos comerciales.

El entorno jurídico del país, en esta etapa, favorece la actividad mutualista con la aprobación de la nueva ley 2143 del 10 de agosto del 2021 que regula y dispone de nuevas actividades de aplicación de servicios que buscan dinamizar y estructurar mejor sus organizaciones. De ahí que la participación de la economía solidaria se hace llamativa ante posibles escenarios de emprendimiento y proyección del entorno mutual.

Foro Mutualista 2022



Información general

Denominación	Sostenibilidad mutualista desde la legalización
Lugar	Medellín (Jardín Botánico)
Fecha	Noviembre 4 de 2022
Asistencia	
No. de personas	145
Hombres	79
Mujeres	66
No. de organizaciones	49
Invitados	María Mónica Pérez López (Superintendente Delegatura de formas asociativas de la SES), John Jairo Rojas Millán (Representante UAEOS), David Alberto Ramírez Álvarez (Director Operativo Banco de la Gente - Gobernación de Antioquia), José María Pérez (Representante Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias UAEOS y las asociaciones mutuales Alianza Positiva, AMAR, AMUSSE, CONSOLIDARIDAD, El Socorro, Estar, Familiar Santa Fe de Antioquia, La Dignidad, Luz Divina, Mineros del Cogote, Playa Rica, San Jerónimo, San Mateo y Santa Clara.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	98	52	46	30
Sector público	6	4	2	4
Sector académico	8	5	3	3
Estudiantes	29	17	12	2
Otros	4	1	3	10
Total participantes	145	79	66	49

Contextos y objetivos

La economía colombiana al finalizar 2022 presentó un crecimiento del 7,5%, destacándose respecto de los demás países de América Latina, impulsado por los sectores transporte, comercio e industria manufacturera; sin embargo, ese crecimiento estuvo alejado de las previsiones de las autoridades monetarias, afectado por la inflación global y la baja producción minera y agropecuaria.

A finales de dicho año, se contabilizaban en el país 4.328 entidades del sector solidario (127 del mutualismo, con el 2,93% del total). Estas entidades comprendían 62 billones de pesos en activos (las mutuales con el 0,66%), un patrimonio de 23,2 billones de pesos (mutuales con el 0,48%) e ingresos por 35,5 billones (mutuales con el 0,36%). El sector contaba con 7.471.000 asociados (94.332 en las mutuales, con el 1,26% del total) y 69.088 empleados (0,85% en las mutuales).

Desde el punto de vista jurídico, el año 2021 había sido bastante importante por haberse producido el 10 de agosto la Ley 2143 por la cual se dotó a las asociaciones mutualistas de identidad autonomía y vinculación a la economía del país, en un proceso de recuperación de factores socioeconómicos luego de la crisis sanitaria. Se exigía en lo inmediato realizar ajustes en las estructuras normativas internas, por ello el Foro de este año tuvo el título de “Sostenibilidad mutualista desde la legalización”, con los siguientes objetivos:

- Contextualizar a los asistentes sobre las responsabilidades legales que hoy rigen al mutualismo, como mecanismo que garantice la permanencia de las organizaciones en el tiempo.

- Reflexionar sobre la importancia del cumplimiento normativo expedido por los entes de vigilancia y control.
- Sensibilizar al mutualismo sobre la necesidad del fortalecimiento de sus procesos desde las diferentes líneas administrativas, acorde a las condiciones que el mercado y la regulación actual exige para su sostenibilidad.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Contexto normativo para el mutualismo	Edwin Fernando Cardona Guisao
	Regulación y vigilancia para el mutualismo	María Mónica Pérez
GESTIÓN	Desarrollo y fortalecimiento del mutualismo	John Jairo Rojas Millán
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Transformación para la sostenibilidad	José Mauricio Hoyos Serrato (Coaching internacional)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Contexto normativo para el mutualismo.	<p>Como consecuencia de la promulgación de la Ley Mutualista en 2021 se inicia una nueva fase de compromisos y obligaciones de las asociaciones mutualistas en Colombia. El ponente realiza un breve acercamiento a los componentes de la Ley 454 de 1998, Ley 79 de 1988 y Ley 2143 de 2021 (Ley de Mutualismo Colombiano). Indica otras leyes que comprometen obligaciones de las asociaciones mutuales, con normas tributarias y adopción de normas internacionales de información financiera -NIIF-. Señaló que a las mutuales les aplica las orientaciones definidas en la Circular Básica Contables y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria. Terminó afirmando que la base para tener un mutualismo sostenible desde la legalización es que se entienda que más que un formalismo, la norma jurídica es obligatoria y que contiene un principio de responsabilidad para los administradores. El reto es entender la naturaleza de estas reglas y darlas a conocer a los asociados.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Regulación y vigilancia para el mutualismo.</p>	<p>Efectúa un contexto general del mutualismo y luego se extiende en precisar los requisitos para la constitución de asociaciones mutuales. Detalla las obligaciones que tienen las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía Solidaria (desde la comprensión de los diferentes niveles de supervisión). Detalló, así mismo, los componentes de la supervisión de riesgos y particularmente en el proceso de adopción del sistema de control de riesgos proveniente del lavado de activos y financiamiento del terrorismo</p>
<p>Desarrollo y fortalecimiento del mutualismo.</p>	<p>El ponente desde, la visión de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, realizó un acercamiento inicial a temas de evolución del mutualismo en el mundo y en Colombia, forjándose un proceso de consolidación de este modelo solidario. Señalando algunos aspectos de los contextos socioeconómicos y políticos contemporáneos para introducir los componentes generales del proyecto de Plan Nacional de Desarrollo del país 2022-2026, desde su perspectiva de impulso a la asociatividad, y sus pilares básicos centrados en la justicia social.</p>
<p>Transformación para la sostenibilidad.</p>	<p>El ponente explicó inicialmente el ciclo del cambio organizacional, conceptuando sobre el “modelo de la transformación” (o aprendizaje transformacional), significando que el presente es el futuro del pasado y es también pasado del futuro. La pregunta base es: ¿Cómo enfrentar exitosamente los ineludibles factores de transformación?, entendiendo que el cambio no se trata de herramientas sino acerca de las personas, lo que significa crear una red de conocimiento, esto es, una red social. Ello significa comprometerse con el proceso de cambio. Propone, finalmente, las siguientes reflexiones: a) seguimos creyendo en lo que siempre hemos creído; b) seguiremos pensando como siempre hemos pensado; c) seguiremos haciendo lo que siempre hemos hecho; d) seguiremos obteniendo lo que siempre hemos obtenido.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Con la participación de más de 49 organizaciones mutuales y solidarias provenientes de diferentes ciudades de Colombia y la representación de 145 personas, este Foro abordó las temáticas definidas en su convocatoria. Tuvieron presencia la Alcaldía de Medellín por

medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Gobernación de Antioquia, a través de la Secretaría de Productividad y Competitividad, el Ministerio del Trabajo, mediante la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias -UAEOS- y el Ministerio de Hacienda, representado en la Superintendencia de la Economía Solidaria. Se destacó la visita de dos delegados de la Caja Mutual de El Salvador. En el Foro se abordaron temas de especial importancia para las asociaciones mutualistas, tales como la legalidad, la evolución normativa y el fortalecimiento de procesos administrativos.

En la presentación inicial de la Superintendencia de Economía Solidaria, su delegada señaló que son procesos especiales a tomar en cuenta en la gestión: a) las responsabilidades legales que rigen al mutualismo, como mecanismo para garantizar la permanencia de las organizaciones en el tiempo. b) la importancia del cumplimiento normativo expedido por los entes de vigilancia y control, c) la necesidad de fortalecer los procesos del mutualismo desde las diferentes líneas administrativas, basadas en las condiciones que el mercado y la regulación actual exigen para su sostenibilidad. En el Foro se identificaron los retos que tiene el mutualismo nacional y regional, así como en el plano internacional, para poder pensarse cada día de tal forma que le permita mantenerse y sostenerse, conservando la esencia de su objeto social y el cumplimiento competitivo en su quehacer, en favor de todos y cada uno de sus asociados y familias beneficiarias.

En resumen las asociaciones mutuales deben establecer medios para dar cumplimiento a sus obligaciones; particularmente en lo que corresponde al control de la legalidad que ejerce la Superintendencia de Economía Solidaria, y adoptar un comportamiento consciente de los dirigentes y administradores para dar respuesta a las exigencias y requerimientos (en forma oportuna) que manifiesta este ente de supervisión estatal.

Foro Mutualista 2023



Información general

Denominación	El mutualismo como modelo para el desarrollo de la economía popular
Lugar	Medellín (Universidad Cooperativa de Colombia)
Fecha	Noviembre 25 de 2023
Asistencia	
No. de personas	384
Hombres	158
Mujeres	226
No. de organizaciones	101
Invitados	Laura Ginet Restrepo Hernández (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias), John H. Garavito y Colombia Pérez (Universidad Cooperativa de Colombia), Yelena Granja Rodríguez (Confecoop Antioquia), Dabián Ancizar Orozco Arias (AM Mineros de El Cogote), Nubia Estella Hernández Pineda (Directora de la Fundación Territorial Unidos - FUNIMOS), Janeth Galeano C. (Cooperativa de Granada –COOGRANADA), Alba Nidia García P. (Fomentamos), Federico Parra (Antropólogo, ARRECICLAR).
Auspiciado y patrocinado	FEDEMUTUALES, CONAMUTUAL, Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, Universidad Cooperativa de Colombia e INDESCO y Asociación Mutual El Socorro.

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	228	101	127	78
Sector público	8	6	2	5
Sector académico	15	9	6	5
Estudiantes	90	31	59	2
Otros	43	11	32	11
Total participantes	384	158	226	101

Contextos y objetivos

En 2023 la economía colombiana tuvo un comportamiento bastante desesperanzador con un crecimiento del PIB de solo el 0,7%, apenas impulsado por el consumo de los hogares, aunque la inflación y las tasas de interés disminuían. Se apreciaba la desaceleración económica mundial con un crecimiento de solo el 2,9%, enfrentada a tasas de inflación en aumento. Se anunciaba que la pobreza había disminuido, pero que persistían situaciones de incremento en algunas regiones.

En el plano jurídico para el 2023 se logró acordar el Plan de Desarrollo Nacional, que involucró bastantes acciones y programas que permitirían una mejor intervención del sector solidario en la economía nacional y en las políticas de desarrollo social. El sector solidario estaba constituido por 4.281 entidades (130 del mutualismo). Sus activos llegaron a 66,5 billones de pesos (las mutuales con el 0,68%, 452,8 mil millones); un patrimonio de 24,3 billones de pesos (mutuales con el 0,45%) e ingresos de 34,8 billones (las mutuales con 195 mil millones de pesos, el 0,56%). Los asociados totales fueron 7.645.530 (mutuales con 78.434, 1,03% del total) y empleados 68.539 (mutuales con el 0,83%).

El Foro para este año recibió el título de “El mutualismo como modelo para el desarrollo de la economía popular” a tono con la propuesta del Gobierno Nacional, insertada en el plan de desarrollo, de dar impulso a la denominada “economía popular”. Los objetivos fueron:

- Generar un espacio de reflexión sobre el rol de las mutuales en el proceso de crecimiento y desarrollo de la economía solidaria y comunitaria.
- Difundir el enfoque de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en pro del crecimiento del sector Mutua y su aporte a la economía social y solidaria.
- Validar la importancia de la multiactividad en el Mutualismo, como motor de gestión social y de servicios a la comunidad.
- Sensibilizar al Mutualismo sobre competencias para centrar el “Ser” como fundamento de transformación social.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Agenda de asociatividad solidaria para la paz y balance de gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Laura Ginet Restrepo Hernández (Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias) • John H. Garavito (Universidad Cooperativa de Colombia)
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Panel 1: Consolidación de territorios asociativos solidarios y la relación con la economía popular	<ul style="list-style-type: none"> • Liliana Zapata Ocampo (FEDEMUTUALES) • Yelena Granja Rodríguez (Confecoop Antioquia)
	Panel 2: Dialogo de experiencia significativas de trabajo en red	<ul style="list-style-type: none"> • Dabián Ancizar Orozco Arias (Presidente AM Mineros de El Cogote) • Nubia Estella Hernández Pineda (Directora de la Fundación Territorial Unidos - FUNIMOS) • Janeth Galeano C. (Cooperativa de Granada –COOGRANADA) • Alba Nidia García P. (Fomentamos) • Federico Parra (Antropólogo, ARRECICLAR)

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Agenda de asociatividad solidaria para la paz.	<p>Presentación a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y la Universidad Cooperativa, operadora del programa Agenda de Asociatividad Solidaria. Se explicó en detalle el contenido de la Agenda de Asociatividad. La ponente inicial hace una referencia a la realización de las asambleas territoriales desarrolladas durante el primer semestre del año y las apuestas de la Unidad para vincular la economía popular y sacarla de la marginalidad. El segundo ponente explica los objetivos y contenidos de la Agenda de Asociatividad, explicando el mapa de intervenciones en los diferentes territorios colombianos.</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Agenda de asociatividad solidaria para la paz.</p>	<p>Esta comprende las siguientes fases: a) diagnóstico territorial y de organizaciones; b) Realización de asambleas regionales de economía solidaria, popular y comunitaria; c) Promoción de actividades que fomenten y fortalezcan las organizaciones; d) Diseño e implementación de un programa de fomento de la cultura solidaria; e) Investigación regional sobre estado del arte de asociatividad solidaria; f) Mapeo de comunicaciones y; g) Compras públicas y mercados campesinos.</p>
<p>Panel 1: Consolidación de territorios asociativos solidarios y la relación con la economía popular.</p>	<p>Las ponentes resumieron la funcionalidad de las organizaciones de integración que representan y sus acciones durante los últimos años. Debatieron sobre el tema de la economía popular y sus interacciones con la economía solidaria, entendiendo que es una especie de reconocimiento a prácticas económicas no visibilizadas.</p>
<p>Panel 2: Diálogo de experiencia significativas de trabajo en red.</p>	<p>Se abordaron temas educativos, de inclusión financiera y formación de redes que pueden llegar a escenarios globales. Cada uno de los panelistas explicó las experiencias de sus respectivas organizaciones, detallando proyectos especiales de fomento asociativo y definiendo recomendaciones para el sector mutualista hacia el mejoramiento de su desempeño organizacional.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

El Foro fue auspiciado por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, órgano estatal encargado de promover las iniciativas del Plan de Desarrollo mediante la realización de encuentros regionales de economía popular y solidaria; en el marco de esta estrategia promocional se dio lugar al Foro Mutualista de 2023. El Foro hizo parte del proceso de realización de la Asamblea Regional de Economía Solidaria, Popular y Comunitaria abanderada por el órgano estatal que auspicia el Foro.

El acto de instalación estuvo a cargo de la representación de Universidad Cooperativa de Colombia y de Edwin Fernando Cardona Guisao, Vice-presidente de la Federación de Mutuales de Antioquia, destacando este último la unión de dos actividades que tienen que ver con los debates para impulsar el futuro de la economía solidaria. A renglón seguido se hizo la presentación de la Agenda de Asociatividad Solidaria para la paz, explicando sus propósitos y alcances.

El panel sobre experiencias desde los organismos de integración del mutualismo y el cooperativismo identificó la necesidad de que se realicen mayores ejercicios de inclusión de la economía popular a través del sector de la economía solidaria. Finalmente, se produjo un conversatorio especial sobre diferentes experiencias empresariales mutualistas y cooperativistas.

Foro Mutualista 2024



Información general

Denominación	Integración Solidaria: Unidos Somos Más Fuertes
Lugar	Medellín (Universidad Católica Luis Amigó)
Fecha	Noviembre 15 de 2024
Asistencia	
No. de personas	241
Hombres	118
Mujeres	123
No. de organizaciones	79
Invitados	María José Navarro Muñoz (Superintendente de la Economía Solidaria), Germán Blanco Álvarez (Congreso de la República), José Luis Pastrana (Subdirector de la UAEOS), Carlos Acero Sánchez (Presidente Ejecutivo CONFECOOP), Santiago Gallego Vanegas (Presidente Junta Directiva CONFECOOP), Rosa Yelena Granja R. (Directora Ejecutiva Confecoop Antioquia), Lina María Agudelo Pérez (Directora Regional de ANALFE) y Andrés Correa (Director Programa Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó).
Auspiciado	FEDEMUTUALES y CONAMUTUAL y AM El Socorro, con la colaboración de la Universidad Católica Luis Amigó

Participantes	Asistencia total	Hombres	Mujeres	No. entidades representadas
Mutualistas	120	56	64	42
Sector público	10	8	2	7
Sector académico	18	12	6	3
Estudiantes	31	17	14	2
Otros	62	25	37	25
Total participantes	241	118	123	79

Contextos y objetivos

La economía colombiana experimentó en 2024 un crecimiento del 1,7% impulsado por la demanda interna y el consumo de los hogares. Este crecimiento fue modesto y la reactivación económica esperada fue parcial, con participación muy baja de la minería, la industria y las telecomunicaciones. La inflación mantuvo los índices altos de estos años, bajando del 9,3% en 2023 a 5,2 al finalizar 2024. La tasa de desempleo se ubicó en 10,2%, por debajo de la proyección y el déficit fiscal aumentó al 6,7% del PIB. Persistían los riesgos negativos por la incertidumbre de los mercados globales, las anomalías climáticas, la inflación alta, las tensiones geopolíticas y las restricciones financieras.

De acuerdo con informaciones de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, organismo adjunto al Ministerio del Trabajo, se indicó que el sector solidario mantiene un importante papel por su gran aporte al bienestar colectivo, a través de una oferta financiera, de beneficios y servicios sociales, cada vez más accesibles a la población más vulnerable. De acuerdo con las cifras de la Superintendencia (consolidados al mes de abril de 2025), se reportaban 1.923 cooperativas, 1.411 fondos de empleados y 121 asociaciones mutuales; para un total de 3.455 entidades que sumados a las cifras registradas por otras superintendencias llegan a superar casi 3.600 entidades. El número total de asociados, en registros de la Superintendencia de Economía Solidaria, casi llegan a 7.500 (las cooperativas con el 80,2%, las asociaciones mutualistas con el 2,7% y los fondos de empleados con 17,3%) y el número de empleados: 57.040 personas. Los activos se distribuyeron así en los reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria: 43, 6 billones de las cooperativas, 15,2 billones de los fondos y 688.000 millones de las mutuales; para un total de activos de 56,7 billones de pesos, sin contar los datos de las otras superintendencias. Y los ingresos totales reportados a la Superintendencia de Economía Solidaria fueron de 30,2 billones pesos.

Bajo el título de “Integración solidaria: unidos somos más fuertes” el objetivo principal del Foro fue “Fomentar la integración y la ayuda mutua entre las entidades del sector social y solidario, como una acción necesaria para la sostenibilidad, el crecimiento y el fortalecimiento de las organizaciones”. Introducir el tema de integración sensibilizando a la formación de redes horizontales entre mutuales, aprovechando las tecnologías de información, y explorar alianzas con otros subsectores de la economía solidaria, el sector privado y el Estado.

Orden temático y resumen de contenidos

TEMA CENTRAL	TÍTULO CONFERENCIA	PONENTE
ASUNTOS LEGALES	Relevancia de la integración solidaria y el rol desde la supervisión	María José Navarro Muñoz
GESTIÓN	Panel: Retos para una integración solidaria	<ul style="list-style-type: none"> • Lina María Agudelo Pérez • Rosa Yelena Granja • Miguel Eugenio Palacios • Mónica Eliana Aristizábal
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	Economía solidaria: integración, inclusión y tendencias	Carlos Acero Sánchez
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	La evolución y proyección del mutualismo colombiano a través de la integración	<ul style="list-style-type: none"> • Vicente Suescún Parra • Edwin F. Cardona Guisao
FORMATIVOS Y OTROS	Taller: Unidos somos más fuertes	Edgar Meneses

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
Relevancia de la integración solidaria y el rol desde la supervisión.	Señala inicialmente que es de suma importancia para la Superintendencia comprender cabalmente el sentido del mutualismo, con una mirada desde la base, desde lo popular. La mayoría de asociados del sistema de economía solidaria (el 90%) son de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; y las mutuales se encuentran constituidas especialmente por los dos primeros, por ser constituidas por grupos humanos ubicados en las zonas barriales más vulnerables de las ciudades.

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Relevancia de la integración solidaria y el rol desde la supervisión.</p>	<p>Es obligación del Estado proteger el modelo asociativo y solidario, lo que lleva a tener un sentido autocrítico frente a la asimilación de reglas de supervisión con respecto a otras organizaciones: la protección implica proteger la naturaleza de las asociaciones mutuales para contribuir a mantener la esencia de este sector. En materia de operaciones financieras no se trata que las mutuales compitan con el sistema bancario sino que coadyuven al financiamiento de los pequeños proyectos productivos, resolver necesidades básicas y ofrecer beneficios para dar respuesta a éstas.</p> <p>Se trata fundamentalmente de un proyecto de asociatividad para resolver carencias desde una perspectiva de colectividad y comunidad: nuestro papel es proteger la asociatividad. Hay que transitar hacia lograr cobertura en otros lugares a donde no se ha llegado, por ejemplo en el mundo rural. La misionalidad de la Superintendencia es proteger el modelo, significando que proteja el ahorro, la participación y el acceso de los asociados a los servicios.</p> <p>El ejercicio de la entidad de supervisión es estar pendiente del buen gobierno en las instituciones, porque de lo contrario se pierde el sentido de la protección por falta de autocontrol. Se busca, con la ley de 2021, que las mutuales crezcan en el país e intervengan en diferentes servicios para los ciudadanos, buscando articulaciones y generando redes de diferentes tipos que permitan proteger el sistema. Eso es, la protección no proviene del Estado exclusivamente sino del ordenamiento de la integración mutualista.</p>
<p>Panel: Retos para una integración solidaria.</p>	<p>El panel se propuso generar un espacio de reflexión sobre la importancia que tiene la integración de las entidades de la economía solidaria, analizando oportunidades y barreras para dicha integración. Las preguntas base fueron: a) cuáles han sido las principales barreras que no han permitido una integración del sector solidario; b) por qué y para qué integramos; y c) cuáles son los retos y oportunidades que tiene el sector solidario actualmente para alcanzar la integración. Cada uno de los panelistas realizó una corta reseña de la actividad que adelanta en las organizaciones que representan definiendo sus vínculos con el desarrollo de la economía solidaria (particularmente en el caso de Confecoop Antioquia y ANALFE).</p>

TÍTULO DE CONFERENCIA	RESUMEN DE CONTENIDO
<p>Economía solidaria: integración, inclusión y tendencias.</p>	<p>En su calidad de Presidente Ejecutivo de CONFECOOP, el ponente identificó en primera instancia el tema de la integración del sector, deteniéndose en la experiencia de dicho proceso dentro del cooperativismo y destacando la importancia de la integración en los órdenes regionales y nacionales para que el sector alcance fortaleza. Posteriormente describió los propósitos de la economía solidaria, especialmente en materia de las acciones de inclusión de sectores sociales más vulnerables para permitirles el acceso a servicios sociales, a beneficios familiares y a sistemas de ahorro y crédito. Finalmente ofreció algunas explicaciones sobre las tendencias económicas, sociales y demográficas que afectan el sector en todo el mundo y particularmente en Colombia.</p>
<p>La evolución y proyección del mutualismo colombiano a través de la integración.</p>	<p>Los ponentes desarrollaron una conversación, desde su experiencia como dirigentes del mutualismo de Antioquia, sobre el devenir histórico del mutualismo y sus expresiones de integración. Se presentaron antecedentes históricos comenzando por entender los fenómenos de avance hacia la mitad del siglo XX (indicándose aspectos que llevaron a la formación de CONAMUTUAL con la colaboración de la propia Superintendencia de Cooperativas). Las integraciones eran esporádicas y solo hacia el final se definieron estructuras estables en Antioquia, conduciendo a que la integración actual sea baja. Se han consolidado dos espacios de integración claves en estos años, Fedemutuales y CONAMUTUAL. Debido a la debilidad integracionista no ha sido fácil sostener el movimiento, pero se ha logrado avanzar en aspectos como la promulgación de una norma más autónoma, el desarrollo de proyectos formativos, mejoramiento de la gobernanza y estableciendo de prácticas de autocontrol.</p>
<p>Taller: Unidos somos más fuertes.</p>	<p>El conferencista realizó una exposición motivacional hacia el propósito de fortalecimiento de la asociatividad en el sector mutual, para propiciar actitudes positivas frente a la integración del modelo, bajo el eslogan “Unidos somos más fuertes”.</p>

Conclusiones, compromisos y recomendaciones

Este Foro contó con una destacada participación de líderes y organizaciones del sector, avanzando hacia su consolidación como un espacio fundamental para la reflexión y el fortalecimiento del modelo mutualista. Aquí se reunieron figuras influyentes en la economía solidaria colombiana como la Superintendente de la Economía Solidaria y el Subdirector de la Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, quienes junto a expertos y académicos abordaron temas fundamentales para el desarrollo del sector. Vicente Suescún, presidente de Fedemutuales, señaló que “las mutuales no solo son un modelo económico; son una herramienta para transformar territorios desde la solidaridad y el bienestar colectivo”. El representante de la Universidad Católica Luis Amigó reafirmó su compromiso con la economía solidaria, destacando el papel de la academia en la formación de profesionales que lideren la transformación social.

El Foro Mutualista de Colombia 2024 marcó un precedente para futuras iniciativas, posicionándose como un referente en el camino hacia una economía más equitativa y humana. La solidaridad, la innovación y el compromiso fueron los pilares de este evento que proyecta al sector mutualista como protagonista en la transformación social del país.

Resumen de áreas temáticas de los diferentes Foros

Como se definió en la primera parte de este capítulo, los diferentes temas tratados en los foros se han clasificado en cinco áreas: asuntos legales, gestión, entornos socioeconómicos, contextos y experiencias, y formativos. A continuación se presenta la tabla general de temas tratados en los eventos desde 2004 a 2024.

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
ASUNTOS LEGALES	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Ley 144 • DANSOCIAL y la educación solidaria 	2004
	<ul style="list-style-type: none"> • El DANSOCIAL y el fomento del mutualismo como generador de desarrollo. • ¿Cómo la Superintendencia a través de la vigilancia y control promueve en las asociaciones mutuales el desarrollo comunitario? 	2005
	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad financiera en el mutualismo: vigilancia y control. • Bases de política municipal para el fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia: ¿cuál es el papel de las mutuales? 	2006

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
ASUNTOS LEGALES	<ul style="list-style-type: none"> El papel del Estado en la transformación del modelo empresarial mutualista. Fomento del mutualismo municipal. El mutualismo colombiano está cambiando: alternativa solidaria de ciudad. 	2007
	<ul style="list-style-type: none"> Panel: Marco legal mutualista 	2008
	<ul style="list-style-type: none"> El Estado, los TLC y las mutuales. Consideraciones en torno al marco legal del mutualismo colombiano a la luz de su doctrina y sus bases filosóficas. 	2011
	<ul style="list-style-type: none"> El contexto social y económico de las reformas legislativas del mutualismo y la economía solidaria en América Latina. Proyecto de ley mutualista. 	2012
	<ul style="list-style-type: none"> La reforma tributaria y su incidencia sobre el sector solidario. 	2016
	<ul style="list-style-type: none"> Política pública: Plan Nacional de Desarrollo. Ley 1955 de 2019. Proyecto de Ley Mutualista. 	2019
	<ul style="list-style-type: none"> Ley Mutualista 2143/21. Oportunidad para construir un poderoso sector mutualista. Instrumentos de promoción y fomento de la UAE Organizaciones Solidarias. 	2021
	<ul style="list-style-type: none"> Contexto normativo para el mutualismo. Regulación y vigilancia para el mutualismo. 	2022
	<ul style="list-style-type: none"> La Superintendencia de Economía Solidaria y su apoyo a las Mutuales en pro del desarrollo social, solidario y comunitario. 	2023
	<ul style="list-style-type: none"> Relevancia de la integración solidaria y el rol desde la supervisión. 	2024
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> El fortalecimiento organizacional como requisito para el desarrollo comunitario. 	2005
	<ul style="list-style-type: none"> La gestión social del mutualismo latinoamericano. Mutualismo y microfinanzas: motores para el desarrollo social y solidario. 	2006
	<ul style="list-style-type: none"> El nuevo líder mutualista: retos y demandas. 	2007

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Mutualismo: esencia de la responsabilidad social y solidaria. • Responsabilidad social y solidaria en las asociaciones mutuales, vista desde el Estado. • Responsabilidad social y solidaria, vista desde la cátedra universitaria. • Responsabilidad Social: vista desde los gremios. • Protagonismo de la cultura de la solidaridad para un mutualismo con responsabilidad social. 	2008
	<ul style="list-style-type: none"> • Las competencias en el gobierno mutual. • Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales: Identificación. Concepto. Aplicación. • La ética en la gobernabilidad de las empresas mutuales 	2010
	<ul style="list-style-type: none"> • Las mutuales frente a los TLC, desafíos y perspectivas 	2011
	<ul style="list-style-type: none"> • La mutualidad en las mutuales y la pertinencia del ahorro y el crédito. Retos y perspectivas. • Ahorro y crédito solidario 	2012
	<ul style="list-style-type: none"> • Mercadeo y marketing social. • La aplicación de las NIIF y sus efectos sobre el mutualismo. • El proyecto de marketing social para el mutualismo colombiano. 	2013
	<ul style="list-style-type: none"> • Administración del riesgo en entidades de economía solidaria. • Código del buen gobierno corporativo. • Prevención y control de riesgos asociados al lavado de activos y la financiación del terrorismo. • Taller: Aplicación de normas internacionales de información financiera (NIIF) 	2014
	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias comerciales para mercadeo y posicionamiento de las asociaciones mutuales. • Administración del riesgo financiero en ahorro y crédito. • Riesgo en lo laboral y operativo en las asociaciones mutuales 	2015

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura del manejo de riesgos y micro-seguros inclusivos. • Panel Internacional: marco legal del mutualismo, la multiactividad en el mutualismo y la experiencia cubana. • Estrategias comerciales para el desarrollo del mutualismo. 	2016
	<ul style="list-style-type: none"> • Mercado y liderazgo: herramientas para el fortalecimiento del mutualismo colombiano. • Sistema integral de administración de riesgos. 	2017
	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del riesgo: factor fundamental de la transformación mutualista. 	2018
	<ul style="list-style-type: none"> • Integración y ayuda mutua entre entidades mutualistas y solidarias. • Innovación en los servicios mutualistas. 	2020 (Foro central)
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo y fortalecimiento del mutualismo 	2022
	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidades del mutualismo para generar sostenibilidad económica y social. 	2023
	<ul style="list-style-type: none"> • Panel: Retos para una integración solidaria 	2024
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	La integración del mutualismo como elemento facilitador del desarrollo comunitario.	2005
	<ul style="list-style-type: none"> • El mutualismo una propuesta social en movimiento. • El mutualismo en el sector solidario colombiano. Desde mirada de la Universidad. 	2006
	<ul style="list-style-type: none"> • Modelos organizacionales mutualistas en el mundo. • Modelo organizacional: Cómo se construye un modelo organizacional mutualista con enfoque organizacional? 	2007
	<ul style="list-style-type: none"> • Economía social y solidaria en la economía mundial. 	2008
	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda del mutualismo colombiano a 2020. 	2009
	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencias y perspectivas del gobierno mutual en el mundo. 	2010

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
ENTORNOS SOCIOECONÓMICOS	<ul style="list-style-type: none"> El Valor de Las telecomunicaciones En La Economía Solidaria. 	2011
	<ul style="list-style-type: none"> Prospectiva económica y social del país. 	2013
	<ul style="list-style-type: none"> Postconflicto y financiación de proyectos para fomentar el modelo mutualista en Colombia. 	2015
	<ul style="list-style-type: none"> La labor mutualista frente al posconflicto. 	2016
	<ul style="list-style-type: none"> El mutualismo esencia de la alteridad. Economía naranja. 	2018
	<ul style="list-style-type: none"> Panel: Cuarta Revolución industrial: a) Mutuales y cuarta revolución: de la incertidumbre a la acción; b) Experiencias mutuales relacionadas con la cuarta revolución industrial. 	2019
	<ul style="list-style-type: none"> Retos del mutualismo en el momento actual. Avivemos hoy los principios y valores mutualistas. 	2020 (Foro central)
	<ul style="list-style-type: none"> Transformación para la sostenibilidad. 	2022
	<ul style="list-style-type: none"> Economía solidaria: integración, inclusión y tendencias. 	2024
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> Empresas solidarias de salud en el movimiento mutualista colombiano. 	2005
	<ul style="list-style-type: none"> Alternativas de fomento en el mutualismo colombiano. El mutualismo en la comunidad internacional. 	2006
	<ul style="list-style-type: none"> Mutualismo Hoy: Avances, aciertos y desaciertos. El modelo empresarial de las empresas solidarias de salud: ¿hasta qué punto es aplicable en el mutualismo tradicional? Modelo mutualista español. 	2007
	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es el CONES? 	2008
	<ul style="list-style-type: none"> Experiencias exitosas: ASMETSALUD, Cultura solidaria de Confiar, FENALCO Solidario, PRECOOMBIENTAL, Fomentamos y Pastoral Social de Barrancabermeja. 	2009

ÁREA	CONFERENCIAS	FORO
CONTEXTOS Y EXPERIENCIAS	Panorama mutual contemporáneo.	2012
	• Las tendencias del mutualismo mundial.	2013
	• Mutuales en Colombia y el mundo.	2016
	• Experiencias y Herramientas utilizadas para el fortalecimiento del mutualismo Argentino.	2017
	• Potencial de las asociaciones mutuales en la implementación del proceso de paz y Posconflicto en Colombia: Juventud y Niñez.	2018
	• Contexto Mutualista.	2021
	• Panel: La multiactividad en el mutualismo como motor de gestión social y servicios a la comunidad.	2023
	• La evolución y proyección del mutualismo colombiano a través de la integración.	2024
FORMATIVOS- OTROS	• Liderazgo: Cuentos para una gestión eficaz.	2004
	• Panel: ¿Cómo generar desarrollo comunitario?	2005
	• Motivación a la prospectiva mutual.	2009
	• Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales. Relevo generacional. • Panel: Evaluación del proceso de formación y capacitación del programa “Mutualismo empresarial con énfasis en microfinanzas”	2010
	• Los jóvenes en el desarrollo del país. • Las mujeres en el desarrollo del país.	2013
	• Los asociados: nuestra razón de ser	2014
	• Tecnología y comunicaciones, gobernabilidad y responsabilidad, educación y mercadeo.	2017
	• Dirigencia sana: reto o realidad.	2018
	• Resiliencia y cómo aplicarla. • Humanización en los servicios.	2021
	• Oportunidades para todos: Ser, Saber y Hacer.	2023
	• Taller: Unidos somos más fuertes.	2024

Se puede observar que los temas relacionados como asuntos legales se han referido principalmente a informar y debatir sobre: proyectos de ley (especialmente aquellos que tuvieron que ver con el proceso que dio lugar a la ley 2143 de 2021), reformas tributarias, papel del DANSOCIAL y la UAE Organizaciones Solidarias en materia de fomento, las funciones y normativas surgidas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, normatividad de actividad financiera y los programas de fomento desde la Administración Distrital de Medellín.

La gestión de las mutuales comprende un conjunto de temáticas que constituyen el mayor volumen de conferencias y paneles efectuados, destacándose aspectos como: fortalecimiento organizacional, microfinanzas, servicios de ahorro y crédito, liderazgo, responsabilidad social, gobierno mutual, mercadeo, ejercicio de la multiactividad, aplicación de normas internacionales de información financiera, administración de riesgos (siendo el tema más debatido) e integración.

El análisis de entornos socioeconómicos que pudieran afectar la dinámica del mutualismo colombiano contó principalmente con conferencistas internacionales (y docentes universitarios de Colombia) que describieron los procesos en Europa y América Latina, identificando al movimiento como una propuesta social en evolución, deteniéndose en aspectos como: integración del mutualismo, modelos organizacionales, tendencias, prospectiva, retos y el fenómeno de las TIC.

Los contextos propios del mutualismo y sus experiencias más relevantes se identificaron respecto de aspectos como: empresas solidarias de salud y su modelo empresarial, alternativas de fomento, el lugar del mutualismo en el mundo, panorama mundial y nacional, el papel del mutualismo en el proceso de paz en Colombia, la integración y el ejercicio de la multiactividad.

Finalmente han sido parte integrante de esta experiencia de encuentro, el desarrollo de conferencias de orden formativo que estimularon el sentido de pertenencia y la adopción de habilidades de liderazgo, destacándose temas como: motivación a la prospectiva, la participación de los jóvenes y las mujeres, dirigencia sana, resiliencia y humanización en los servicios.

Conferencistas y panelistas intervinientes (por orden alfabético)

APELLIDOS Y NOMBRE	CURRÍCULO BÁSICO	FOROS EN LOS QUE PARTICIPA
Aceró Sánchez, Carlos	Presidente Ejecutivo Confederación de Cooperativas de Colombia	2024
Agudelo Pérez, Lina María	Directora Regional de ANALFE	2024
Arboleda Gómez, Guillermo	Director Ejecutivo Confecoop Antioquia	2017
Ardila Latiff, Gustavo	Presidente de BALCOLDEX	2016
Aristizábal, Mónica Eliana	Docente Universidad Católica Luis Amigó	2024
Arrubla Paucar, Carlos Esteban	Economista Industrial. Docente universitario	2018
Barbosa Pérez, Ehyder Mario	Director Desarrollo de la UAEOS Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias	2020
Barragán, Cerquera Ángela	Profesional Ministerio de Hacienda	2014
Barreto, Carlos	Conferencista motivacional	2004
Cardona Guisao, Edwin Fernando	Gerente de la Mutual Amigo Real- AMAR-, Vicepresidente de ODEMA y Director para Colombia, Vicepresidente de la Federación de Mutuales de Antioquia.	2010-2012- 2022-2024
Castaño, Ana Lorena	Consultora en temas contables y financieros	2013
Castillo Sandoval, Darío	Docente universitario Expresidente Ejecutivo de CONFECOOP	2006-2008- 2015-2020
Correa Flórez, León Darío	Gerente de la Asociación Mutual Santa Clara	2005
Correa Agudelo, Ximena	Directora Ejecutiva de ASOMUTUOS	2018
Correal, Henry Fernando	Miembro de la Cámara de Representantes	2019
Cuarta Quintero, Martha Cecilia	Trabajadora social. Especialista en Intervenciones Psicosociales. Coach ontológico	2017
Dalló, Rogéiro	Secretario General COLACOT	2011-2012
Dávila León de Guevara, Ricardo	Docente Pontificia Universidad Javeriana	2007
Echeverri García, Alix María	Administradora Educativa. Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia	2021
Galeano C., Janeth	Directora de la Fundación COOGRANADA	2023

APELLIDOS Y NOMBRE	CURRÍCULO BÁSICO	FOROS EN LOS QUE PARTICIPA
Gallego Muñoz, Paula Andrea	Comunicadora Social de la Universidad de Antioquia. Gerente de la AM Alianza Positiva.	2021
Gamba, Virginia	Representante de la Secretaría General de las Naciones Unidas	2018
Garavito, John H.	(Universidad Cooperativa de Colombia)	2023
García P., Alba Nidia	Representante de Fomentamos	2023
García Müller, Alberto	Abogado venezolano. Reconocido mundialmente en temas de derecho cooperativo. Profesor de la Universidad de los Andes (Mérida, Venezuela)	2011
Garriga, José María	Presidente de la Alianza del Mutualismo de América (AMA). Miembro de la Confederación Argentina de Mutualidades	2008-2010- 2011-2013
Gaviria Zapata, Guillermo Alirio	Consultor contable y financiero	2014
González Gordillo, Rafael A.	Director Unidad Administrativas Especial Organizaciones Solidarias	2018-2019- 2021
González Jaramillo, Blanca Nubia	Especialista en gestión de recursos humanos. Directora de la Fundación CETA	2018
Granja Rodríguez, Rosa Yelena	Directora Ejecutiva Confecoop Antioquia	2023-2024
Guerra Bustamante, Mónica Milena	Consultora contable	2014
Hernández Pineda, Nubia Stella	Directora de la Fundación Territorial Unidos – FUNIMOS-	2023
Hoyos Serrato, José Mauricio	Magister en administración de empresas. Coaching internacional	2022
López Ramírez, Adriana Patricia	Consultora contable	2015
Marín Flórez, Karina	Consultora contable	2008
Martínez Collazos, Jarrison	Director de Planeación DANSOCIAL	2008
Meneses, Edgar	Conferencista y facilitador lúdico	2024

APELLIDOS Y NOMBRE	CURRÍCULO BÁSICO	FOROS EN LOS QUE PARTICIPA
Meza, Celeste Eugenia	Conferencista invitada de la Asociación Mutual Protección Familiar (Argentina)	2020
Moirano, Alfredo	Abogado argentino, especialista en temas mutualistas. Docente de la Universidad de Buenos Aires	2012
Montoya Barato, Gloria Isabel	Corporación Convivamos	2013
Mosquera Isaza, Javier Alonso	Académico y consultor motivacional	2014-2015-2016
Navarro Muñoz, María José	Superintendente de Economía Solidaria	2024
Orozco Arias, Dabián Ancizar	Presidente de la Asociación Mutual de Mineros de El Cogote (Segovia)	2023
Pabón Pabón, Rosemberg	Director DANSOCIAL	2006-2007
Palacios, Miguel Eugenio	Docente universitario. Consultor mutualista. Gerente de la asociación mutual AMUSSE e integrante de CONAMUTUAL.	2024
Parra, Federico	Antropólogo. Asesor de ARRECICLAR	2023
Pérez, María Mónica	Superintendente Delegatura del Ahorro y la Forma Asociativa Solidaria	2022
Pérez López, Adolfo	Periodista. Comentarista deportivo	2017
Pérez Villa, Pastor Emilio	Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia	2010
Pilón, Julio	Vicepresidente de la Alianza Internacional del Mutualismo. Presidente de la Unión de la Mutualidad Uruguaya.	2006-2007-2008
Quiñones Preciado, Daira	Representante de la Asociación Mutual El Cogote de Segovia (AMDAE)	2009
Ramírez Álvarez, Dionny	Directiva de la Asociación Mutual Minera de El Cogote Segovia)	2009
Restrepo Brand, Miguel Ángel	Subsecretario de Desarrollo de la Comunidad de Medellín	2006-2007-2008
Restrepo Hernández, Laura Ginet	Representante de la UAE Organizaciones Solidarias	2023

APELLIDOS Y NOMBRE	CURRÍCULO BÁSICO	FOROS EN LOS QUE PARTICIPA
Restrepo Munera, Mario León	Decano Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables (Universidad Católica Luis Amigó)	2013
Rojas Piedrahita, María Elena	Gerente de la Asociación Mutual San Jerónimo	2016
Rojas Millán, John Jairo	Representante Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias -UAEOS	2022
Ruiz Salazar, Norela	Socióloga. Promotora de desarrollo local. Gerente de la Cooperativa Multiactiva Porvenir	2013
Russo, Alejandro Juan	Presidente de la Confederación Argentina de Mutualidades (CAM)	2017-2020
Salvioli, Gastón	Representante de ODEMA	2016
Sánchez Calle, Andrés Felipe	Ingeniero de Sistemas. Gerente de Ordenamientos Profesionales Automatizados (OPA)	2017
Sarmiento Narváez, Alfredo	Director DANSOCIAL	2004-2005
Sierra, Sandra Patricia	Directora Ejecutiva de FENALCO Solidario	2008
Sigliano, María Fernanda	Representante de la Alianza del Mutualismo de América (AMA). Docente de la Universidad Nacional de la Matanza (Argentina)	2016-2020
Suescún Hincapié, Lady Patricia	Trabajadora Social. Master en Dirección y Administración de Empresas de Economía Social	2007
Suescún Parra, Vicente	Gerente de la Asociación Mutual El Socorro, Presidente de Fedemutuales, Presidente de CONAMUTUAL, Miembro del comité ejecutivo de la Unión Mundial de la Mutualidad (UMM), Presidente del Consejo Nacional de la Economía Solidaria (CONES), Representante de Colombia ante la Alianza del Mutualismo de América (AMA)	2005-2006-2007-2008-2010-2024

APELLIDOS Y NOMBRE	CURRÍCULO BÁSICO	FOROS EN LOS QUE PARTICIPA
Swennen, Phillippe	Director de Proyectos Internacionales de la Alianza Internacional Mutualista (AIM)	2006
Tejada Moreno, Gonzalo	Docente universitario	2005
Torrenegra Cabrera, Elisa Carolina	Directora de GESTARSALUD. Presidente de la Alianza del Mutualismo de América	2005-2007-2016-2017
Trobajo, Roberto	Representante de las mutualidades de Cuba	2016
Uribe Castrillón, Víctor Hugo	Docente de la Universidad Cooperativa de Colombia	2009-2010
Valderrama Jaramillo, Enrique	Superintendente de la Economía Solidaria	2005-2006-2008
Vallina, Cristina	(Vicepresidente de la Alianza Internacional Mutualista –AIM- (Bélgica)	2007
Valverde Jiménez, Luis	Representante de ODEMA. Miembro de la Unión Mundial de la Mutualidad (UMM)	2007
Vásquez Ramírez, Wbeimar Andrés	Ingeniero Industrial, Especialista en Estrategia Gerencial y Prospectiva Consultor Empresarial	2005-2009-2014-2021
Velásquez, Norman	Consultor en estrategias comerciales	2016
Verano Páez, Francisco	Presidente de COLACOT	2005
Zabala Salazar, Hernando	Director Ejecutivo de la Corporación CDC. Historiador, Especialista en Derecho Cooperativo y Solidario. Docente de la Universidad Católica Luis Amigó	2008-2009-2011-2012-2013-2016-2020-2021
Zapata Ocampo, Liliana	Directora Financiera de la Asociación Mutual El Socorro. Secretaria de Fedemutuales	2015-2017-2023
Zenklusen, Néstor	Secretario General de la Alianza del Mutualismo de América –AMA (Argentina)	2012

En esta tabla de conferencistas y panelistas se puede observar la presencia permanente en los foros de los dirigentes mutualistas más comprometidos de América Latina y representantes de los organismos de integración latinoamericanos y mundiales (con asiento en Europa). También han sido actores permanentes destacados docentes universitarios (principalmente de la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Católica Luis Amigó y Universidad Cooperativa de Colombia).

También han sido muy relevantes en este proceso algunos dirigentes del mutualismo colombiano (especialmente los integrados en Fedemutuales y CONAMUTUAL) y los representantes de organismos gubernamentales (especialmente del DANSOCIAL, la Superintendencia de Economía Solidaria, la Unidad Administrativa Especial Economía Solidaria, la Gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín); así como representantes y dirigentes de órganos de integración de empresas de economía solidaria y de organismos de participación en escenarios de políticas públicas solidarias de Antioquia y Medellín.

Invitados especiales participantes

Desde el primer foro mutualista se ha contado con invitados especiales del sector público, principalmente representantes del Gobierno Nacional, de la Gobernación de Antioquia, el Distrito de Medellín, Congresistas, Diputados y Concejales. De especial relevancia ha sido la presencia de dirigentes del mutualismo internacional y de otras expresiones de la economía solidaria colombiana.

Representantes de los poderes públicos

AÑO	REPRESENTANTE	CARGOS
2004	Alfredo Sarmiento Narváez	Director DANSOCIAL
2005	Alfredo Sarmiento Narváez Enrique Valderrama	Director DANSOCIAL Superintendente de la Economía Solidaria
2006	Rosemberg Pabón Miguel Ángel Restrepo B Enrique Valderrama	Director DANSOCIAL Subsecretario de integración social Secretaria de Medellín Superintendente de la Economía Solidaria
2007	Rosemberg Pabón Enrique Valderrama Miguel Ángel Restrepo Brand	Director DANSOCIAL Superintendente de la Economía Solidaria Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Medellín
2008	Enrique Valderrama Jaramillo Jarrison Martínez Collazos Miguel Ángel Restrepo Oscar Suárez Mira Carlos Alberto Zuluaga Jorge Alberto Hernández C.	Superintendente de la Economía Solidaria Director de Planeación DANSOCIAL Subsecretario de Desarrollo Social Medellín Senador de la República Representante a la Cámara. Secretario de la Oficina de Participación Ciudadana

AÑO	REPRESENTANTE	CARGOS
2009	Rosa Yelena Granja Rodríguez Jarrison Martínez Collazos Juan Alberto Cortés Gonzalo Duque Valencia Gilberto Restrepo Echeverry José Juan Echeverry Restrepo Araminta Ángel Pulgarín Oswaldo Salgado Cañaverall Carlos Alberto Zuluaga Carlos Arturo Piedrahita	DANSOCIAL DANSOCIAL Superintendente Delegado de la Economía Solidaria Gobernación de Antioquia Secretaría de Productividad y Competitividad Gobernación de Antioquia Municipio de Medellín Municipio de Medellín Municipio de Medellín Concejal de Medellín Diputado de Antioquia
2010	Agustín Mejía Jaramillo Carlos Alberto Zuluaga Oscar Gutiérrez Guaquetá Enrique Valderrama J. Oscar Ortiz Molano José Juan Echeverry Restrepo Carlos Andrés Pérez Munera	Asesor Acción Social. Presidencia de la República Representante a la Cámara Asesor Vicepresidencia de la República Superintendente de Economía Solidaria Asesor DANSOCIAL Secretaria de Productividad y Competitividad Gobernación de Antioquia Secretaría de Desarrollo Social Alcaldía de Medellín
2011	Luis Eduardo Otero Coronado Maximiliano Valderrama Espinosa Carlos Alberto Zuluaga Díaz Adolfo León Rengifo Santivañez	Director DANSOCIAL Director de Desarrollo Sectorial y Proyectos Productivos de la Secretaria de Productividad de la Gobernación de Antioquia. Representante a la Cámara. Representante a la Cámara
2012	Sonia Vásquez Mejía John Jairo Rojas Millán Adolfo León Rengifo Santivañez Enrique Valencia Montoya Juan Alberto Cortés Monsalve	Secretaría Desarrollo de la Comunidad de Medellín Representante de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias -UAEOS Representante a la Cámara Superintendente de la Economía Solidaria Superintendente Delegado de la Economía Solidaria

AÑO	REPRESENTANTE	CARGOS
2013	John Jairo Rojas Millán Carlos Alberto Zuluaga Díaz	UAEOS Representante a la Cámara
2014	Luis Eduardo Otero Olga Lucía Londoño Enrique Valderrama Jaramillo	Director UAEOS Superintendente de la Economía Solidaria Exsuperintendente de la Economía Solidaria
2015	Rafael Antonio González Gordillo Carlos Alberto Zuluaga	Director UAEOS Concejal de Medellín
2016	Rafael Antonio González Gordillo Mariana Gutiérrez Dueñas	Director UAEOS Superintendente de Economía Solidaria
2017	Rafael Antonio González Gordillo	Director UAEOS
2018	Rafael Antonio González Gordillo Olga Lucía Londoño Herrera Paula Andrea Zapata Galeano Jaime Alberto Mejía Alvarán	Director UAEOS Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia Secretaría de Desarrollo Económico de Medellín Concejal de Medellín
2019	Henry Fernando Correal Ricardo Ariza Arango Ehyder Barbosa Pérez Cesar Martínez Restrepo Juan Manuel Valdez Barcha Olga Lucía Londoño Herrera	Cámara de Representantes Consejero Presidencial Proyectos Especiales Director Desarrollo UAEOS Representante a la Cámara Secretaría de Productividad y Competitividad, Gobernación de Antioquia Planeación Municipal Medellín
2021	María José Navarro Muñoz Germán Blanco Álvarez	Superintendente de Economía Solidaria Representante a la Cámara
2021	Rafael Antonio González Gordillo Mauricio Valencia Escobar Henry Fernando Correal	Director UAEOS Secretaría de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Medellín Representante a la Cámara

AÑO	REPRESENTANTE	CARGOS
2022	María Mónica Pérez López	Superintendente Delegada de Economía Solidaria
	John Jairo Rojas Millán	UAEOS
	David Alberto Ramírez Álvarez	Director Operativo Banco de la Gente Gobernación de Antioquia
	José María Pérez	Secretaría de Desarrollo Económico Medellín
2023	Laura Ginet Restrepo	UAEOS
2024	María José Navarro Muñoz	Superintendente de Economía Solidaria
	Germán Blanco Álvarez	Senador de la República

Se releva la presencia en los foros mutualistas de todos los Directores del DANSOCIAL (hasta su transformación); de todos los Directores de la Unidad Administrativa Especial Organización Solidarias; y de la mayoría de los Superintendentes de la Economía Solidaria; así como muchos Senadores y Representantes a la Cámara originarios del departamento de Antioquia, Diputados de Antioquia y Concejales de Medellín.

Dirigentes

AÑO	DIRIGENTE	CARGOS
2004	N.D.	N.D.
2005	Francisco Verano	Presidente COLACOT
	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera	Directora GESTARSALUD
2006	Julio Pilón	Vicepresidente Alianza Internacional de la Mutualidad (AIM)
2007	Julio Pilón	Vicepresidente Alianza Internacional de la Mutualidad (AIM)
	Cristina Vallina (Bélgica)	Alianza Internacional Mutualista (AIM)
	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera Ignacio Gómez Aristizábal	Directora GESTARSALUD Obispo de Santa Fe de Antioquia
2008	Julio Pilón	Vicepresidente Alianza Internacional de la Mutualidad (AIM)
	José María Garriga	Vicepresidente de la Alianza del Mutualismo de América (AMA)
	Sandra Patricia Sierra	Directora Ejecutiva FENALCO Antioquia
	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera	Directora GESTARSALUD

AÑO	DIRIGENTE	CARGOS
2009	Huilder Escudero Luis Alfredo Robayo Hernando Vélez Libardo Uribe Franco Víctor Uribe Castrillón	CONAMUTUAL CONAMUTUAL ANALFE Nacional FEDEVALLE ASMETSALUD
2010	José María Garriga	Vicepresidente Alianza del Mutualismo de América (AMA)
2011	Rogéiro Dalló Hernando Zabala Salazar	Secretario General COLACOT Director Corporación CDC
2012	Rogéiro Dalló Néstor Zenklusen (Argentina)	Secretario General COLACOT Secretario General de la Alianza del Mutualismo de América (AMA)
2013	José María Garriga (Argentina)	Vicepresidente Alianza del Mutualismo de América
2014	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera Julio Martínez	Directora GESTARSALUD Presidente Fedemutuales Risaralda
2015	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera	Presidente Alianza del Mutualismo de América (AMA)
2016	Gastón Salvioli María Fernanda Sigliano Roberto Trobajo	Representante de ODEMA Alianza del Mutualismo de América (AMA) (Argentina) Cuba
2017	Alejandro Juan Russo	Presidente de la confederación Argentina de Mutualidades CAM
2018	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera Juan Ignacio Arroyo Verástegui Virginia Gamba Rubén Darío Gómez	Vicepresidente Alianza del Mutualismo de América (AMA) ODEMA (México) Representante Secretaría General de las Naciones Unidas Presidente CGT de Antioquia

AÑO	DIRIGENTE	CARGOS
2019	Elisa Carolina Torrenegra Cabrera Luis Valverde Jiménez Juan Ignacio Arroyo Verástegui Miller García Perdomo Luis Fernando Gómez Giraldo Lina Patricia Villa Martínez	Presidente Alianza del Mutualismo de América (AMA) Representante ODEMA Director Unión Mundial de la Mutualidad (UMM, México) Presidente ANALFE Director Ejecutivo Confecoop Antioquia Representante FENALCO Antioquia
2020	Alejandro Juan Russo Celeste Eugenia Mesa	Presidente Confederación Argentina de Mutuales, CAM Asociación Mutual Protección Familiar (Argentina)
2021	N.D.	
2022	N.D.	
2023	Rosa Yelena Granja Rodríguez Nubia Stella Hernández Janeth Galeano Alba Nidia García Federico Parra	Confecoop Antioquia FUNIMOS COOGRANADA Fomentamos ARRECICLAR
2024	Santiago Gallego Vanegas Carlos Ernesto Acero Sánchez Rosa Yelena Granja Rodríguez	Presidente Junta Directiva CONFECOOP Presidente Ejecutivo CONFECOOP Directora Ejecutiva Confecoop Antioquia

Con excepción de tres de los foros, en ellos siempre han estado presentes los dirigentes mutualistas más representativos de Colombia y de América Latina. Se destaca la representación de las siguientes organizaciones internacionales: Naciones Unidas, Alianza Internacional de la Mutualidad (AIM), Confederación Latinoamericanas de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT), Alianza del Mutualismo de América (AMA), Confederación Argentina de Mutualidades (CAM), Organización de Entidades Mutuales de las Américas (ODEMA) y Unión Mundial de la Mutualidad (UMM).

De Colombia en muchas oportunidades se ha tenido la presencia de organizaciones como GESTARSALUD, CONFECOOP, ANALFE, CONAMUTUAL, CONES Nacional y CONES capítulo de Antioquia, Confecoop Antioquia y Fedemutuales Risaralda.

Finalmente han estado presentes representantes de otras organizaciones como FENALCO, CGT, CDC, Con-Vivamos. Fomentamos y FUNIMOS; y dirigentes de Juntas de Acción Comunal de Medellín.

Estadísticas de participación

Año / Públicos	Entidades	Total Mutualistas	Total Hombres	Total Mujeres	Estudiantes	Acad.	Otros	Orgs.
2004	30	70	30	40	0	1	1	31
2005	42	96	49	47	27	5	6	53
2006	30	72	35	37	0	5	65	55
2007	36	80	42	38	0	6	60	54
2008	35	73	36	37	0	16	30	53
2009	93	186	96	90	0	3	13	109
2010	97	230	114	116	39	15	61	120
2011	64	365	155	210	67	7	14	74
2012	39	155	76	79	90	10	30	52
2013	79	229	105	124	89	18	48	102
2014	70	258	110	148	87	8	17	83
2015	55	194	99	95	67	14	41	73
2016	39	231	101	130	53	12	45	59
2017	85	311	137	174	56	15	92	110
2018	73	306	140	166	51	14	108	97
2019	29	115	60	55	23	9	33	47
2020	69	273	113	160	7	23	159	179
2021	62	177	93	84	9	18	58	93
2022	30	98	52	46	4	8	35	47
2023	78	228	101	127	90	15	51	99
2024	42	120	56	64	31	18	72	77
Promed.	56	184	86	98	38	11	49	79

Como se indica en esta tabla estadística general, el promedio de asociaciones mutualistas que han participado en los foros son 56. Los primeros cinco foros y los de 2016, 2019 y 2022 son los de menor número de entidades presentes; y, por su lado, ha habido años con alta participación como los de 2009, 2010, 2013, 2017, 2018 y 2023. En total, el promedio de organizaciones que han participado es de 79 por foro.

Ha sido excelente la presencia de los asociados y dirigentes mutualistas, con un promedio de 184; con más de 250 participantes están los foros de 2011, 2014, 2017, 2018 y 2020.

Las mujeres constituyen el grupo humano con mayor participación, con un promedio de 98, destacándose su mayor presencia en 2011, 2013, 2014, 2016, 2017, 2018, 2020 y 2023.

Un grupo especial que ha tenido alta concurrencia desde 2010 ha sido el de los estudiantes, con un promedio general de asistencia de 38 por evento. Se ha contado con un promedio de asistencia de 11 académicos por foro, representando a universidades de Medellín, Bogotá, y de otros lugares de Latinoamérica, así como a las organizaciones de integración del mutualismo.

Los foros han convocado dirigentes de otros sectores (cooperativas, fondos de empleados, fundaciones, corporaciones, juntas de acción comunal y comunidades religiosas e indígenas), con un promedio anual de participación de 49 personas, siendo los años 2018 y 2020 los que manifiestan mayor asistencia.



FOROS MUTUALISTAS 2004 - 2024



4 | APRENDIZAJES, REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES



APRENDIZAJES, REFLEXIONES FINALES Y RECOMENDACIONES

En el año 2014, a diez años de haber iniciado los Foros Mutualistas, se efectuó una evaluación de este proceso, indicándose en ella lo siguiente:

- a) El Foro Mutualista cada día adquiere mayor fuerza y reconocimiento a nivel local, nacional e internacional, visibilizando al sector mutual para que los entes gubernamentales y no gubernamentales otorguen el apoyo que se necesita para cumplir con su objeto social.
- b) Este evento cada vez tiene mayor cobertura, la cual se viene ampliando gradualmente no solo hacia el sector mutual sino a otras agrupaciones de economía solidaria y a otras organizaciones del resto del país.
- c) Es un espacio que se ha usado para que los agentes gubernamentales y no gubernamentales levanten su señal de apoyo para acciones que causen o generen cambios en las organizaciones mutuales.
- d) Es un espacio reconocido por la socialización de temas de actualidad que tienen que ver con la transformación en el interior de las organizaciones que causen efectos positivos y beneficiosos para los asociados de la entidad y la organización en general, enfocándose en su sentido empresarial, lo que genera estar a la vanguardia en procesos de organización, administración y temas legales.
- e) Gracias a eventos como éste, ha sido posible que el mutualismo colombiano articule bríos y ordene procesos de integración, que guíen las acciones futuras y los apoyos posibles de los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales.
- f) Cada vez más en este espacio se observa la presencia de estudiantes universitarios, los cuales han tenido un lugar para aprender y conocer más a fondo sobre el sector solidario y, en especial, sobre el mutualismo.
- g) Ha sido un espacio en el cual se discuten y se colocan sobre la mesa proposiciones para ser desdobladas en un futuro para beneficio del mutualismo colombiano.

En los años siguientes a esta evaluación se ratificaron los puntos positivos diagnosticados en 2014. Hay que agregar también como aspectos relevantes el empeño en adelantar un proceso de convocatoria amplio, en precisar procesos de organización logística y la búsqueda de patrocinadores para cada evento (contando especialmente con el apoyo de DANSOCIAL, hoy Unidad Administrativa Especial Organizaciones Solidarias, la Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y el esfuerzo de un grupo de dinámicas asociaciones mutualistas).

Debe destacarse el importante papel que han cumplido los foros en el debate de las normativas sobre economía solidaria y las específicas dirigidas al sector mutualista, que han conducido a la formación de un marco legal moderno. La Ley 2143 de 2021 es el producto de una intensa acción de incidencia de la dirigencia mutualista entre los legisladores y el Ejecutivo Nacional, comenzando por la producción de un proyecto normativo ampliamente debatido en diferentes escenarios del mutualismo (talleres, conversatorios y foros). Es también el resultado de la apertura hacia una conciencia nacional acerca del inmenso potencial que tienen las asociaciones mutualistas para contribuir a mejorar las condiciones de vida de los colombianos a través de la ampliación de cobertura entre los más disímiles territorios y entre variados agrupamientos sociales. Se enmarca, además, en un propósito de construir una política pública nacional para el desarrollo del sector solidario en Colombia.

Esta Ley deberá contribuir de manera significativa al fortalecimiento del sector mutualista, para que estas expresiones organizativas participen de mejor forma en la consolidación económica del país, además de brindar garantías de seguridad jurídica a las asociaciones mutualistas existentes o por crearse. Con ella podrá el mutualismo colombiano superar la condición de un esquema de intervención económica marginal, pudiendo abarcar otras áreas de la producción, para responder a las innumerables carencias y necesidades variadas de la población colombiana.

La convocatoria que se ha logrado a través de los foros mutualistas ha sido inmensa, y las estadísticas así lo demuestran; ello ha permitido que siempre se cuente con presencia de representantes del sector público, de otros componentes del sector solidario, de organizaciones sociales y comunitarias, de estudiantes y de un alto número de participantes provenientes del sector académico.

Sin embargo, tal como se desprende de la tabla de análisis temático, el mayor logro de los foros es haber mantenido a los dirigentes mutualistas expectantes frente a los análisis

que se compartieron por parte de los múltiples conferencistas y panelistas invitados, particularmente en temáticas centrales relacionadas con asuntos legales y de gestión empresarial. De verdad que este ha sido un gran escenario para adquirir conocimientos, asumir responsabilidades y comprometerse con el mejoramiento organizacional de las asociaciones mutualistas y con el papel transformador del mutualismo.

Los foros, a través del tiempo, han contribuido de manera esencial a constituir una cultura mutualista entre los líderes y lideresas de las mutualidades colombianas, ya que son muy pocos los escenarios colectivos para reafirmarla y difundirla. En los diferentes ambientes mundiales poco se ha desarrollado una cultura mutualista (mucho menos en la academia); aunque el ejercicio de la educación mutualista que se ofrece en el escenario particular en diferentes asociaciones mutualistas contribuye enormemente a este propósito.

Como se ha advertido en diferentes estudios sobre la materia cultural, siempre debe entenderse que cada experiencia asociativa es única, a pesar de encontrarse puntos comunes con las demás experiencias, porque cada territorio, cada grupo humano que comprende la base mutualista y cada proceso histórico aporta sus propias realidades a partir del hallazgo de prácticas e instrumentos que contribuyen a constituir su memoria colectiva mediante tradiciones específicas, pautas de comportamiento y rituales. Para conservar la tradición hay que aprender a transmitir el mensaje en forma segura y eficaz: una de las maneras descubiertas por el mutualismo colombiano es transmitirlo a través del ritual de los foros mutualistas anuales.

Con base en los métodos de la antropología se han realizado estudios variados para identificar los procesos culturales de comunidades específicas; pero este tema poco ha sido abordado por las comunidades económicas, expresadas en movimientos, agrupamientos territoriales o empresas específicas; solo se han producido, en este último caso para evaluar las particulares culturas organizacionales (Zabala, 2018, p. 26). Muchas son las prácticas que pueden identificarse como propias de la cultura organizacional mutualista, tales como procesos de ordenamiento interno de absoluto sentido autogestionario, el tipo de servicios que atienden colectivos específicos centrados en previsiones familiares, los modos de aumentar su cobertura asociativa y sus maneras de construir espacios de participación.

Sin embargo, estas prácticas son absolutamente institucionalizadas en el nivel micro, sin que se hayan creado para el conjunto del movimiento. Esto es, toda asociación mutualista constituye prácticas asociativas que pueden convertirse en rituales que afinan la cultura de

la mutualidad (tales como actos de bienvenida a nuevos asociados, procesos de integración y de uso del tiempo libre, celebración del aniversario de fundación y las propias asambleas anuales), pero poco se ha avanzado para que estas prácticas sean establecidas como mecanismos que recorran el conjunto sectorial; solo una de ellas ha permanecido por más de veinte años en Colombia: los foros mutualistas.

Por estas razones, los foros son parte fundamental de la cultura mutualista colombiana, y se han establecido en una especie de ritual que toda la dirigencia (no solo regional) integrada anualmente en su agenda. Son los espacios de reflexión, surgidos del reconocimiento previo de necesidades formativas percibidas por quienes convocan, con la colaboración de expertos estudiosos, los cuales son interiorizados por los líderes del movimiento como pautas para su acción. Esta afirmación compromete la continuación del ritual en años venideros, perfeccionando sus modos de convocatoria, organización y realización. En tal sentido, se recomienda producir un manual de procedimientos del evento que defina las fases diversas previas, tales como: determinaciones iniciales de la junta directiva, piezas publicitarias, forma de encontrar patrocinios, convocatoria interna a las asociaciones mutualistas, convocatoria externa a otras instituciones, identificación e invitación a ponentes, presupuestación, mecanismos de entrega de comunicaciones, disposición de instalaciones, control de inscripciones, y otros; también debe estandarizarse el proceso logístico de la realización en aspectos como control de ingresos de asistentes, disposición de instalaciones, disposición de toma de descansos y refrigerios, equipos a utilizar, ordenamiento de mesas de trabajo si las hubiera, entrega de memorias y demás.

Por lo general, con excepción de lo acontecido en algunos casos, estos procedimientos se han venido desarrollando y existe una clara información de lo acontecido. Sin embargo, en atención a desarrollar una información que contribuya a construir la memoria del movimiento mutualista, hay que construir instrumentos de registro de los hechos específicos acaecidos en cada evento, mediante la adopción de matrices que sinteticen los cuadros de asistencia con base en los grupos presentes (del sector mutualista, público, académico, otras organizaciones y estudiantes); así mismo sintetizar la información de los temas tratados, asegurando la memoria de cada presentación, una síntesis de la misma y aprendizajes logrados; también hay que identificar las conclusiones surgidas del debate de los temas con aportes de los participantes. En fin, para asegurar que la memoria esté presente, además de contar con informaciones previas preparatorias del encuentro, se requiere contar con mecanismos para registrar sus resultados. Se recomienda, en este sentido, adoptar las matrices utilizadas para producir la descripción de los foros en este estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, Olga Lucía (2000). Caracterización histórica de algunas prácticas asociativas de economía solidaria en Medellín 1930-1972. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.

Arboleda, Olga Lucía; Lopera, Luz Dolly (2004). Racionalidad de prácticas de economía solidaria en Medellín en las últimas tres décadas. Medellín: Fondo Editorial FUNLAM.

Arboleda, Olga Lucía; Zabala, Hernando (2009). Mutualismo, Exclusión y seguridad social en el Valle de Aburrá. Medellín: Fondo Editorial FUNLAM.

Archila Neira, Mauricio (1989). Ni amos ni siervos. Memoria obrera de Bogotá y Medellín (1910-1945). Bogotá CINEP.

Chamorro, Deisy Milena; Martínez María del Pilar (2001). Todo lo que se necesita saber sobre las asociaciones mutuales. Palmira: Compucopiamos.

Comité Nacional de Sociedades Mutuales (1983). Memorias II Congreso Nacional de Sociedades Mutuales. Medellín: CONAMUTUAL.

Confederación Colombiana de Cooperativa –CONFECOOP. Informes de Gestión.

DANCOOP (1982). Memoria 1er. Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias. Bogotá: DANCOOP.

Fedemutuales (2008). Memorias Foro Mutualista 2008. Responsabilidad social, cultura de la solidaridad y legislación mutualista: compromiso de todos. Medellín: Fedemutuales.

Fedemutuales (2010). La nueva agenda del mutualismo colombiano. Medellín: Fedemutuales.

Fedemutuales (2010). Foro Regional Mutualista de Antioquia 2010. Gobierno y gobernabilidad en las empresas mutuales. Medellín: Fedemutuales.

GESTARSALUD (2006). Evolución de la participación social en las empresas solidarias de salud. Bogotá: GESTARSALUD

Jodelet, Denise (1998). El lado moral y afectivo de la historia. Un ejemplo de memoria de masas: el proceso a K. Barbie, “El carnicero de Lyon”. En D. Páez (Ed.): Memorias colectivas de procesos culturales y políticos. Bilbao: Universidad del País Vasco.

Monroy Sais, Francisco Javier (2015). Mutualidad: una alternativa en busca de la cooperación. Zopopá, Jalisco: Universidad de Guadalajara

Laville, Jean-Louis (2016). La economía solidaria. Bogotá: Ediciones Desde Abajo.

Lopera de Oviedo, Amparo; Aguinaga Borja, Falkonery (1988). El mutualismo. Autogestión popular. Bogotá: DANCOOP.

Lizarazo Arévalo, Misael (1982). Palabras de instalación del Primer Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias. En: DANCOOP (1982). Memoria 1er. Congreso Nacional de Sociedades Mutuarias. Bogotá: DANCOOP.

Marín, Antonio; Arboleda, Olga Lucía (1995). Historia de las prácticas solidarias en Antioquia 1850-1930. Medellín: COOMUNICIPIOS-FUNLAM.

Ministerio de Salud y DNP (1993). CONPES Social 001. Empresas solidarias e salud. Bogotá: Ministerio de Salud y DNP.

Montoya, Julio Cesar; Vélez Restrepo, Azucena (2009). Rastreado los orígenes del mutualismo. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales.

Pérez Valencia, Gonzalo (1992). Mutualismo y economía social. Medellín: Corporación Educativa. Mutualista.

Ramírez, Baracaldo, Benjamín; Palacios, Nicolás; Márquez, Ismael E. (1980). Las sociedades mutuarias en Colombia. Bogotá: USTA.

Romero Pedraza, Laura Alejandra; Montaña Aragón, Viviana Patricia (2017). Caracterización de las asociaciones mutuales en Colombia. Bogotá: Universidad de La Salle.

Solà i Gussinyer, Pere (2003). El mutualismo y su función social: sinopsis histórica.

En: CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 44, pp. 175-198, abril, 2003. Valencia: Ciriec-España.

Teofrasto (1778). Caracteres morales (Traducción de Ignacio López de Ayala). Madrid: Colección Ex libris.

Urrutia, Miguel (1969). Historia del sindicalismo en Colombia. Medellín: La Carreta.

Vélez Restrepo, Azucena; Montoya, Julio César (2001a). El mutualismo paso a paso. Medellín: Cooimpresos.

Vélez Restrepo, Azucena; Montoya, Julio César (2001b). Empresas solidarias y asociativas. Mutualismo: una opción para el desarrollo popular. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales.

Vélez Restrepo, Azucena (2008). Mi lucha por el mutualismo. Medellín: Centro de Investigaciones Sociales.

Zabala Salazar, Hernando; Arboleda Álvarez, Olga; Cueto Fuentes, Eduardo (2018). Aproximaciones a una antropología de la cooperación. Revista Science of Human Action, 3(1), pp. 16-33.

PUBLICACIONES PERIÓDICAS

- Senda Mutualista. Órgano informativo de la Federación de Sociedades Mutuales de Antioquia.
- El Mutuario. Órgano del Comité de Educación de la Sociedad Mutual El Socorro.
- Boletín Informativo de la Federación de Mutuales de Antioquia.
- El Orientador. Órgano informativo de la Asociación Mutual El Socorro.
- El Colombiano. Periódico de Medellín.



En Marinilla, hay una historia que no se cuenta con palabras, sino con gestos de solidaridad.

Desde 1986, en ACODEMA hemos venido escribiendo esa historia.

Nacimos del sueño colectivo de un grupo de personas que creyeron que el apoyo mutuo podía transformar vidas, y hoy, más de **22.000 afiliados**, confirman que ese sueño sigue vivo.

Ofrecemos servicios exequiales dignos, ahorro y crédito solidario, y, gracias a nuestros convenios, acceso a medicina general, odontología, salud visual, salud mental y acompañamiento en duelo.

Pero, más allá de los servicios, somos presencia, somos compañía, somos ese abrazo silencioso que llega cuando más se necesita.

**ACODEMA es Marinilla,
y Marinilla es ACODEMA.**

Porque crecer juntos, cuidarnos juntos y despedirnos con dignidad, también es construir comunidad.

 acodema@acodema.com

 www.acodema.com

Reconocimiento Especial

El desarrollo del libro “Foros Mutualistas 2004-2024” fue posible gracias al compromiso, respaldo económico y convicción solidaria de las siguientes entidades, que reafirman su apoyo al fortalecimiento del mutualismo colombiano.

CONAMUTUAL

Asociación Nacional Mutualista de Colombia

Entidad líder en la integración del movimiento mutualista nacional, impulsando la formación, representación y defensa del sector solidario en todo el país.

✉ conamutual@gmail.com

🌐 www.conamutual.org

☎ (+57) 310 225 38 70



Asociación Mutual El Socorro

Entidad comprometida con el bienestar social, el ahorro, el crédito solidario y la promoción de programas mutualistas al servicio de sus asociados.

✉ mutualelsocorro@gmail.com

🌐 www.mutualelsocorro.org

☎ (+57) 324 575 14 25



Consolidaridad Asociación Mutual

Organización dedicada al fortalecimiento de las entidades del sector solidario y la promoción de la educación mutualista en Colombia.

🌐 <http://www.consolidaridad.com.co>

☎ (+57) 312 660 43 83



Asociación Mutual Santa Clara

Entidad con vocación social que promueve la ayuda mutua, la solidaridad y el desarrollo humano entre sus asociados.

✉ asociacionmutualsantaclara@gmail.com

🌐 www.asociacionmutualsantaclara.com

☎ (+57) 350 619 07 39



**“La solidaridad no se hereda:
se cultiva cada día, en el corazón
de quienes creen en lo colectivo”.**

**Transformar e innovar no es solo un lema:
es la esencia viva del mutualismo colombiano.**

A lo largo de más de un siglo, este movimiento ha sabido reinventarse frente a los cambios sociales, económicos y culturales del país, sin renunciar jamás a sus raíces solidarias. Este libro rescata la memoria de un movimiento que ha tejido su destino entre la historia y la esperanza. Desde las primeras sociedades de socorro mutuo hasta los foros contemporáneos que orientan su porvenir, cada página revela cómo el mutualismo ha sido faro y refugio en tiempos de cambio.

Los **Foros Mutualistas** se presentan aquí como espacios de pensamiento y acción, donde las ideas se vuelven compromisos y los valores se transforman en estrategias para el desarrollo humano sostenible. En ellos palpita la fuerza del **Capital Humano** —personas, liderazgos, vocaciones— que impulsa la permanencia y la renovación del movimiento solidario.

Desde los antiguos oficios y barrios donde germinó la ayuda mutua, hasta los encuentros donde hoy se sueña el futuro, el mutualismo ha bordado su historia con hilos de humanidad. Cada nombre, cada gesto, cada alianza, ha sido una chispa que mantiene encendida la llama del bien común.

Esta obra es un canto al **Capital Humano**, al esfuerzo y la esperanza que sostienen el espíritu solidario de Colombia y de Antioquia. Una invitación a seguir transformando, innovando y soñando juntos, para que el mutualismo siga siendo lo que siempre fue: **un acto de amor hecho organización, una utopía que camina, una historia que permanece.**